



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 40

celebrada el martes, 16 de noviembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Excmo. Sr. D. Manuel Mirás Franqueira.  
(Núm. exp. 500/000302)

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2021.

#### 3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre la opinión que tiene el Presidente del Gobierno sobre la evolución de la carga fiscal que soportan los españoles.  
(Núm. exp. 680/000562)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 3.2. Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para que Navarra vuelva a su senda de crecimiento y competitividad.  
(Núm. exp. 680/000563)

Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)

- 3.3. Pregunta sobre la opinión del Gobierno respecto a la renovación de los órganos constitucionales.

(Núm. exp. 680/000577)

Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

- 3.4. Pregunta sobre si el Gobierno considera que las medidas que está adoptando mejoran la empleabilidad en España y, concretamente, impulsan la generación de puestos de trabajo.  
(Núm. exp. 680/000567)

Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

- 3.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), celebrada en Glasgow (Escocia).

(Núm. exp. 680/000564)

Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 2

- 3.6. Pregunta sobre los motivos por los que no se ponen en funcionamiento las canalizaciones de la presa de Rules, en Granada, a la que no han dotado de presupuesto pese a que habían anunciado que sí tendrían dotación presupuestaria.  
(Núm. exp. 680/000569)  
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre la calificación del Gobierno del procedimiento de presentación de solicitudes del programa DUS 5000 a tenor de las incidencias registradas en las comarcas de Osona, Vallès Oriental o Moianès, entre otras.  
(Núm. exp. 680/000575)  
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)
- 3.8. Pregunta sobre cuándo van a llegar las ayudas anunciadas por el Gobierno para paliar los daños ocasionados por el volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).  
(Núm. exp. 680/000566)  
Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del aumento de la tensión en el Sáhara Occidental.  
(Núm. exp. 680/000572)  
Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)
- 3.10. Pregunta sobre la concesión del Collar de la Orden de Isabel la Católica a Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia.  
(Núm. exp. 680/000573)  
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)
- 3.11. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Ministerio del Interior con respecto a la dinámica de filtraciones de informes de la Guardia Civil sobre destacados dirigentes independentistas a determinados medios de comunicación.  
(Núm. exp. 680/000561)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)
- 3.12. Pregunta sobre las medidas que prevé llevar a cabo el Gobierno para prevenir los malos tratos en prisión y garantizar que los casos se investigan de forma eficaz.  
(Núm. exp. 680/000565)  
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)
- 3.13. Pregunta sobre el balance del Gobierno en relación con el Plan Especial de Seguridad en el Campo de Gibraltar, puesto en marcha por el Ministerio del Interior en agosto de 2018, para mejorar la respuesta policial al fenómeno del narcotráfico en la comarca gaditana.  
(Núm. exp. 680/000576)  
Autor: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)
- 3.14. Pregunta sobre la periodización de inversiones que el Gobierno tiene prevista en relación con la ejecución de la autovía A-56 entre Lugo y Ourense, fundamental para la vertebración del interior de Galicia y cuya partida en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año es puramente testimonial.  
(Núm. exp. 680/000570)  
Autor: MANUEL LORENZO VARELA RODRÍGUEZ (GPP)
- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno piensa poner en marcha la reanudación de las obras del tren de Llevant (Mallorca) para que sea una realidad en esta Legislatura.  
(Núm. exp. 680/000571)  
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

3.16. Pregunta sobre la opinión del Gobierno con respecto al rechazo expresado por las poblaciones afectadas por el proyecto de instalación de pantallas acústicas del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en las comarcas del Maresme, el Garraf y otras poblaciones del litoral catalán.

(Núm. exp. 680/000574)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

3.17. Pregunta sobre las medidas de lucha contra la pobreza infantil que el Gobierno podría desarrollar con 108 millones de euros.

(Núm. exp. 680/000568)

Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP)

## 4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre la posición del Gobierno en torno a las perspectivas de la autonomía o soberanía estratégica de la Unión Europea.

(Núm. exp. 670/000100)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXE BARRIA APALATEGUI (GPV)

4.2. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para poner fin al peaje del Huerna, en la autopista de peaje AP-66 entre León y Campomanes (Asturias), y reducir agravios y desigualdades en esta materia.

(Núm. exp. 670/000101)

Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

4.3. Interpelación sobre las bases para reformar el sistema de financiación autonómica sobre las que está trabajando el Gobierno.

(Núm. exp. 670/000102)

Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

## 5. DEFENSOR DEL PUEBLO

### 5.1. ELECCIÓN

5.1.1. Elección del Defensor del Pueblo.

(Núm. exp. 728/000001)

## 6. TRIBUNAL DE CUENTAS

### 6.1. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DE CUENTAS

6.1.1. Designación de seis Consejeros de Cuentas.

(Núm. exp. 727/000002)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000106)	9
---	---

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

<b>1.1. Excmo. Sr. D. Manuel Mirás Franqueira.....</b> (Núm. exp. 500/000302)	9
--	---

*El señor Mirás Franqueira adquiere la condición plena de senador tras prestar acatamiento a la Constitución.*

### 2. ACTAS

<b>2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2021. ....</b>	9
---	---

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

<b>3.1. Pregunta sobre la opinión que tiene el Presidente del Gobierno sobre la evolución de la carga fiscal que soportan los españoles.</b> (Núm. exp. 680/000562) <b>Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....</b>	9
--	---

*El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

<b>3.2. Pregunta sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para que Navarra vuelva a su senda de crecimiento y competitividad.</b> (Núm. exp. 680/000563) <b>Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX) .....</b>	12
--	----

*La señora Goñi Sarries formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Goñi Sarries. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

<b>3.3. Pregunta sobre la opinión del Gobierno respecto a la renovación de los órganos constitucionales.</b> (Núm. exp. 680/000577) <b>Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD).....</b>	15
---	----

*El señor Sánchez López formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón).*

<b>3.4. Pregunta sobre si el Gobierno considera que las medidas que está adoptando mejoran la empleabilidad en España y, concretamente, impulsan la generación de puestos de trabajo.</b> (Núm. exp. 680/000567) <b>Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) .....</b>	19
---	----

*La señora Acedo Reyes formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 5

*interviene de nuevo la señora Acedo Reyes. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 3.5. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), celebrada en Glasgow (Escocia). (Núm. exp. 680/000564)**  
**Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 20**

*La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 3.6. Pregunta sobre los motivos por los que no se ponen en funcionamiento las canalizaciones de la presa de Rules, en Granada, a la que no han dotado de presupuesto pese a que habían anunciado que sí tendrían dotación presupuestaria. (Núm. exp. 680/000569)**  
**Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)..... 22**

*El señor Robles Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Robles Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 3.7. Pregunta sobre la calificación del Gobierno del procedimiento de presentación de solicitudes del programa DUS 5000 a tenor de las incidencias registradas en las comarcas de Osona, Vallès Oriental o Moianès, entre otras. (Núm. exp. 680/000575)**  
**Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)..... 24**

*El señor Renui Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Renui Vilamala. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

- 3.8. Pregunta sobre cuándo van a llegar las ayudas anunciadas por el Gobierno para paliar los daños ocasionados por el volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife). (Núm. exp. 680/000566)**  
**Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP) ..... 25**

*El señor Antona Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Antona Gómez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).*

- 3.9. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del aumento de la tensión en el Sáhara Occidental. (Núm. exp. 680/000572)**  
**Autor: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC) ..... 27**

*El señor Gómez Perpinyà formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 6

*interviene de nuevo el señor Robles Gómez Perpinyà. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.10. Pregunta sobre la concesión del Collar de la Orden de Isabel la Católica a Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia.**  
(Núm. exp. 680/000573)  
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)..... 29

*La señora Surra Spadea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Surra Spadea. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 3.11. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Ministerio del Interior con respecto a la dinámica de filtraciones de informes de la Guardia Civil sobre destacados dirigentes independentistas a determinados medios de comunicación.**  
(Núm. exp. 680/000561)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) ..... 31

*El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.12. Pregunta sobre las medidas que prevé llevar a cabo el Gobierno para prevenir los malos tratos en prisión y garantizar que los casos se investigan de forma eficaz.**  
(Núm. exp. 680/000565)  
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)..... 32

*La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.13. Pregunta sobre el balance del Gobierno en relación con el Plan Especial de Seguridad en el Campo de Gibraltar, puesto en marcha por el Ministerio del Interior en agosto de 2018, para mejorar la respuesta policial al fenómeno del narcotráfico en la comarca gaditana.**  
(Núm. exp. 680/000576)  
Autor: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)..... 34

*El señor Moscoso González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.14. Pregunta sobre la periodización de inversiones que el Gobierno tiene prevista en relación con la ejecución de la autovía A-56 entre Lugo y Ourense, fundamental para la vertebración del interior de Galicia y cuya partida en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año es puramente testimonial.**  
(Núm. exp. 680/000570)  
Autor: MANUEL LORENZO VARELA RODRÍGUEZ (GPP) ..... 36

*El señor Varela Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Varela Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 7

- 3.15. Pregunta sobre si el Gobierno piensa poner en marcha la reanudación de las obras del tren de Llevant (Mallorca) para que sea una realidad en esta Legislatura.**  
(Núm. exp. 680/000571)  
**Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) ..... 38**

*El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vidal Matas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.16. Pregunta sobre la opinión del Gobierno con respecto al rechazo expresado por las poblaciones afectadas por el proyecto de instalación de pantallas acústicas del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en las comarcas del Maresme, el Garraf y otras poblaciones del litoral catalán.**  
(Núm. exp. 680/000574)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 39**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

- 3.17. Pregunta sobre las medidas de lucha contra la pobreza infantil que el Gobierno podría desarrollar con 108 millones de euros.**  
(Núm. exp. 680/000568)  
**Autor: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP) ..... 41**

*El señor De los Santos González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga). En turno de réplica interviene de nuevo el señor De los Santos González. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).*

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre la posición del Gobierno en torno a las perspectivas de la autonomía o soberanía estratégica de la Unión Europea.**  
(Núm. exp. 670/000100)  
**Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV) ..... 43**

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno). Interviene de nuevo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui. Cierra el debate el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno).*

- 4.2. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para poner fin al peaje del Huerna, en la autopista de peaje AP-66 entre León y Campomanes (Asturias), y reducir agravios y desigualdades en esta materia.**  
(Núm. exp. 670/000101)  
**Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) ..... 48**

*La señora Fernández González expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo la señora Fernández González. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 8

- 4.3. **Interpelación sobre las bases para reformar el sistema de financiación autonómica sobre las que está trabajando el Gobierno.**  
(Núm. exp. 670/000102)  
Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP) ..... 53

*La señora Muñoz Fonteriz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo la señora Muñoz Fonteriz. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).*

## 5. DEFENSOR DEL PUEBLO

### 5.1. ELECCIÓN

- 5.1.1. **Elección del Defensor del Pueblo.** ..... 59  
(Núm. exp. 728/000001)

## 6. TRIBUNAL DE CUENTAS

### 6.1. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DE CUENTAS

- 6.1.1. **Designación de seis Consejeros de Cuentas.** ..... 59  
(Núm. exp. 727/000002)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, informa a la Cámara de que, por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, la elección del Defensor del Pueblo y la designación de consejeros de cuentas se debatirán en un único turno de portavoces y de que ambas votaciones por papeletas se realizarán igualmente mediante llamamiento único.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Catellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas y el señor Gómez Perpinyà, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*Efectuado el escrutinio de la elección del defensor del pueblo, el resultado es el siguiente: votos a favor de don Ángel Gabilondo Pujol, 216; votos en blanco: 1.*

*Efectuado el escrutinio de los consejeros y consejeras de cuentas, el resultado es el siguiente: votos a favor de doña María del Rosario García Álvarez, 212; votos a favor de doña Elena Hernández Salguero, 212; votos a favor de doña Rebeca Laliga Misó, 212; votos a favor de don Joan Mauri Majós, 212; votos a favor de don Javier Morillas Gómez, 212; votos a favor de don Luis Antonio Ortiz de Mendivil Zorrilla, 212; votos en blanco, 4; votos nulos, 1.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y once minutos.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 9

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000106)

El señor PRESIDENTE: Señorías, esta Presidencia y esta Cámara lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos cuanto haga falta: la violencia de género no puede tener cabida en nuestra sociedad ni puede quedar impune. Por ello, tenemos que seguir comprometidos con esta lucha a través de las instituciones y de las políticas públicas que refuercen la atención a las víctimas, pero también de la prevención y sensibilización frente a esta grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Esta Cámara, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, quiere expresar la más firme condena por una nueva muerte confirmada desde el último Pleno. Señorías, tienen que saber que María Isabel tenía 37 años y 3 hijos menores de edad. Fue asesinada en Cádiz el pasado día 7 de noviembre. Nos unimos al dolor de su familia y allegados, y solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en su memoria.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

## 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 1.1. EXCMO. SR. D. MANUEL MIRÁS FRANQUEIRA. (Núm. exp. 500/000302)

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MIRÁS FRANQUEIRA: Prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Manuel Mirás Franqueira ha adquirido la condición plena de senador. Enhorabuena. *(Aplausos)*.

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

*El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? *(Pausa)*. ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

Muchas gracias.

## 3. PREGUNTAS

### 3.1. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN QUE TIENE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CARGA FISCAL QUE SOPORTAN LOS ESPAÑOLES. (Núm. exp. 680/000562)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Preguntas. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta de don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, ¿este titular que tengo en la mano es cierto? Dieciséis trayectos del Falcon y su helicóptero Super Puma para desplazarle a usted a los congresos del Partido Socialista de Andalucía y de la Comunidad Valenciana. ¿Es esto cierto? Porque, si es cierto, es una vergüenza. Es una vergüenza tener un presidente al que se paga ir en Falcon gratis a los mítines del PSOE con el dinero de todos los españoles. (*Aplausos*). Explique esto y explique también por qué ha vuelto a mentir, esta vez con la promesa de no subir los impuestos a la clase media y trabajadora de este país, para acabar haciendo justo lo contrario. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se lo dije en la anterior sesión de control: usted tiene un problema. Además, escuché a su líder de partido el pasado domingo, que además de algunas incursiones fallidas en la política energética del país (*Aplausos*), me calificó de nuevo como okupa, y este es el problema, señorías; que ustedes consideran a este Gobierno ilegítimo. No es que tengan un problema conmigo, porque su predecesor lo hizo con el señor Zapatero cuando era presidente del Gobierno, y el predecesor del predecesor también lo hizo con el señor González cuando era presidente del Gobierno. Por tanto, no es que ustedes tengan un problema conmigo, es que tienen un problema con la democracia porque no reconocen el resultado electoral de las urnas. (*Aplausos*).

Pero vamos a lo importante, señoría. Lo importante, ¿qué es? Lo importante es, efectivamente, que ustedes, cuando están en la oposición, bajan todos los impuestos que pueden; ahora, cuando llegan al Gobierno lo que hacen es subir todos los impuestos a la clase media y trabajadora, todos, señoría. (*Aplausos*). Creo que, tras esta pandemia, que ha ensanchado las desigualdades que ya venía sufriendo el país después de la crisis financiera y la gestión neoliberal que ustedes hicieron en respuesta a esa crisis financiera, hay una gran lección que podemos sacar, como creo, además, que la mayor parte de los ciudadanos españoles, voten lo que voten —también a opciones conservadoras como la suya—, estarán de acuerdo en que tenemos que fortalecer el Estado de bienestar; estarán de acuerdo en que tenemos que fortalecer la sanidad pública, la educación pública, la ciencia pública, la dependencia y, también, señoría, las pensiones.

Entiendo que usted se refiere —porque le he escuchado esta mañana— a las pensiones. Señoría, el acuerdo al que llegamos el pasado mes de julio con los agentes sociales —por cierto, sindicatos y empresarios— planteaba tres cuestiones muy importantes: la primera, recomponer el consenso entre los agentes sociales en materia de pensiones, que ustedes rompieron en el año 2013 con su contrarreforma de las pensiones (*Aplausos*.— *Rumores*); en segundo lugar, garantizar la revalorización de las pensiones conforme al IPC; y, en tercer lugar, sustituir su factor de sostenibilidad, que lo que hacía era, a partir del año 2023, rebajar las pensiones de nuestros jubilados y jubiladas entre 2 y 3 puntos anuales, lo cual, al final de la carrera profesional de cualquier español medio en nuestro país, implicaba una rebaja de su pensión en un 20 %. Eso es lo que ustedes propusieron y aprobaron en su contrarreforma del año 2013. (*Aplausos*). Y lo que hemos hecho nosotros, señoría, es sustituir ese factor de sostenibilidad por un mecanismo de equidad intergeneracional con el que, en efecto, se pide un esfuerzo mínimo a los empresarios y a los trabajadores. Fíjese, señoría, que para un salario bajo es un euro al mes y para un salario alto 2,5 euros al mes —este es el esfuerzo que se está pidiendo— y, con ello, señoría, lo que vamos a hacer es llenar la hucha de las pensiones que ustedes vaciaron (*Aplausos*.— *Rumores*). En segundo lugar, como decía, garantizar la revalorización de las pensiones, que ustedes recortaron cuando gobernaban, señorías. (*Aplausos*.— *Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Y, en tercer lugar, señoría, vamos a blindar el sistema público de pensiones, que ustedes, a la postre, quieren privatizar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Ni una sola palabra sobre sus viajes con el dinero de todos los españoles en el Falcon, señor Sánchez. (*Aplausos*). ¡Una vergüenza! Además de ser una vergüenza, usted también se ha convertido en el presidente de la Unión Europea que más contamina. (*Rumores*). No se vuelva a poner el pin de la Agenda 2030 hasta que no aprenda a respetar los objetivos de desarrollo sostenible. (*Aplausos*).

Y ni una palabra sobre su subida fiscal. Vamos a ver, señor Sánchez, que con esto de los impuestos no le vale la técnica habitual de disimular ni la de ocultar ni su técnica favorita de mentir. (*Aplausos*). No ha habido ni un solo español al que no le haya caído su sablazo fiscal, señor Sánchez, ni uno. Y no me reconocerá que tiene un largo historial de mentiras, pero lo tiene. Es más, se podría hacer hasta una buena serie con todas ellas. Imagínese. Capítulo 1: Nunca gobernaré con Podemos (*Risas*). Capítulo 2: Nunca indultaré a los golpistas. Capítulo 3: Ya hemos salido del virus, salimos más fuertes. Esta serie tendría decenas de capítulos y temporadas, pero habría uno que no se puede dejar, el capítulo titulado «Solo subiremos los impuestos a los muy, muy ricos.» (*Aplausos*). ¿Le suena? Porque tiene nombre la serie, la serie se llama: La vida política de Pedro Sánchez o manual de cómo no decir la verdad ni en pintura. (*Aplausos*.— *Risas*).

Veamos el infierno fiscal que tenemos por delante. Primero, su obsesión por ocultar el fracaso para contener el precio de la luz está suponiendo un esfuerzo enorme a millones de españoles en sus hogares y en sus negocios. Cuanto más desfavorecidos son, peor es el efecto sobre ellos. Segundo, esta subida del precio de la luz está significando también un incremento del IPC sin precedentes. Sí, IPC, señor Sánchez, el impuesto de los pobres: cuanto más vulnerable es la gente, peor es el efecto sobre ellos. (*Aplausos*). Tercero, el impuesto al volante y esa ocurrencia suya de poner un peaje en cada carretera. Si es que va a hacer la vida imposible a los transportistas; no me extraña que hayan dicho: hasta aquí hemos llegado, no le aguantamos más. Ahora resulta que los muy ricos en España eran los autónomos con un camión. (*Aplausos*). Cuarto, el nuevo catastrazo, es decir, otra subida a cualquiera que haga una compraventa; y otra subida en el impuesto sobre sucesiones a todos los españoles que vivan en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y por sus socios —sí, solo en esas—, porque en todas las comunidades del Partido Popular ya hemos bonificado el impuesto sobre sucesiones al 99 %. (*Aplausos*). No me dirá que no somos previsores, señor Sánchez. Quinto, el impuesto al empleo que ha aprobado esta mañana sin el prometido consenso con todos los agentes sociales. Siento fastidiarle el titular de hoy, señor Sánchez, pero escuche bien: el Partido Popular no está para defender los intereses de las patronales (*Rumores*) ni para defender los intereses de las élites sindicales; estamos para defender a los trabajadores. (*Aplausos*). El incremento que usted quiere implantarles con la subida de las cuotas de la Seguridad Social significa —dígalos de una vez y deje de mentir— disminuir las nóminas de todas las familias trabajadoras todos los meses. Eso es un atropello y se llama impuesto al empleo. (*Aplausos*).

Podría continuar, pero se lo resumo. Los españoles ya nos hemos enterado de en qué consistía esa frase suya: no dejaremos a nadie atrás. Resulta que era otra de sus mentiras, que era un eslogan inacabado, que realmente era: no dejaremos a nadie atrás sin subirle los impuestos. Esa es su política fiscal: prometer no subir los impuestos, mentir y subirlos al final todos. (*Aplausos*). Y le voy a pedir un poco más de respeto a los españoles que todavía le escuchan. No les siga engañando con el mantra de que, como en España la presión fiscal está 7 puntos por debajo de la media europea, entonces hay recorrido para subir impuestos. No siga mintiendo, porque una verdad a medias también es una mentira. No oculte que la renta media española es también inferior a la renta media europea.

Señor Sánchez, los españoles no se tragan su mentira de que los impuestos se suben en este país solo a los muy ricos. Su lista de mentiras es ya más larga que la lista del paro y las colas del hambre. No hay tanto rico en España para todo lo que usted quiere recaudar, no hay tanto rico ni aunque lo saquen de debajo de las piedras. Usted está machacando a la clase media y, por muchas mentiras que utilice, señor Sánchez, las mentiras no pagan ni la factura de la luz ni crean empleo, y eso los españoles ni lo van a olvidar ni se lo van a perdonar.

Muchísimas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente. Señoría, cuando nosotros proponemos el ingreso mínimo vital, subir el salario mínimo interprofesional, revalorizar las pensiones, unos presupuestos que ponen en manos de los estudiantes de nuestro país más de 2100 millones de euros en becas, y ustedes votan en contra de estas cuestiones, no creo que la clase media y trabajadora interpreten que ustedes les están defendiendo. (*Aplausos*). No creo que lo interpreten como tal. Y hay que ser coherentes, señorías, porque en la oposición se pueden decir muchas cosas y ustedes las dicen, además, muy gratuitamente. Luego, cuando llegan al Gobierno, hacen lo contrario. Fíjense, en solo año y medio, ustedes hicieron 30 subidas de impuestos (*Aplausos*); revisaron 5 veces el IRPF hacia arriba, 4 veces el impuesto sobre sociedades hacia arriba, 2 veces el IVA hacia arriba, 2 veces el IBI, renovaron el impuesto sobre el patrimonio, subieron las tasas universitarias hasta un 50 % y crearon 12 nuevas figuras tributarias. Fue el Gobierno del Partido Popular —señorías, se lo recuerdo— el que se estrenó con un hachazo fiscal en el IRPF subiendo la cuota estatal a las rentas del trabajo entre el 0,75 % y el 7 %. Por tanto, consejos vendo que para mí no tengo. (*Aplausos*). Pido un poco más de respeto, porque la sociedad española, si tiene algo muy claro después de esta pandemia, es que tenemos que salir con un Estado de bienestar mucho más fuerte, mucho más sólido en la atención primaria, en la sanidad, en la ciencia, en la educación, en la dependencia, en el ingreso mínimo vital para acabar con la exclusión social. Y ustedes, ¿qué proponen? Porque lo que es evidente es que, si queremos un Estado de bienestar fuerte, tendremos que financiarlo. ¿O es que ustedes no están a favor, como lo están, por ejemplo, todos los países del G20, de aumentar al 15 % el tipo mínimo del impuesto sobre sociedades, como ha hecho el Gobierno de España? (*Aplausos*). Dígalo, diga si están ustedes a favor o no lo están.

En todo caso, señoría, aquí hay dos formas de salir de la crisis. La suya ya la conocimos: subir impuestos, recortar el Estado de bienestar y, por cierto, con corrupción. (*Protestas.— Aplausos*). Nosotros, señorías, en lugar de devaluar los salarios, como ustedes hicieron con su reforma laboral, estamos subiendo el salario mínimo interprofesional; y, en lugar de recortar el Estado de bienestar, lo estamos fortaleciendo; y, en lugar de corrompernos, como ustedes hicieron, lo hacemos con ejemplaridad. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA QUE NAVARRA VUELVA A SU SENDA DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD.

(Núm. exp. 680/000563)

AUTORA: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ruth Goñi Sarries, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.

La señora GOÑI SARRIES: Señor Sánchez, qué alegría poder preguntarle directamente, porque usted, junto con su pupila, la señora Chivite, presidenta de la comunidad foral, son los responsables directos de la pérdida de competitividad económica y social de Navarra. (*Protestas*). Y no es que lo diga yo, es que los datos, esos que ustedes ignoran, así lo demuestran. La realidad es tozuda, aunque uno mienta maravillosamente bien. Navarra es la segunda comunidad con peor tasa de médicos de familia por habitante. Tenemos más de seis meses de espera para una intervención quirúrgica, y eso que Navarra siempre ha estado a la cabeza en sanidad. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un poco de silencio, señorías, por favor.  
Muchas gracias.  
Continúe.

La señora GOÑI SARRIES: La tasa de pobreza Arope ha aumentado de 11,7 a 12. La nota en dependencia ha pasado de estar por encima de la media española a estar muy por debajo.

Desde 2016, Navarra ha perdido 17 puestos en el informe de competitividad regional de la Unión Europea. Somos la séptima comunidad española con menor tasa de paro, cuando en 2019 —¿le suena la fecha?—, Navarra tenía la tasa de paro más baja de toda España. Previsión de creación de empleo: 2021, Navarra, 2,1, España, 2,9; 2022, Navarra, 2,3, España, 3,2. Si hablamos del PIB, estamos muy por debajo de la media, 1,6 —un gran retroceso—, cuando en 2019 —¿le suena la fecha?— estaba en un 2,5 %. Si hablamos de impuestos, Navarra se ha convertido en un infierno fiscal. El Colegio de Economistas nos sitúa como la autonomía que más grava a los contribuyentes en IRPF tanto en rentas bajas como en altas. Pero es que si hablamos de rentas de 30 000 euros —la clase media—, somos la quinta comunidad con peor tributación, y todo esto teniendo régimen fiscal propio. Sí, increíble; ustedes utilizan los fueros para perjudicar a todos los navarros, a todos, y esto lo hace un Gobierno socialista y progresista: que pague más la clase media y que tengamos peores servicios sociales. ¿Sorpresa? Ninguna.

Con todos estos datos de absoluto retroceso para Navarra, ¿qué hacen usted y la señora Chivite? Nada. En los Presupuestos Generales del Estado Navarra es la comunidad con menos inversión, pero Chivite se da por bien pagada con su sillón y con unos cuantos puestos para los suyos en la ejecutiva nacional del PSOE.

Señor Sánchez, ¿qué medidas piensa tomar para que Navarra vuelva a su senda de crecimiento y competitividad?

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo más importante que hay que poner en valor ahora mismo es la estrategia de vacunación, porque la estrategia de vacunación es lo que implica la recuperación económica. (*Rumores*). No sé por qué ustedes se molestan...

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¿pueden guardar silencio, por favor? ¿Serían tan amables, señorías? (*Rumores*). Un momento, señor presidente. ¿Podrían guardar un poco de silencio, por favor?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): No entiendo por qué ustedes no hacen suyo el éxito de la estrategia de vacunación, que es un éxito de país, que es un éxito colectivo. (*Aplausos*). Lo digo porque, evidentemente, lo que hace su señoría es comparar con el año 2019, pero se olvida de que ha habido una pandemia, de que estamos ahora mismo en ese proceso de recuperación económica y que estamos empezando a gestionar ya los fondos europeos, que nos van a permitir no solamente recuperar con mayor brío, junto con la estrategia de vacunación, el crecimiento económico, sino también modernizar y ganar en competitividad. Ahora, la competitividad, tal y como nosotros la entendemos, es con cohesión social, con cohesión territorial y con el fortalecimiento del Estado de bienestar. Es bastante paradójico, porque usted reprocha al Gobierno de España —entiendo que también al Gobierno de la señora Chivite— que es lo que ocurre con la dependencia, qué es lo que ocurre con la sanidad, qué es lo que ocurre con la atención primaria y, en cambio, usted lo que dice es que Navarra se ha convertido en un infierno fiscal. Señoría, ¿cómo van a pagar ustedes, entonces, todo aquello que dicen que tiene que mejorar en el ámbito de la cohesión social si no es con una fiscalidad justa? Señoría, sin duda alguna, tenemos que ser conscientes de que el principal desafío que tiene nuestra sociedad se llama desigualdad; lo repetiré, desigualdad, y eso implica una mayor apuesta por el Estado de bienestar.

Ahora bien, usted me pregunta por los Presupuestos Generales del Estado y simplemente le haré una matización previa, y es que durante los años 2020 y 2021 la Comunidad Foral de Navarra ha recibido de la Administración General del Estado un apoyo bastante sustantivo para afrontar la peor crisis en 100 años que supone esta emergencia sanitaria. En 2020, más de 175 millones de euros del fondo COVID; en 2021, 192 millones de euros del fondo adicional y otros 67 millones de euros del fondo de apoyo a las empresas. Y ahora, como usted me pregunta por el Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, le diré qué es lo que estamos proponiendo para Navarra. Estamos proponiendo una inversión total de 94 millones

de euros, de los cuales 32 millones son para actuaciones de eficiencia energética en el sector industrial y reforma de edificios residenciales, y 12 millones de euros para el autoconsumo y el almacenamiento. En materia de ciencia e innovación, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, vamos a destinar a la Comunidad Foral de Navarra 16,6 millones de euros en planes complementarios de I+D+i. Por cierto, vamos a destinar 31 millones de euros para esto que a usted tanto le preocupa, que es la atención a la dependencia, de forma que los usuarios atendidos en la comunidad foral podrían llegar a suponer hasta 16 000 personas. Estamos planteando una subida del 3 % del ingreso mínimo vital que va a beneficiar a alrededor de 14 500 personas que reciben dicha prestación en Navarra. Del incremento de las pensiones no contributivas del 3 % se van a beneficiar en torno a 2 800 mayores en Navarra. De la revalorización del IPC de las pensiones contributivas se van a beneficiar en torno a 135 000 pensionistas. El bono social térmico beneficiará a más de 17 300 hogares de la Comunidad Foral de Navarra. La dotación de 2199 millones de euros para becas a nivel nacional va a beneficiar a más de 6000 estudiantes de la Comunidad Foral de Navarra.

En definitiva, podríamos ponerles muchísimos ejemplos que solamente plantean una certeza y una pregunta a su señoría. La certeza es que este Gobierno apuesta por una recuperación económica justa; es decir, por repartir ese crecimiento. Y la pregunta es que con todos estos recursos que vamos a vincular y a destinar a la Comunidad Foral de Navarra, ¿cómo ustedes no solo votan en contra, sino que hasta incluso se atreven a presentar una enmienda a la totalidad? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente, por los datos que, como usted bien comenta, están en los Presupuestos Generales del Estado.

Quería explicarle, si me permite, que todo el deterioro económico y social de Navarra se consolidó en 2019. Entonces, Chivite accedió a convertir Navarra en un laboratorio de pruebas para ensayar un Gobierno con nacionalistas y proetarras. A esos socios no les interesa el progreso económico ni en España ni en Navarra. A los nacionalistas vascos les interesa una Navarra débil para promover esa futura anexión al País Vasco, y a los proetarras, a Bildu, una Navarra empobrecida, sin progreso alguno. Todo eso lo sabía de sobra la señora Chivite y usted también cuando pactaron con esa banda. Ellos llevan años queriendo lo mismo y nunca se han ocultado. Ellos no mienten; el PSOE, Chivite y usted, sí.

La señora Chivite, avalada por usted, es la responsable de esa pérdida de competitividad en nuestra economía y servicios sociales. Ha demostrado ser una pésima gestora y que no está dispuesta a dejarse la piel defendiendo Navarra, porque lo primero es su interés partidista y colocar a los suyos en la nueva y mastodóntica Administración foral. Hay una absoluta falta de liderazgo y de compromiso con Navarra, y lo ha demostrado al callar frente al maltrato presupuestario que usted nos acaba de explicar y al callar frente a sus socios de Gobierno, que cuestionan nuestra identidad y nuestro autogobierno.

El deterioro del progreso en Navarra comenzó seis años atrás. En 2015 los nacionalistas vascos llegaron al Gobierno y cambiaron, por ejemplo, la fiscalidad foral y dejamos de ser atractivos para empresas y para autónomos. ¿Qué hizo el PSOE cuando llegó en 2019 al sillón? Nada, porque deben continuar con las políticas nacionalistas vascas para mantenerse en el sillón. Lo más gracioso —no teniendo ninguna gracia— es que el PSOE navarro, como el PSOE nacional, teniendo otras opciones, no las quieren. No quieren otra aritmética, aunque en Navarra la hay; no quieren ninguna otra opción. El PSOE quiere gobernar con nacionalistas vascos y con Bildu y abocar a Navarra al deterioro económico y social antes que explorar otra opción para, por ejemplo, acabar con tranquilidad esta legislatura.

¿Le suena todo esto, señor Sánchez? Porque usted ha creado escuela, una escuela peligrosísima para el progreso y el desarrollo, pero escuela. Todos los engaños a los ciudadanos están justificados por mantenerse usted en el poder; todas las mentiras están justificadas por mantenerse usted en el poder; todo el ninguneo institucional es correcto por mantenerse usted en el poder. Señor Sánchez, el destrozo en la competitividad, el progreso y los servicios sociales en Navarra está provocado por una mala decisión política suya y de la señora Chivite, solo una decisión. Lo malo es que pagamos las nefastas consecuencias todos los navarros y, además, de nuestros bolsillos. Dos años después de esa decisión política, el PSOE navarro afirma orgulloso

que el camino emprendido no tiene retorno. Tienen razón; con Bildu, obvio que no hay retorno. Pero es que si ya es repulsivo que pacten con el brazo político de ETA por la inmoralidad que significa, además, trae como consecuencia que Navarra quede abocada al retroceso social y económico. ¿Piensa usted, señor Sánchez, asumir las consecuencias que ya trae a Navarra hoy día esa elección de socios de Gobierno? En Navarra gobiernan con populistas y nacionalistas vascos y tienen su sillón gracias a Bildu, con quien han pactado tres presupuestos. El PSOE navarro afirma que es más importante qué se pacta que con quién se pacta. Se equivocan, es tan importante el qué como el con quién. Ustedes han elegido consciente y libremente a sus socios; ha sido una decisión suya y de la señora Chivite. ¿Va a corregirla o prefiere llevarla hasta sus últimas consecuencias? En Navarra tienen opción de corregir esa decisión. El diálogo y la colaboración son posibles cuando se comparten unos mínimos, y esos mínimos compartidos deberían ser los navarros y dar un empuje económico y social que traiga progreso a Navarra y la vuelva a colocar en la senda de crecimiento y bienestar de la que nunca debió salir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por leernos su intervención. (*Aplausos.— Rumores*). Claro, es que lecciones de constitucionalismo, lecciones de compromiso con España, lecciones de compromiso con la Comunidad Foral de Navarra, lo siento, pero ninguna; ninguna, señoría. (*Aplausos*). Porque habrá que recordarles a ustedes que no solamente miran hacia la derecha, al Partido Popular, siempre que pueden, sino que también lo hacen con dos partidos, Ciudadanos y Vox, que precisamente cuestionan la foralidad de la comunidad navarra. (*Aplausos*). Eso lo hacen ustedes, señoría. Por tanto, si tenemos que reivindicar el compromiso foral de un partido político en Navarra, ese es el del Partido Socialista de Navarra, no el de ustedes. (*Aplausos*).

Voy a tomar por bueno lo que usted dice; la señora Chivite y el Partido Socialista de Navarra, efectivamente, dicen que lo importante es qué es lo que se vota. Porque ahí está el envés también de la pregunta, señoría; ¿por qué ustedes votan en contra? ¿Por qué ustedes votan en contra, por ejemplo, de unos presupuestos que claramente van a revertir los recortes en dependencia en Navarra? ¿Por qué ustedes votan en contra, señoría, de subir el salario mínimo interprofesional o al menos se oponen a ello? ¿Por qué ustedes votan en contra, señoría, de la creación del ingreso mínimo vital? ¿Por qué ustedes votan en contra, señoría, de todos los avances que estamos haciendo en la equiparación salarial entre hombres y mujeres? ¿Por qué ustedes votan en contra, señoría, de ciertas leyes? Entiendo que la ley de muerte digna, la Ley de eutanasia, no es algo que a ustedes les corresponda, pero esa es la opción progresista que, por cierto, arropa y abriga no solamente a un cuarenta y tantos por ciento de la población española que se declara progresista, sino —estoy convencido— también a mucha gente de bien de la opción conservadora que usted representa, que lo que quiere es tener no solamente una vida digna, sino también una muerte lo más digna posible. (*Aplausos*).

Señoría, lo que le quiero decir con esto, con todos los respetos, es que, para ser creíbles en su voluntad de llegar a acuerdos, dejen de mirar constantemente a la derecha y empiecen a entender que Navarra es una comunidad plural, diversa, y que si hay un partido que garantiza la cohesión y la convivencia en Navarra, ese es el Partido Socialista. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

### 3.3. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES.

(Núm. exp. 680/000577)

AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Democrático.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor presidente, con todo respeto, ¿puede usted mirar a los ojos a los españoles después de que no hayan sido capaces de promover ningún pacto de Estado durante la peor pandemia del último siglo; de que no hayan sido capaces de llegar a ningún acuerdo a la hora de salvar vidas y empleos; y de que, en plena pandemia, lo único que hayan sido ustedes capaces de pactar con los señores del Partido Popular haya sido trocear y repartirse los órganos constitucionales? Señor Sánchez, ¿han cerrado ya usted, el señor Casado y Podemos el acuerdo para el Consejo General del Poder Judicial? El enjuague político de la semana pasada es parte en diferido del reparto de los jueces que después tienen que juzgar a estos partidos por corrupción política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le hago un matiz, desde el Gobierno de España, al menos, tratamos de llegar a acuerdos. Hemos llegado a 12 acuerdos con los agentes sociales, que han protegido a los trabajadores y trabajadoras; que han permitido a los trabajadores autónomos contar con una prestación en los momentos más difíciles de los confinamientos; que han permitido volcar miles y miles de millones de euros, a través de los créditos ICO, a las pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Por tanto, señoría, hemos llegado a acuerdos con los agentes sociales. Hemos llegado a acuerdos también con las comunidades autónomas y con los municipios, no solamente en las conferencias de presidentes, sino semanalmente en el Consejo Interterritorial, donde se reúne el Ministerio de Sanidad con las consejerías homólogas de cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, hemos llegado también a acuerdos interinstitucionales. Y hemos llegado a acuerdos asimismo con todos aquellos que hayan querido llegar a acuerdos con nosotros en las Cortes Generales. Le quiero recordar simplemente un matiz, y es que los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, los que están ahora mismo en vigor, son unos presupuestos que contaron con el apoyo de más de 10 grupos parlamentarios en las Cortes Generales, con lo cual, la capacidad de diálogo y nuestra voluntad de poder llegar a acuerdos es total y absoluta con todos los grupos parlamentarios; con ustedes también lo hemos hecho.

Respecto a la renovación de los órganos constitucionales, varias cosas han quedado meridianamente claras la semana pasada. En primer lugar, en relación con el Consejo General del Poder Judicial había y hay un mandato claro al que nos conmina y obliga no solamente la Constitución española sino también la ley, y es el de renovar los órganos constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial lleva más de 1070 días bloqueado, de manera inédita a lo largo de la historia de nuestra democracia, como consecuencia del bloqueo del principal partido de la oposición. En segundo lugar, también ha quedado claro, dada la celeridad en el desbloqueo y el acuerdo en cuatro instituciones que permanecían bloqueadas durante ese mismo tiempo —o un poco menos en algunas de ellas—, que quien bloqueaba era el Partido Popular porque, en cuanto el Partido Popular se abrió a poder renovar esos órganos constitucionales, el Gobierno, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos llegamos a un acuerdo que ha sido refrendado en las Cortes Generales. Por tanto, aquí no estaba el problema, señoría; estará en otros lugares, en lugares con los cuales ustedes tienen cercanías políticas e institucionales porque gobiernan con ellos. En tercer lugar, estoy de acuerdo con usted; es verdad que ha habido una polémica en relación con dos candidatos, un hombre y una mujer, bastante allegados al líder del Partido Popular y a la anterior secretaria general del Partido Popular, la señora De Cospedal. Y si algo ha quedado claro, creo yo, es que era un camelo esto de la despolitización de la justicia por parte del Partido Popular. (*Aplausos*). Eso es así. Ahora bien, le diré que la obligación del Gobierno es salvaguardar el acuerdo, renovar las instituciones constitucionales y permitir, por tanto, cumplir la Constitución y el mandato de la ley. Así pues, señoría, si usted tiene que reprochar algo, entiendo que no será a este lado, sino a sus socios de Gobierno en distintas comunidades autónomas, a las cuales espero que reproche lo que usted está diciendo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor presidente, lo máspreciado que tenemos las personas es la dignidad, que pasa por el respeto a la palabra. (*Rumores*). Decía Pedro Crespo, alcalde de

Zalamea, que al rey la hacienda y la vida le has de dar, pero el honor es patrimonio del alma. Señor Sánchez, uno vale lo que vale su palabra, y la suya no vale nada, porque usted dijo que no iba a pactar con Podemos, que no podría dormir si pactaba con ellos. Dijo que nunca pactaría con Bildu, que nunca concedería los indultos a los presos del *procés*, y nunca es nunca, dijo usted. Usted dijo que había delito de rebelión y sedición. ¡Pero si es que nos ha mentado hasta en el recibo de la luz, señor presidente!

Como usted ha dicho una cosa y la contraria reiteradas veces, y de usted ya se ha dicho de todo, a mí solo me queda citar a Voltaire: La política es el camino para que los hombres sin principios puedan dirigir a los hombres sin memoria. Señor Sánchez, ¿entiende usted que los españoles no podamos confiar en su palabra? ¿Lo puede entender? Dicen en el Partido Popular que usted no es de fiar —¡y lo dicen en el Partido Popular!—, pero, acto seguido, tienen el empacho de repartirse los jueces, el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo con usted y con Podemos y con el visto bueno de los nacionalistas. ¡Menos mal que dicen que usted no es de fiar! No es de fiar para lo que a ellos les parece; para lo que sí, para repartirse los órganos del Estado en un cuarto oscuro, sí que es usted de fiar. Señorías, partiendo de la base de que ninguno de los candidatos que ustedes se repartan nos parece adecuado, porque su único aval es ser amigo del señor Sánchez o del señor Casado, los liberales, me lo va a permitir, pero vemos las cosas de otra manera; somos más de las elecciones o de la renovación bajo el criterio del mérito y la capacidad y no del compadreo y de la afinidad. Nos hemos quedado solos en esto, y no quiere decir que no tengamos razón, pero parafraseando a su diputado, el señor Elorza, que le ha hecho a usted más oposición en un día que el señor Casado en tres años cuando hablaba de la pinza en la nariz... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Pero, señorías, si la pinza en la nariz no es suficiente para tapar el olor, para tapar el hedor a apañío, a enjuague entre el Partido Popular, el Partido Socialista y Podemos. A ustedes, ni a unos ni a otros, les importan las tropelías del rival con tal de meter, de colocar a los suyos con calzador.

Señor Sánchez, no puede usted desprestigiar y ningunear las instituciones del Estado porque, ¿sabe una cosa, señor presidente?, aunque no lo crea, aunque sus socios le hayan convencido de lo contrario, gobierna y preside usted un gran país; no lo desprestigie. Nuestra Guardia Civil, nuestra Policía Nacional, nuestros ejércitos, que hacen misiones... (*Rumores*).

Señor presidente, si no me dejan hablar, luego tendré más tiempo.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señoría, por favor.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Nuestros ejércitos, que cumplen misiones de paz y humanitarias por todo el mundo; y qué decir de nuestros sanitarios... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor.  
Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: ... docentes, investigadores brillantes; pymes y autónomos, deportistas, periodistas, jueces —sí, jueces independientes y honestos, aunque ustedes los quieran comprar; jueces independientes y honestos, la base de un Estado de derecho—; todos ellos conforman un gran país y no se merecen que usted les mienta. Y sí, señor presidente, el éxito de la vacunación es de todos, de todos nosotros, porque cuando vamos a una, somos los mejores, somos un gran país, señor presidente.

Por eso, en estos términos y a ojos de toda esta gente, repito, ¿cree que está bien, cree que es de recibo que el único acuerdo, el principal acuerdo al que ha llegado usted con el principal partido de la oposición no haya sido sobre cuestiones relacionadas con la pandemia, sobre cuestiones relacionadas con salvar vidas y empleos, sino para repartirse en un despachito de atrás los jueces que luego van a juzgar a unos y a otros o van a juzgar causas de su interés? Por otro lado, ahora que estamos en la negociación de los presupuestos, ¿cree usted de verdad que este país, que los españoles nos merecemos que negocie los presupuestos más importantes de los últimos años con Bildu y con Esquerra? ¿De verdad le parece serio?, ¿de verdad le parece que este gran

país se lo merece? Se han dejado fuera, por ejemplo, a los enfermos de ELA, siguen asestando sablazos a los autónomos, no quieren ni oír hablar de la equiparación salarial ni de las mejoras de los funcionarios de prisiones ni de bajar el precio de la luz ni de las inversiones en I+D+i; vetan nuestras propuestas a los Presupuestos Generales del Estado y tantas otras porque no hay dinero, mientras utiliza el Falcon para su uso y disfrute personal y partidista. Señor Sánchez, pero si es que hasta han vetado ustedes que podamos debatir las 24 semanas por paternidad y maternidad, que era precisamente una propuesta suya.

Termino como empecé y, por favor, no se me vaya por las ramas, algo en lo que usted es experto. Contésteme, señor Sánchez, ¿tiene usted un acuerdo en diferido con el señor Casado y los señores de Podemos para repartirse el Consejo General del Poder Judicial?

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, se hacen muy largas las preguntas algunas veces y no se sabe... (*Aplausos*). Voy a responder a tres aspectos que ha mencionado en su intervención. El primero de ellos se refiere a si este Gobierno cumple o no con su palabra. Mire, el acuerdo de investidura está ahí; el acuerdo del Gobierno de coalición está ahí; los programas electorales de Unidas Podemos y del Partido Socialista Obrero Español son públicos, y este es un Gobierno de palabra y de hechos. (*Aplausos*). Estamos cumpliendo con nuestro acuerdo de investidura y con el Gobierno de coalición, y se lo repito: dijimos que íbamos a subir el salario mínimo interprofesional, y lo estamos haciendo; dijimos que íbamos a reforzar el Pacto de Estado contra la violencia de género —ahora que estamos prácticamente a una semana de celebrar ese Día internacional contra la violencia de género, el 25 de noviembre—, y lo estamos haciendo; dijimos que íbamos a crear un ingreso mínimo vital, y lo hemos hecho; dijimos que íbamos a revalorizar las pensiones, y lo hemos hecho; dijimos que íbamos a proteger a los trabajadores, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, en un momento tan calamitoso como el que estamos viviendo con la pandemia, y lo estamos haciendo; dijimos que íbamos a llegar al 70 % de la población vacunada con pauta completa antes de acabar el verano, y lo hemos hecho, señoría. Esto es lo que está haciendo el Gobierno de España; está cumpliendo con su palabra.

Y cumplir con la palabra, señoría, es también cumplir con nuestro deber, y el deber de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, en las Cortes Generales, es cumplir con la Constitución y con la legalidad democrática. Y la Constitución es taxativa, dice que en cinco años las fuerzas políticas aquí presentes tenemos que renovar los órganos constitucionales y, en un momento de emergencia económica, social y sanitaria, si algo tenemos que hacer los grupos políticos es precisamente favorecer esa renovación para fortalecer la arquitectura de nuestra democracia y, por tanto, las instituciones. Y lo que estamos viendo por parte del principal partido de la oposición es el bloqueo. ¿A usted le parece aceptable, o no, que llevemos más de mil días —mil días, señoría; repito, mil días— de bloqueo del órgano de gobierno de los jueces? (*Aplausos*). A mí me parece de todo punto intolerable; me parece que es un ejemplo más de lo que le he dicho antes al señor Maroto; el Partido Popular no es que tenga un problema con el Partido Socialista cada vez que gobierna; es que tiene un problema con la democracia porque no acepta el resultado electoral de las urnas. (*Aplausos*). Y por eso bloquea e incumple la Constitución. Pero nuestro deber, señoría, es cumplir con la Constitución, es salvar el acuerdo para poder renovar cuatro de las cinco instituciones constitucionales. Y lo dije en el Parlamento nacional y lo digo ante sus señorías: a mí hay candidatos que es evidente que no me gustan, porque aquí, además, se han reprochado dos perfiles de los cuatro, dos, y curiosamente dos que vienen del mismo grupo parlamentario, que es el Grupo Parlamentario Popular (*Aplausos*). Por tanto, señoría, no nos mire a nosotros, mire a su derecha de nuevo para saber exactamente quién está bloqueando e incumpliendo con la palabra, y la palabra, señoría, es también cumplir con el deber que nos mandata la Constitución y la legalidad democrática.

Señores del Partido Popular, hagan valer su palabra, cumplan con la Constitución y renueven el Consejo General del Poder Judicial. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO MEJORAN LA EMPLEABILIDAD EN ESPAÑA Y, CONCRETAMENTE, IMPULSAN LA GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

(Núm. exp. 680/000567)

AUTORA: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de doña Sofía Acedo Reyes. Tiene la palabra su señoría.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora vicepresidenta. Algunas de las medidas que su Gobierno ha propuesto y se ha comprometido con Europa a adoptar van a tener una incidencia directa en el mercado laboral. Destacaría dos: la primera de ellas es la ampliación a 35 años del periodo para el cómputo de las pensiones; y la segunda, el incremento de las cotizaciones sociales en un 0,6 %, repercutiéndolo en los trabajadores y los empleadores. Es decir, un impuesto al trabajo que hace más caro el empleo para el que lo genera y más precario para el que trabaja.

¿Cree usted que estas medidas van en la línea de generar puestos de trabajo en nuestro país? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, me ha preguntado usted por la empleabilidad en España y, con todo, voy a tener la cortesía de responder a lo que me pregunta. Sin lugar a dudas, claro que sí, y el Gobierno de España lo ha demostrado con una política de rentas radicalmente diferente a la que ha practicado el Partido Popular. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Acedo Reyes, tiene la palabra.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿conocía usted la propuesta de compromiso que su Gobierno había enviado a Europa? Por tanto, ¿su propuesta para luchar contra el desempleo, contra la precariedad y contra la temporalidad se reducía a incrementar las cotizaciones sociales? Pues bien, ya sabemos algo más de su reforma fetiche; hacer más rígido el mercado de trabajo y más caro el empleo. No venga usted hoy aquí a pontificar y a pretender darnos lecciones a los demás de cómo se dignifica el trabajo porque menuda hipocresía la suya, señora Díaz. *(Aplausos)*.

He de reconocerle que usted está haciendo malabarismos por mantenerse a toda costa en este Gobierno, un Gobierno en el que, por cierto, lleva ya dos años y ha tenido tiempo más que suficiente para derogar la reforma laboral del Partido Popular con lo que se compromete día sí y día también. Eso vale su palabra. Pero no lo ha hecho, ¿sabe por qué? Porque la reforma del Partido Popular es la que ha permitido amortiguar la caída de miles de empresas y de miles de trabajadores durante la pandemia a través de los ERTE. *(Aplausos)*. Señora vicepresidenta, esta es la realidad y no otra, y su alternativa no es mejor. De hecho, hace unos días fue rechazada en bloque por todos los agentes sociales y la calificaron como intervencionista, poco flexible y farragosa. Enhorabuena, consiguió poner a todos de acuerdo en contra de su Gobierno, aunque ayer los sindicatos —sobre la bocina— se desmarcaron para salvar los muebles al Gobierno, que no a los trabajadores de este país. *(Aplausos)*.

Con un mercado laboral débil aún en vías de recuperación, con un déficit del empleo neto respecto a los datos previos a la pandemia, con más de un 30 % de paro juvenil y prácticamente doblando la media de desempleo de todos los países de la OCDE, le puedo garantizar que un impuesto al trabajo o subir el impuesto sobre sociedades o cualquier otro sablazo fiscal, al que nos tiene acostumbrados su Gobierno y que nos impone con el rodillo, no va a dar lugar a que se generen puestos de trabajo; todo lo contrario; va a provocar que se pierdan muchos puestos de trabajo en este país, que se siga ahogando a los españoles y se siga machacando a nuestro sector

productivo. No sé en qué mundo vive usted, señora vicepresidenta, pero está claro que está muy alejado de aquel en el que vivimos el resto de los mortales. Sería bueno que dejarasen de levitar.

Y finalizo, señora vicepresidenta, ¿va a iniciar usted una ofensiva contra su propio Gobierno o va a optar por seguir los pasos del que todavía es su compañero de filas, el señor Iglesias? Esto último por aquello de poder mirar a la cara a la gente. Lo recuerda, ¿verdad?

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, por el hecho de que usted grite mucho no quiere decir que le acompañe la razón. (*Aplausos*). Por mucho que repitan mil veces una mentira, esta no se va a convertir en verdad.

Señoría, las políticas que ustedes practicaron cuando gobernaron y, singularmente, el Real Decreto-ley 3/2012, han propiciado que, en nuestro país, en menos de dos años, se destruyeran casi un millón de puestos de trabajo y alcanzáramos una tasa de paro del 27 % y de paro juvenil del 56 %. (*Aplausos*). Insisto, por mucho que lo repitan, no se va a convertir en verdad. Y fíjese, señoría, gracias al diálogo social y a las políticas desplegadas por este Gobierno —supongo que usted también se va a alegrar—, hoy día hemos conseguido algo histórico, y es que en España tenemos 20 millones de personas ocupadas. Nunca en el Gobierno de Mariano Rajoy ni del señor Aznar se alcanzó esta cifra. (*Aplausos*). Seguro que usted también se va a alegrar de que hoy tengamos en nuestro país a 9,2 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Nunca en el Gobierno de Mariano Rajoy ni del señor Aznar se alcanzó esta cifra. (*Aplausos*). Y seguro que también se alegra, señoría, pues la veo muy preocupada por el desempleo, de que hoy día llevemos ya ocho meses con una reducción drástica del desempleo, por encima de las 752 000 personas en paro en España. Señoría, el Gobierno de España está desplegando una política de rentas como nunca se había propiciado en nuestro país. Estamos subiendo los salarios, estamos garantizando las pensiones públicas, con el voto del Partido Popular siempre en contra. Y fíjese, en contra también de ustedes, estamos cambiando las políticas activas de empleo, el Plan de garantía juvenil y el Plan de activación.

En definitiva, estamos mejorando la vida de la gente, y lo hemos hecho, señoría, como ha dicho usted, en menos de dos años, con la peor crisis sanitaria del mundo y con la mayor crisis económica del mundo. Fíjese, ustedes, gobernando catorce años, no han conseguido defender a los trabajadores y trabajadoras de este país como ha hecho el Gobierno de España en menos de dos años. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

3.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP26), CELEBRADA EN GLASGOW (ESCOCIA).

(Núm. exp. 680/000564)

AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de doña María Mercedes Garmendia Bereciartu. Tiene la palabra su señoría.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Cumbre sobre el Cambio Climático celebrada en Glasgow?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por hacerme esta pregunta tres días después de que terminara la cumbre. Quisiera decir que se lo agradezco particularmente porque me parece que es uno de los asuntos que nos debe ocupar; nos debe ocupar en el Parlamento, nos debe ocupar en la calle, nos debe ocupar en las decisiones de los consejos de administración y, evidentemente, como ciudadanos y como responsables institucionales que somos. Hago una valoración —diría— moderadamente satisfecha. Creo que hay elementos enormemente positivos y que, evidentemente —lo sabíamos antes de ir—, estamos lejos todavía de poder garantizar el éxito de los objetivos de seguridad climática que nos marcamos en París.

Quiero compartir con todos ustedes el agradecimiento de Naciones Unidas, de las delegaciones y, en particular, de la delegación chilena a España por la celebración de la cumbre en el año 2019, de manera imprevista, y que se había convertido en el último antecedente, en la última ocasión que habíamos tenido de vernos. Creo que es importante, en un momento de enorme impacto emocional, donde el mundo lo ha pasado muy mal, donde una gran parte de nuestros conciudadanos en otros países han vivido los efectos de una pandemia terrible, con pocos recursos para la recuperación económica y con poco acceso a la vacunación; y todo esto, obviamente, ha marcado las negociaciones, pero afortunadamente también las decisiones, la voluntad de salir adelante y de reforzar la cooperación multilateral. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Garmendia, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias por su respuesta, señora ministra. Nuestro grupo coincide plenamente con su valoración, ya que, al ser los compromisos no vinculantes, dependen mucho de la valoración y de la voluntad de los Estados para llevarlos a cabo. Por ello, nuestro grupo quiere trasladarle dos propuestas. La primera está relacionada con aportar mayor valor añadido a los acuerdos internacionales en relación con el cambio climático. Recientemente el lehendakari Urkullu ha manifestado que, en Euskadi, los acuerdos de la cumbre van a ser considerados como un mínimo, al que se añadirá más ambición en los objetivos de descarbonización, eliminación de gases de efecto invernadero, energías renovables y biodiversidad. Ministra, en el tema de la lucha contra el cambio climático no es suficiente considerar que los deberes están hechos, pues es necesario establecer unos objetivos más exigentes para mitigar la crisis climática, ya que es evidente que el cambio climático en el momento actual es generalizado, rápido, se está intensificando y algunas de las tendencias son ya irreversibles. Por eso animamos a que el Gobierno español haga lo mismo e implemente una agenda más ambiciosa de mitigación y adaptación al cambio climático.

La segunda propuesta que le hacemos está relacionada con la Declaración de las regiones que se firmó en esta cumbre. En esta declaración se incluyen una serie de puntos dirigidos a los gobiernos estatales entre los que se recogen los siguientes: uno, alcanzar una emisión neta cero mucho antes del año 2050. Dos, impulsar un cambio de los sistemas hacia una gobernanza multinivel. Los gobiernos regionales —dice la declaración— tienen un papel esencial que desempeñar en la adopción de las medidas necesarias, ya que son responsables de la aplicación de entre el 50 % y el 80 % de las medidas de adaptación y mitigación. Y, tres, una financiación descentralizada y necesaria para las acciones climáticas, que contribuya a fortalecer el papel de las regiones como motores de la lucha contra el cambio climático. Esta declaración la firmaron entre otros, Euskadi y Navarra, y desde nuestro grupo, ministra, le proponemos que haga suyas estas conclusiones a fin de afrontar con éxito esta crisis climática.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garmendia.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, agradezco sus palabras y su compromiso, y mucho de este compromiso necesitamos en todas las fuerzas políticas, en todas las instituciones, en todos los niveles de Gobierno, en todos los ciudadanos, y son particularmente importantes, por cierto, los ayuntamientos y las comunidades

autónomas, como usted ha indicado. Naciones Unidas tiene la responsabilidad de ofrecer una gobernanza común, una capacidad de análisis común, unas reglas y unos objetivos comunes, pero la acción se decide en las capitales, en las ciudades, en los consejos de administración, en el comportamiento de los ciudadanos. Creo que hemos dado un paso adelante en algunos temas críticos y nos falta todavía mucho por aportar en solidaridad internacional, porque lo que ocurra a los países más vulnerables también nos afecta. Agradezco la participación de una delegación parlamentaria del Senado y del Congreso, de comunidades autónomas y entes locales y de la sociedad civil española.

En cuanto a los puntos más importantes, no nos hemos quedado en constatar que no habíamos llegado a cumplir con nuestros objetivos ni en reducción de emisiones ni en financiación internacional. Nos hemos marcado un calendario para hacer viable ese 1,5 de incremento medio de la temperatura como objetivo de París. Nos hemos marcado un objetivo de reducción del carbón y de eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles, salvo para aquellos grupos de población que lo necesiten. Nos hemos marcado el apoyo técnico, los aspectos sociales en este proceso de transformación, con especial referencia a la transición justa, y, como digo, incrementar exponencialmente la financiación en materia de adaptación y pérdidas y daños en países donde hay poco que hacer. Nosotros deberemos hacerlo en el contexto europeo con ese paquete para poder alcanzar el 55 % de reducciones a nivel agregado con nuestro plan de recuperación...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ...para no perder oportunidades en nuestro territorio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE:

3.6. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE PONEN EN FUNCIONAMIENTO LAS CANALIZACIONES DE LA PRESA DE RULES, EN GRANADA, A LA QUE NO HAN DOTADO DE PRESUPUESTO PESE A QUE HABÍAN ANUNCIADO QUE SÍ TENDRÍAN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA.

(Núm. exp. 680/000569)

AUTOR: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Antonio Robles Rodríguez. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, en la presa de Rules, en Granada, mi provincia, todos los días tiramos al mar 432 000 metros cúbicos de agua, un agua vital para los agricultores de la costa granadina. ¿Cuándo piensa el Gobierno acometer las obras de las canalizaciones de la presa de Rules?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Creo que conviene que hablen ustedes para que, por fin, podamos entender que el agua no se tira al mar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Robles Rodríguez, tiene la palabra.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, lo que hoy le quiere pedir el Partido Popular es que no mientan más a los granadinos, que no mientan más a los agricultores de la costa granadina, y le voy a poner dos

ejemplos. El primero. Su secretario de Estado, el señor Morán, en julio de 2020, en una reunión con el presidente de la diputación, jefe del PSOE en Granada, y agricultores y empresarios prometió para 2021 una inversión de 50 millones de euros y que las obras empezarían este año. Eso lo hizo su número dos. ¿Dónde están, señora vicepresidenta, esos 50 millones de euros? ¿Por qué, a sabiendas de que los proyectos no estaban redactados y era imposible acometer esos 50 millones de euros, hicieron esa propuesta?

Segundo ejemplo, señora vicepresidenta. Hace un mes recibí contestación a una pregunta aquí, en el Senado. Me comunicaban que las canalizaciones de la presa de Rules se iban a financiar con las partidas que se iban a consignar en los presupuestos para 2022 a tal efecto. ¿Saben ustedes, señorías, señora vicepresidenta, cuánto se ha consignado en 2022 para las canalizaciones de la presa de Rules? Ni un céntimo de euro. (*Aplausos*). Lo que nadie entiende es cómo ustedes no dicen la verdad y mienten en el Senado, a sabiendas de su falsedad.

Además, después de esto, un medio de comunicación local, el diario *Ideal*, aseguró que se iban a financiar esas obras con fondos europeos. Hemos preguntado a su ministerio, pero, una vez más, siguiendo la opacidad y la falta de transparencia de su Gobierno, no ha contestado. Hoy puede ser un gran día. Hoy tiene usted aquí una gran oportunidad, señora vicepresidenta. ¿Se van a destinar fondos? ¿Se van a financiar las obras de las canalizaciones de Rules con fondos europeos? ¿Qué cantidades se van a destinar? ¿Por qué no aparecen en los presupuestos generales para 2022? ¿Cuándo tienen previsto empezar las obras? Lo tiene fácil. Son veinte años de promesas incumplidas del Partido Socialista.

Y termino. Necesitamos esas canalizaciones, necesitamos esas obras en la costa granadina. Y los agricultores, también. Solo de forma directa se crearían 10 000 puestos de trabajo. Creo que merece la pena ese esfuerzo. Por eso, quiero decir hoy a los granadinos que nos están escuchando que tengan la certeza de que, más pronto que tarde —hoy queda un día menos que ayer—, las canalizaciones de Rules las ejecutará un Gobierno del Partido Popular presidido por Pablo Casado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Robles.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Mi oportunidad la ejercí en primavera de 2019 ante los alcaldes y las asociaciones de regantes y hosteleros de la costa de Granada, en Motril. Ahí me comprometí a sacar del cajón lo que ustedes habían dejado olvidado durante ocho años. (*Aplausos*). Desde entonces hemos trabajado contrarreloj para poner en marcha uno de los proyectos de la provincia de Granada más importantes. En ese contexto, nos habíamos encontrado un protocolo suscrito *in extremis* en el mes de mayo de 2018 en el que prácticamente no se decía nada más que se buscaría la redacción de un proyecto básico. Desde entonces hemos trabajado intensamente. En diciembre de 2019 se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto básico. En agosto de 2020 se encargó a Acuaes la redacción del proyecto del primer desglosado; hay once desglosados, y el más importante, de 35 millones de euros, está activado. Esperamos poder licitar a principios del año que viene y poder iniciar las obras a finales del año que viene.

Hay otros diez proyectos adicionales, para dos de los cuales se ha encomendado su trazado básico a Acuaes, aunque, siendo de regadío, son mis compañeros de Agricultura los que lo llevarán a la práctica.

Y le voy a aclarar una cosa, porque parece que tienen dificultades en entender esto, y su compañero de Murcia me lo decía el otro día. En los Presupuestos Generales del Estado no hay topónimos —no aparece Doñana, no aparece el Mar Menor—, eso sí, cumplimos nuestra palabra a rajatabla, como le puedo decir en relación con estas obras tan importantes, de casi 36 millones para el primer desglosado, el número 9, y el trabajo que sigue en curso para poder activar esos regadíos, tan importantes para una zona en la que está incluso en riesgo el abastecimiento para agua de boca.

Hemos desatascado en un tiempo récord el sistema de canalizaciones. Prueba de ello es, como le decía, que la adjudicación del contrato de redacción del desglosado 9 con todas sus conducciones y la adjudicación inmediatamente posterior esperamos poder tenerla en vigor, aplicándose e iniciándose la obra, en pocos meses. Creemos que con esto podemos dar cobertura directa a una buena parte de las necesidades de esa zona. Queremos que las conducciones

derivadas de la presa de Rules, cuyo objetivo es garantizar el recurso en toda la Costa Tropical, puedan, por fin, dar confort y tranquilidad a todos sus habitantes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

3.7. PREGUNTA SOBRE LA CALIFICACIÓN DEL GOBIERNO DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DUS 5000 A TENOR DE LAS INCIDENCIAS REGISTRADAS EN LAS COMARCAS DE OSONA, VALLÈS ORIENTAL O MOIANÈS, ENTRE OTRAS.

(Núm. exp. 680/000575)

AUTOR: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Maria Reniu Vilamala.

Tiene la palabra su señoría.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, hoy es uno de esos días en los que merece la pena la labor que desarrolla nuestro grupo parlamentario en el Senado, teniendo el ámbito territorial y municipalista como principal preocupación y, sobre todo, con el objetivo de hacer que las cosas pasen. Así que estamos moderadamente satisfechos por la concreción y mejora y, sobre todo, corrección, que supone su anuncio de esta mañana de ampliación de la dotación del programa DUS 5000, una decisión que ponemos en valor por lo que supone de mejoría de un diseño manifiestamente mejorable inicialmente.

No obstante, nuestra satisfacción no es completa, por lo que mantenemos nuestra pregunta inicial. ¿Cómo califica el Gobierno el procedimiento de presentación de solicitudes del programa DUS 5000, a tenor de las incidencias registradas en las comarcas de Osona, Vallès Oriental o Moianès, entre otras?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Señoría, le voy a decir que para nosotros ha sido una gran satisfacción vernos desbordados por el entusiasmo que manifiestan los habitantes y las corporaciones municipales de los municipios pequeños de España ante una convocatoria que les invitaba a participar directamente en el proceso de transición energética. Abrimos la convocatoria el 5 de noviembre, y ese mismo día recibimos más de mil solicitudes, hasta el punto de que la página web del IDAE quedó manifiestamente desbordada por tantísimas solicitudes; entre cinco y diez segundos tardaba en entrar cada una, cosa que no hubiéramos podido esperar y que nos produjo una gran satisfacción. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Reniu Vilamala, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, precisamente le decía que no estamos satisfechos del todo, y ello por las incidencias que usted misma está poniendo de relieve, generadas en un proceso de presentación de solicitudes erróneo desde el principio debido a un error monumental —permítame la expresión— de diseño. Los artículos 5.1 y 21.4 del real decreto que fijaba este procedimiento establecieron que el orden de prelación de las solicitudes fuera —abro comillas— el riguroso orden de registro de estas, lo que provocó, obviamente, el bloqueo de una aplicación informática al inicio del proceso. Usted hablaba de cinco, diez o veinte segundos. Los ejemplos que tenemos, a sensu contrario, son múltiples: Gurb, Sant Julià de Vilatorrada, Vinebre, Móra la Nova, y casi podríamos decir que la totalidad de municipios de menos de 5000 habitantes del conjunto de nuestro país, padecieron problemas. En el mejor de los casos pudieron presentar dicha solicitud a los dos o tres días de abierto el proceso, cuando son municipios que tradicionalmente presentan —estará de acuerdo conmigo, vicepresidenta— carencias de recursos humanos, técnicos, materiales e incluso de conexión a la red. Hay pequeños municipios que aún no cuentan con una cobertura satisfactoria

de fibra o de radio señal. Por lo tanto, esos municipios que serían objetivo, como fijó su ministerio, no pudieron presentar su solicitud.

¿Cuáles fueron los motivos de esa decisión, de la prelación según riguroso orden de registro, que provocó ese cuello de botella? ¿Cuándo se hará público el listado de solicitudes presentadas? ¿Considera que la decisión de la prelación se ajusta a los criterios de transparencia, buen gobierno y concurrencia pública? Vicepresidenta, seguiremos con muchísimo interés la asignación de las subvenciones y confiamos en que, como ha sucedido hoy, adopten las medidas precisas para mejorar el proceso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez):

Muchas gracias.

Señoría, el motivo por el que, evidentemente, nos sentimos satisfechos es porque la convocatoria anterior, con un 80 % de subvención de fondos regionales, de fondos estructurales, quedó manifiestamente por debajo de lo que se estaba ofreciendo, es decir, ha habido un salto cualitativo enormemente importante. Eso explica por qué hemos decidido incrementar en 250 millones adicionales esta convocatoria, destinada a financiar inversiones en eficiencia energética, autoconsumo, movilidad sostenible, iluminación pública y térmicas renovables en esos municipios.

Como le decía, hemos recibido más de 1000 solicitudes, cubriendo a más de 958 municipios. En algunos casos, tres comarcas —luego le comentaré sobre las que usted pregunta— sé que pudieron completar los procedimientos entre los días 6 y 8. Sabemos que el 30 % de las solicitudes proceden de municipios de menos de 500 habitantes; el 51 %, de municipios de menos de 1000 habitantes, y uno de ellos es un municipio con siete habitantes, lo que pone de manifiesto el inmenso interés que esto representa. Sabemos que estos municipios pequeños, en cuanto se proponen medidas de acompañamiento que respetan perfectamente las decisiones de acompañamiento a sus vecinos, reaccionan de forma enormemente positiva.

En el caso de las comarcas de Osona, Vallès Oriental y Moianès, hemos recibido once solicitudes que abarcan catorce municipios, creo que con proyectos sumamente interesantes, como en general todos los que hemos recibido. Sabemos, por otra parte, que es bueno que tengan en cuenta que está abierto del mismo modo, y con un nivel de éxito menor, por cierto, el Plan de rehabilitación energética de edificios, viviendas privadas y locales, y está en estos momentos en información pública el plan que pretende acompañar la creación de comunidades energéticas locales. Nuestro objetivo es más de 5000 techos solares, más de 2000 municipios con comunidades energéticas locales, aprovechando los recursos endógenos, buscando la participación, la democratización y la generación y consumo, distribuidos con los recursos que en cada uno de esos municipios tenemos.

Creo que este es un espacio en el que, a pesar de algunos comentarios jocosos en estos últimos días, nos podemos encontrar todos. La solar fotovoltaica, la minihidráulica, la energía eólica de proximidad, los techos, los aprovechamientos de biomasa, las térmicas renovables, nos benefician a todos, y de manera muy importante a cada uno de los vecinos de esos municipios pequeños.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.8. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO VAN A LLEGAR LAS AYUDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL VOLCÁN DE CUMBRE VIEJA, EN LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000566)

AUTOR: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de su señoría don Asier Antona Gómez.  
Tiene la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, unidad, sí, como están demostrando las autoridades en la isla de La Palma, en mi isla. Lealtad, también, como ha demostrado mi partido, tanto su presidente nacional, que estuvo la semana pasada en mi isla, como el portavoz de mi grupo parlamentario, que así lo ha manifestado. Pero también los vecinos afectados por el volcán de La Palma exigen a su Gobierno eficacia y prontitud en la llegada de las ayudas. Por eso le pregunto cuándo piensa el Gobierno de España poner en manos de los afectados en la isla de La Palma las ayudas que se han comprometido. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.  
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi respuesta recordando a la persona que ha fallecido, la primera víctima mortal como consecuencia de la erupción del volcán, el vecino de Los Llanos de Aridane. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, le quiero decir que las ayudas se están aprobando, que las ayudas están llegando, que se está respondiendo con una contundencia y una agilidad a una erupción del volcán absolutamente desmesurada; que lo estamos haciendo con toda la rapidez que somos capaces; y que todas las administraciones implicadas, tanto el Gobierno de España, como el Gobierno autonómico de Canarias, el Gobierno del cabildo y los distintos ayuntamientos, estamos trabajando para que, cuanto antes, esas ayudas lleguen a los afectados.

El mismo día de la erupción del volcán, el mismo día por la tarde, el presidente del Gobierno visitó la isla de La Palma, y lo hizo para mostrar el compromiso, no del Gobierno de España, sino que me atrevo a decir que de toda España con la isla de La Palma. *(Aplausos)*. En una semana aprobamos 10,5 millones de euros para viviendas y enseres. Creamos una comisión mixta para la cooperación de las distintas instituciones que estamos afectadas e implicadas en la reconstrucción de la isla. En otra semana aprobamos un real decreto ley con un valor estimado de ayudas de 214 millones de euros. Y posteriormente continuamos, por ejemplo, creando la prestación por cese de actividad para los autónomos afectados por la erupción, o también para que las ayudas que se reciban no tributen ni en el impuesto sobre sociedades ni en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Por tanto, todas estas ayudas que se están poniendo en marcha, que se están aprobando, están yendo con mucha agilidad. Y lo que tenemos que hacer las distintas instituciones es seguir cooperando, porque todas tenemos un objetivo común: ayudar a reconstruir la isla de La Palma y ayudar a los palmeros y palmeras que están sufriendo.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Antona Gómez, tiene la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no me ha respondido. Mi pregunta es clara, y es lo que quieren oír los afectados, no tanto hablar de las visitas —hasta seis— que sabemos del presidente del Gobierno de España, y ya no le digo de los ministros, de las que también sabemos. Sabemos de titulares y sabemos de reales decretos, pero mi pregunta es sencilla, es la que me trasladan los vecinos de la isla de La Palma: ¿cuándo estarán las ayudas comprometidas de su Gobierno en el bolsillo de los afectados? Así de sencillo; así de sencillo. *(Aplausos)*. Yo no voy a hablarle, señor ministro, ni de fotos ni de titulares ni de reales decretos, porque los conozco todos y me he estudiado a fondo el real decreto. No voy a entrar aquí en ese tema. Yo vengo hoy a hablar en nombre de los cientos de afectados de mi isla que todavía están esperando de su Gobierno las ayudas a las que usted se comprometió. Usted ha dicho que desde el primer minuto de juego estaba el señor Sánchez. Claro que estaba, y ha venido hasta seis veces. Pero desde el primer minuto de juego, hace dos meses, hasta el día de hoy los vecinos todavía están esperando sus ayudas.

Miren, como ustedes son unos expertos en resolver las cuestiones ante las preguntas de la oposición, antes de entrar al Pleno pregunté a los afectados si habían llegado las ayudas. Y le voy a leer un mensaje, porque además me permite que lo haga, de una de las personas afectadas. Le pregunté si habían llegado esas ayudas, y una persona que lo ha perdido todo —ella, su familia, sus padres, y también su modo de vida, que es la finca de plátanos— me dice: Hola, Asier. No nos ha llegado nada por el momento. Nosotros no hemos recibido sino 400 euros dados por la Cruz Roja. Todos estamos en la misma situación, porque tenemos un grupo de wasap que llamamos el paraíso, y somos doscientas y pico personas, todas afectadas; y todavía no nos ha llegado nada, salvo las ayudas de los ayuntamientos.

Nada del Gobierno de Canarias y nada del Gobierno de España, señor ministro. Pero es muy fácil: dígame usted, para poder trasladar hoy certidumbre y seguridad a los vecinos que nos transmitieron testimonios desgarradores y que nos transmiten a diario la incertidumbre de este Gobierno, cuándo estarán en el bolsillo de los afectados —oiga bien: en el bolsillo de los afectados— las ayudas de esos compromisos. De los viajes, ya sabemos. A mí me preocupa que lleguen las ayudas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.  
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Lamento enormemente el tono de su pregunta. (*Aplausos*.— *Rumores*). Lo lamento enormemente, porque entiendo que está usted criticando a todas las instituciones que estamos implicadas en la reconstrucción de la isla.

Le voy a dar algún dato. El Consorcio de Compensación de Seguros ha pagado 33,6 millones de euros a 179 familias o empresas, que han recibido de media 188 000 euros. Hay 666 trabajadores protegidos por los ERTE que aprobamos en el Real Decreto Ley y 22 prestaciones de cese por actividad. En cuanto a los 10,5 millones de euros que aprobamos, ya se han adquirido 73 casas, se han entregado cinco y estamos instalando 200 viviendas prefabricadas, para lo cual estamos acondicionando los terrenos. Y estamos ayudando con buques cisterna a los agricultores.

Le quiero decir, porque se me acaba el tiempo, que lamento su pregunta. Y le digo que vamos a seguir trabajando codo con codo con todas las administraciones para reconstruir la isla, pese a preguntas con un tono tan lamentable como el suyo. (*Aplausos*.— *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia.

### 3.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL AUMENTO DE LA TENSIÓN EN EL SÁHARA OCCIDENTAL.

(Núm. exp. 680/000572)

AUTOR: PABLO GÓMEZ PERPINYÀ (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Señorías, preguntas dirigidas al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta de don Pablo Gómez Perpinyà.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de España del aumento de la tensión en el Sáhara Occidental?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

El aumento de esa tensión en el Sáhara Occidental es una situación altamente preocupante. Lo he dicho públicamente en varias ocasiones, de la misma forma que a todas las partes implicadas les estoy trasladando contención en sus acciones y diálogo como forma de ir superando, porque son vecinos de España y porque juntos conformamos el Mediterráneo occidental, pero también porque son socios estratégicos y, por lo tanto, hay en juego muchas cosas para España y para Europa, señoría, intereses vitales que solamente podemos avanzar de forma cooperativa y no cualquiera. El aprovisionamiento energético, la regulación de la inmigración irregular, la criminalidad organizada, la lucha contra el terrorismo; eso es lo que se juega España y Europa en esas zonas, por tanto, nos jugamos nuestra propia prosperidad y nuestra propia estabilidad. No es mirando allí, es mirando aquí, aquí dentro, como tenemos que juzgar las cosas.

Por tanto, preocupación; esa es nuestra valoración. Y contención y diálogo, nuestra receta. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.  
Senador Gómez Perpinyà, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le voy a leer dos fragmentos. El primero. Reclamamos al Gobierno que promueva una solución del conflicto en el Sáhara Occidental que garantice el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. El Sáhara es un territorio pendiente de descolonización y tiene derecho a la libre determinación. El segundo. En política exterior se requiere discreción. ¿Dice que España es potencia administradora? Ni en la lista de territorios no autónomos de la ONU ni en ninguna resolución del Consejo de Seguridad España lo es, ya que dejó de serlo en el año 1975.

Señor ministro, parece mentira, pero las dos frases tienen un mismo autor: el Partido Socialista Obrero Español, y solamente están separadas por un único factor, y es que la primera se corresponde a cuando eran oposición y la segunda, a cuando son Gobierno. ¿Con cuál tenemos que quedarnos, señor ministro? ¿Con el Partido Socialista que defiende las libertades o con el que prohíbe a los periodistas de Radiotelevisión Española visitar los campamentos de refugiados saharauis? ¿Con el Partido Socialista que abraza las resoluciones de Naciones Unidas o con el que defiende los intereses de la monarquía marroquí ante la Unión Europea? ¿Con el que pide un cordón sanitario contra los enemigos de la democracia o con el que pacta con Vox en el Parlamento Europeo para evitar que se le conceda el Premio Sajarov a la activista saharauí Sultana Jaya?

Señor ministro, yo no le puedo obligar a que usted sea sensible al drama humano que la ocupación marroquí y el silencio de los sucesivos gobiernos españoles han provocado en el Sáhara Occidental, solamente le puedo sugerir que vaya allí y que lo vea con sus propios ojos. Pero lo que sí le puedo exigir, señor ministro, y le tomo la palabra, es que actúe con lealtad a España y en base a los intereses del pueblo español. España, señor ministro, no es súbdito de nadie y merece tener una política exterior libre e independiente, no dictada desde Rabat. Los pesqueros españoles, señor ministro, merecen un Gobierno que garantice su seguridad jurídica, y eso se hace cumpliendo con las sentencias europeas, no haciendo de abogados de ninguna potencia ocupante. Los españoles, señor ministro, merecen un Gobierno que garantice un suministro energético suficiente y accesible y no uno que lo ponga en riesgo por intereses geoestratégicos de otros países. Y, por último, señor ministro, los españoles merecen un Gobierno que defienda la legalidad internacional y no uno que colabore en el expolio ilegal de un territorio cuyo único soberano es el pueblo saharauí y su legítimo representante el Frente Polisario.

Señor ministro, el mismo día que la delegación española en la que participé hace unas semanas volvía a Madrid, dos jóvenes saharauis murieron por una bomba marroquí, chavales que hace unos años habían venido a España dentro del programa Vacaciones en Paz. Y hace unos días otro dron marroquí acabó con la vida de tres civiles argelinos que viajaban en camión.

Ante esta situación, y para terminar, solamente le voy a pedir que me conteste a tres preguntas. La primera. ¿Se va a quedar de brazos cruzados el Gobierno español ante la escalada del conflicto o va a ofrecer soluciones? La segunda. ¿Va a acatar el Gobierno de España las sentencias de la Unión Europea? Y la tercera. ¿Apoya el Gobierno de España la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, tal y como establece Naciones Unidas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias.

Ha dicho muchas cosas que no son ciertas en absoluto. Este Gobierno no impide a ningún periodista ir a ningún sitio, muy al contrario: como yo hice el domingo pasado con el Gobierno de Cuba, exigimos que se les devuelvan las credenciales a los corresponsales de la Agencia EFE, y lo decimos públicamente. *(Aplausos)*.

En cuanto a la postura del Gobierno español, la conoce usted perfectamente, no tiene que venir a preguntarme aquí por ello. Es la centralidad de las Naciones Unidas; lo expresó el presidente del Gobierno muy claramente ante el mundo entero en la tribuna de la Asamblea General de Naciones Unidas. Una solución política justa y mutuamente aceptable basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y en los principios de la Carta de Naciones Unidas. Hemos saludado la llegada del enviado especial, del secretario general Staffan de Mistura, para el Sáhara Occidental. Nos ponemos detrás de él, pero no ahora, siempre ha estado ahí el Gobierno de España, detrás de él dentro del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, y lo sabe usted. Y ahí estamos con Estados Unidos, con Francia, con el Reino Unido y con Rusia. El 29 de noviembre, en Barcelona, vamos a tener una nueva oportunidad para seguir ofreciendo esa estabilidad, esa prosperidad al Mediterráneo en el Foro de la Unión por el Mediterráneo. Ahí estarán también nuestros socios estratégicos. Y tendremos una reunión con el alto representante de Unión Europea-Vecindad Sur, y ahí estará el Gobierno de España, estará donde está siempre, pensando en los intereses de España y de los españoles.

Eso es lo que nos guía, lo único que nos guía, le pese a quien le pese; los intereses de los pescadores gallegos y canarios y de todos los españoles.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores.

### 3.10. PREGUNTA SOBRE LA CONCESIÓN DEL COLLAR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA A IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

(Núm. exp. 680/000573)

AUTORA: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ana María Surra Spadea.

Tiene la palabra su señoría.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo explica el Gobierno la concesión del Collar de la Orden de Isabel la Católica a Iván Duque, presidente de Colombia?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias, presidente.

La concesión del Collar de la Orden de Isabel la Católica al presidente Iván Duque sigue la práctica establecida por el Gobierno de España de condecorar a los presidentes de Colombia durante su visita oficial a España poco antes de que concluya su mandato. Le voy a leer la lista de cuáles se han concedido, exactamente la misma, y los años. Se concedió a Alfonso López Michelsen, en el año 1976; a Julio César Turbay, en 1979; a Belisario Betancourt, en 1983; a Virgilio Barco, en 1988; a César Gaviria, en 1992; a Andrés Pastrana, en 1999; a Álvaro Uribe, en 2005; y a Juan Manuel Santos, en 2015. Y, es verdad, al presidente Álvaro Duque, recientemente.

Esta condecoración se ha concedido al presidente Duque, al igual que a todos sus antecesores —van por nueve ya—, con ocasión de una visita a España por un motivo: su condición de jefe del Estado y, por lo tanto, máximo representante institucional de Colombia, que es un país y un pueblo amigo. Pero es una práctica habitual con otras autoridades extranjeras, y le cito solamente las de América Latina. Si le leyera la lista completa no tendríamos tiempo en toda la tarde, por lo que le

voy a citar a algunos. El presidente Mattarella, que está aquí hoy, en España, y hemos estado en audiencia real esta mañana; el presidente Vizcarra, en 2019; Macri, en 2017; Rebelo de Sousa, en 2016; Humala, en 2015; Peña Nieto, en 2014; Dilma Rousseff, en 2012; Piñera, en 2011. Me paro aquí. Realmente —ahí la respuesta—, por motivos institucionales.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senadora Surra Spadea, tiene la palabra.

La señora SURRA SPADEA: Bueno, su respuesta es más o menos similar a la recibida por nuestras compañeras del Congreso en su momento, en septiembre de 2021, en forma de pregunta escrita. Y le digo que no es una respuesta de recibo, y menos teniendo en cuenta que la decisión de este otorgamiento tuvo que ser aprobada por el Consejo de Ministros, que, por cierto, no fue anunciada por ningún lado y suponemos que por algo será; no es algo que se otorgue automáticamente. No se entiende viniendo de un Gobierno que se pretende defensor de los derechos humanos en todo el mundo. Hoy seguimos sin entender cómo el Gobierno progresista del PSOE y Unidas Podemos premia a un presidente que utiliza la represión desproporcionada ante las legítimas protestas callejeras de sus jóvenes, a quienes mata impunemente o hace desaparecer, que comete delitos de lesa humanidad, según Amnistía Internacional y otros organismos internacionales, que fue denunciado ante el Tribunal Penal Internacional y ante las Naciones Unidas.

No se puede responder simplemente con que es una práctica establecida, máxime hoy, cuando el mismo condecorado, además, ha sido salpicado en la investigación de los papeles de Pandora. Corrupción total. La verdad es que con esta condecoración ustedes han quedado en deuda, no solo con el pueblo colombiano en su conjunto, sino con los residentes colombianos en el Estado español, una de las comunidades más numerosa de latinoamericanos, y también con el Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia, que se acaba de constituir, conformado por parlamentarios de todas las regiones del Estado, por diputados del Congreso y por senadores, entre los cuales me incluyo.

Por lo tanto, y por los motivos expuestos, le pedimos que anule dicha condecoración o premio al presidente Iván Duque.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Surra.

Señor ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor ministro de ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Gracias.

Por supuesto que fue una decisión del Consejo de Ministros, como las condecoraciones de toda la lista que le he leído. No es ningún premio, no se da a una persona, se da a una persona que representa la Jefatura del Estado. Pero si de lo que quería hablar era de derechos humanos en estos momentos, creo que podría haber un debate mucho más exacto. Podríamos hablar de los periodistas a los que se les ha retirado su acreditación en Cuba, o de las recientes elecciones en Nicaragua, que han sido una burla a la democracia y al pueblo nicaragüense. (*Aplausos*). Pero nosotros no hacemos diferencia sobre los derechos humanos en ningún país del mundo ni de América Latina. Por eso, le diré que en el Programa de acogida temporal de personas defensoras de los derechos humanos del ministerio que dirijo, desde el año 2017, de las cincuenta y seis personas acogidas a ese programa y bajo protección española, cuarenta y cuatro son colombianas. Porque le damos importancia a los derechos humanos en todos los países, como también damos apoyo al Alto Comisionado para los Derechos Humanos, muy centrado en Colombia, o a la asistencia a los refugiados venezolanos en Colombia. Ahí está el millón de dosis de vacuna contra la COVID que se ha donado a Colombia, y están llegando 700 000 más.

Si de verdad quiere defender los derechos humanos en América Latina y en Colombia, separe lo que es un acto protocolario basado en una tradición de lo que es de verdad la defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

3.11. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR CON RESPECTO A LA DINÁMICA DE FILTRACIONES DE INFORMES DE LA GUARDIA CIVIL SOBRE DESTACADOS DIRIGENTES INDEPENDENTISTAS A DETERMINADOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

(Núm. exp. 680/000561)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de su señoría don Josep Lluís Cleries i González.

Tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Grande-Marlaska, el 1 de octubre de 2017 descubrimos que había un pueblo en Cataluña llamado Sant Esteve de les Roures, pueblo imaginario que solo existió en un informe de la Guardia Civil. En 2021 sigue volando la imaginación y la filtración de informes de la Guardia Civil sobre el independentismo en determinados medios de comunicación. En octubre de 2020 la Guardia Civil, con la operación Volhov, detuvo a dirigentes independentistas, entre ellos, a Josep Lluís Alay, director de la oficina del *president* Puigdemont. El máximo interés era requisarle su teléfono. Con la información que había en su móvil circularon por algunos medios de comunicación supuestos acuerdos con Rusia. A pesar de la magnitud del contenido del informe, no se pudo decretar ninguna medida cautelar. Su móvil contenía información sobre el servicio de inteligencia de la Federación Rusa que condujo a la supuesta vinculación con el espionaje ruso. Pero esta información era ni más ni menos que la traducción literal del ruso al catalán de la novela policíaca *El secret de la clandestina*, escrita por Elena Vavilova, traducida al catalán y al castellano por Josep Lluís Alay. Digno del mejor de los tebeos, pero, lamentablemente, esto no es un tebeo, es una realidad. Alay es profesor de Historia de Asia de la Universitat de Barcelona, políglota, autor y traductor de diversos libros. Fíjese en la gravedad de las acusaciones, que incluso hicieron reaccionar al Gobierno ruso desmintiendo lo afirmado en los informes de la Guardia Civil. Para su constancia, le entregaré un ejemplar de ese libro.

¿Hasta cuándo seguirán produciéndose filtraciones interesadas y falsas de la Guardia Civil contra el independentismo? ¿Cuándo velarán por la veracidad y la calidad de los informes policiales?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Cleries. En primer lugar, usted me está pidiendo que valore las actuaciones que están incurso en causas judiciales. Como ya le he repetido en alguna otra ocasión (*El señor Cleries i González entrega un libro al señor ministro del Interior*), y gracias por la lectura, señor Cleries, el Gobierno nunca valora resoluciones o actuaciones que están judicializadas. Principio de separación de poderes. No obstante, usted me pregunta por la conducta en general de la Guardia Civil, y se lo voy a indicar con algo muy sencillo. Las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado actúan en todo momento con absoluto respeto a la Constitución, a la ley y a los procedimientos para garantizar que en el desarrollo de estos se cumplen estrictamente los derechos fundamentales y, en ese caso, los derechos procesales.

Como usted sabe, para el acceso a la Guardia Civil, Policía Nacional, Mossos, evidentemente se genera un período de formación con un sistema de garantías para garantizar que estas sean respetadas en el ejercicio de la función policial y también de la función de policía judicial, como es el caso que me pregunta. Por tanto, me va a permitir que le niegue la mayor. No existe ninguna dinámica de filtración de informes de la Guardia Civil, y cuando se produce esa mala praxis, y

se produce de forma excepcional, están los mecanismos necesarios y precisos para revertir esa situación y responder también conforme al ordenamiento jurídico. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.  
Señor Grande-Marlaska, yo le he preguntado sobre filtraciones y usted dice que hay mecanismos, pero no vemos esos mecanismos de control, porque lo que ocurre con el señor Alay es, ni más ni menos, una persecución política por ser quien es. Ustedes persiguen al *president* Puigdemont, a su entorno, por su liderazgo del movimiento independentista y sus victorias judiciales ante el Estado español. Después del invento ruso, ahora desde su Fiscalía le piden a Alay tres años de prisión y diecisiete de inhabilitación por los gastos de un viaje oficial a Nueva Caledonia, al que fue en calidad de observador a un referéndum de autodeterminación.

Algunos se creen que estamos en tiempos de diálogo y ustedes utilizan el eslogan publicitario del reencuentro. ¿Para reencontrarnos en los juzgados, en la prisión, en los informes policiales inventados y filtrados? Estamos en tiempos de persecución política, de venganza, de represión, y una parte del independentismo mira hacia otro lado, pero nosotros le decimos basta ya, y queremos que esos mecanismos de los que usted habla...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: ... los utilice.  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Cleries. Lo primero, no desde su o nuestra Fiscalía, sino desde la Fiscalía General del Estado, habrá que referirle. Lo vuelvo a decir: separación de poderes. (*Aplausos*). Pero sobre lo que usted ha expresado le diré que, como bien sabe, a diferencia de otras, España no es una democracia militante. Por lo tanto, en nuestro país la expresión o participación de ideas que aspiren a transformar nuestro sistema político no merecen en nuestro ordenamiento jurídico ni respuesta penal ni administrativa ni de ningún tipo. No se persigue la discrepancia política, lo vuelvo a repetir. España, por el contrario —lo reitero—, es una democracia plena, como ya han manifestado distintos organismos internacionales, como todos sabemos, como *The Economist* o Freedom House Project, haciendo referencia a la garantía plena de los derechos fundamentales y el respeto a la separación de poderes. Respeto a la separación de poderes.

Por lo tanto, le vuelvo a decir y a referir: respeto a la separación de poderes. La filtración no es una práctica habitual en modo alguno, sino todo lo contrario, en la profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero alguna excepcionalidad que pueda acontecer tiene la respuesta dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3.12. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PREVÉ LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA PREVENIR LOS MALOS TRATOS EN PRISIÓN Y GARANTIZAR QUE LOS CASOS SE INVESTIGAN DE FORMA EFICAZ.

(Núm. exp. 680/000565)

AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Almudena Otaola Urquijo.  
Tiene la palabra su señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

El pasado martes tuvimos conocimiento de la publicación del informe sobre la visita a España realizada por el Comité Europeo para la prevención de la tortura y tratos o penas inhumanas o degradantes. El citado informe menciona los establecimientos policiales referidos a los y las internas de seis centros penitenciarios, los hospitales psiquiátricos penitenciarios de Alicante y Sevilla y el Centro de Internamiento de Menores en Algeciras, así como los propios recursos citados. Establece, por ejemplo, que se considere por el Estado español la eliminación del régimen de incomunicación, así como la recomendación de que mientras no se elimine se prohíba su aplicación a los menores de 18 años.

Por lo que se refiere a los establecimientos penitenciarios, quiero resaltar la referencia a los establecimientos penitenciarios para mujeres. El informe señala que las autoridades españolas deberían tomar medidas activas para desarrollar un enfoque específico de género hacia las mujeres presas. Recoge expresamente que las normas que regulan el proceso de admisión deberían contener disposiciones específicas de género. Del mismo modo, señala la necesidad de que, en el caso de que las presas estén ubicadas en prisiones predominantemente masculinas, exista una gestión penitenciaria diferenciada de las reclusas.

El citado informe refiere la situación de los presos de la organización terrorista de ETA. Se indica que, dada la disolución y el abandono de la lucha armada de ETA, estos presos deberían ser trasladados, en base a una adecuada evaluación de riesgos, más cerca de sus familias. Igualmente, se recomienda que se actúe por parte del ministerio para que todos los centros de detención de menores en España sean menos carcelarios.

Dicho esto, es especialmente llamativa la apelación expresa al ministro del Interior para que transmita el mensaje contundente a los agentes de la ley de que los malos tratos infligidos a personas detenidas son ilegales, poco profesionales y serán objeto de las sanciones correspondientes. Por ello, además de las recomendaciones señaladas, que esperamos sean abordadas adecuadamente por su ministerio y que se nos detallen en esta sede, es urgente conocer qué medidas prevé llevar a cabo para prevenir los malos tratos en prisión y garantizar que todos los casos se investiguen de forma eficaz.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidente.

*Arratsalde on Otaola andrea.* En primer lugar, quiero referirle que el Gobierno está firmemente comprometido, como no puede ser de otro modo, con el respeto a los derechos fundamentales, y de forma especial en relación con las personas privadas de libertad, con lo cual no hay ningún tipo de tolerancia; ni la ha habido ni la hay ni la habrá. Y puedo afirmar que ese tipo de situaciones a las que usted hace referencia son absolutamente excepcionales, consecuencia de la profesionalidad y buen hacer de más de 23 000 funcionarios de Instituciones Penitenciarias, y así lo reconoció el propio Comité de prevención de la tortura, al que usted ha hecho referencia, cuando acudió a España. No obstante, siempre es preciso mantener, evidentemente, los necesarios controles, las necesarias cautelas, porque siempre hay un mínimo, aunque sea mínimo, riesgo de vulneración de derechos fundamentales. Por ello, junto con el control judicial y junto a la implementación de protocolos de actuación y buen trato, y tras la visita del Comité para la prevención de la tortura, que usted ha citado, se ha abordado la revisión de diferentes procedimientos existentes y una nueva evaluación de estos para fortalecer la identificación de conductas o circunstancias capaces de generar riesgo. Además, junto a las normas de actuación que ya existen y a las instrucciones que desde hace tres años se vienen complementando en Instituciones Penitenciarias, como la Orden de servicio 1/2018, la Instrucción 2/2018 y la 14/2019, me gustaría informarle también de la puesta en marcha de un protocolo de actuación sobre denuncias del pasado 17 de marzo en ese sentido y de la próxima publicación de una instrucción relativa a videovigilancias.

Por último, tras la visita de ese comité, también se está llevando a cabo un seguimiento y un apoyo expreso a los equipos directivos para reforzar el control sobre actuaciones, por ejemplo, en incidentes regimentales, expedientes disciplinarios, medios coercitivos o tramitación de partes o denuncias, y todo ello con el fin de cumplimentar, de garantizar los derechos y libertades fundamentales de los internos y de las internas y garantizar el fin del artículo 25.2 de la Constitución. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: España suspende continuamente en materia de derechos humanos, y esta es una muestra más. El informe es bastante contundente y, desde luego, en el Grupo Vasco manifestamos nuestra preocupación en esta cuestión, precisamente porque el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y así está reconocido precisamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el Partido Nacionalista Vasco, en el Gobierno de Euskadi, lo tenemos claro: las personas y los derechos humanos, en el centro de las políticas públicas y de todo tipo de actuaciones. Esperamos que el Gobierno de España actúe también con este prisma, y estaremos vigilantes para que así sea. Es necesario reconocer todas, todas las conculcaciones de derechos humanos, sin excepciones y sin ningún titubeo.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Otaola. Quiero decirle que somos incluso un referente a nivel internacional en materia de Instituciones Penitenciarias, en materia de prisiones para mujeres y también en materia de unidades de madres; las puede conocer, y son un ejemplo. En ese sentido, le vuelvo a decir que nuestra tolerancia ante cualquier vulneración de derechos fundamentales en el ámbito penitenciario o en cualquier otro es una tolerancia cero. Usted ha hecho una referencia a lo que hacen otros partidos. A los presos de ETA les dijimos que ya no hay política de dispersión, sino que hay política penitenciaria y tratamientos individualizados, y consecuencia de ello es que todos los presos de la organización terrorista ETA se encuentran a menos de 200 kilómetros de sus residencias. De los ciento ochenta y cuatro, ochenta se encuentran en Euskadi y diez en Navarra, y de los mismos están todos en segundo grado, cuando hasta hace tres años estaban en primer grado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Nosotros cumplimos la ley. Si el ejemplo que me ha dado es el de los presos de la organización terrorista ETA, usted misma conoce que no son la realidad imputaciones de ese tipo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.13. PREGUNTA SOBRE EL BALANCE DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PLAN ESPECIAL DE SEGURIDAD EN EL CAMPO DE GIBRALTAR, PUESTO EN MARCHA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN AGOSTO DE 2018, PARA MEJORAR LA RESPUESTA POLICIAL AL FENÓMENO DEL NARCOTRÁFICO EN LA COMARCA GADITANA.

(Núm. exp. 680/000576)

AUTOR: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alfonso Carlos Moscoso González.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En agosto de 2018 el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, pone en marcha en la comarca del Campo de Gibraltar un plan especial de seguridad para afrontar la amenaza del narcotráfico, garantizar la seguridad humana y respaldar, pero, sobre todo, fortalecer, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dotándolas de más efectivos y

más medios técnicos y materiales, respaldo que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tuvieron en los periodos del Gobierno del Partido Popular, puesto que desde el 2012 hasta el 2017 recortaron más de 12 000 efectivos.

Precisamente, señorías, esta pandemia sanitaria ha evidenciado que otra forma de gobernar es posible frente a la austeridad, pero, sobre todo, frente a los recortes del Partido Popular, con inversiones y derechos sociales del Gobierno del Partido Socialista, un Gobierno que ofrece esperanza de vida y garantía de seguridad, un Gobierno que resuelve los problemas de los ciudadanos, un Gobierno que ha demostrado que todo lo que sea necesario y preciso se materializa.

Señorías, podemos coincidir en que el Gobierno de Pedro Sánchez es un Gobierno que cumple. Con este plan se ha conseguido tomar la iniciativa frente a las organizaciones del narcotráfico, ha supuesto más presión policial y judicial, pero, sobre todo, ha aportado más seguridad a los vecinos del Campo de Gibraltar. Precisamente, hablando de seguridad, debemos agradecer y reconocer a nuestros policías y guardias civiles el esfuerzo titánico que a diario realizan estos cuerpos de profesionales, de los que destaca el esfuerzo, la bravura y su dedicación en unas circunstancias excepcionales, sin olvidar las plataformas antidroga y a las madres, que tanto están sufriendo, Para todos ellos, este pequeño reconocimiento.

Es un plan que ha supuesto un antes y un después en esa lucha. Por ese motivo, el Grupo Socialista en el Senado quiere formular la siguiente pregunta. ¿Nos puede detallar el balance del Gobierno en relación con el Plan especial de seguridad en el Campo de Gibraltar, puesto en marcha por el Ministerio del Interior en agosto de 2018 para mejorar la respuesta policial al fenómeno del narcotráfico en la comarca gaditana?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador. Señor Moscoso González, como usted ha referido, en primer lugar, me ratifico en el reconocimiento al espléndido trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en especial en el Campo de Gibraltar, pero evidentemente en toda España; y en lo que respecta al Campo de Gibraltar, también a esas organizaciones no gubernamentales que luchan contra la lacra de la droga y que trabajan con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Como bien saben todos, el 24 de julio de 2018 se dictó por la Secretaría de Estado de Seguridad la Instrucción 9/2018, con el fin de poder dotar de las medidas y los medios materiales y personales necesarios para que el principio de autoridad en la zona del Campo de Gibraltar fuera realmente efectivo, aquel principio de autoridad que había desaparecido ante la ausencia de medios personales y materiales de siete años de Gobierno del Partido Popular. Era una respuesta que necesariamente tenía que ser urgente y eficaz, con más de 7 millones de inversión en el segundo semestre del año 2018 para esos fines.

Posteriormente, en 2019, se reprodujeron las actuaciones. Y en 2020 se dictó la Instrucción 3/2020 para seguir y prorrogar el Plan especial para el Campo de Gibraltar, y en ese sentido se amplió a las provincias de Huelva y Málaga, no solo a la de Cádiz. De la eficacia de las actuaciones cuenta la tendencia y las operaciones que se han desarrollado, con un incremento del 88,7 % en el número de operaciones. En el último periodo del último año ha habido 3472 operaciones en materia de narcotráfico, 687 operaciones de blanqueo de capitales, porque lo importante también es actuar contra el patrimonio, contra el entramado económico de las organizaciones criminales, y también 2215 investigaciones, todas ellas ya judicializadas. Este incremento de la actividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado implica un incremento en las detenciones, con 4169 entre junio de 2020 y julio de 2021, un 16 % más que el año anterior. Le daré un dato que habla por sí solo: en el primer año de vigencia de la Instrucción 3/2020 se interceptaron más de 533 000 kilos de droga, lo que supone un incremento del 12 % respecto al año precedente. Y seguimos en las mismas cuestiones. Me gustaría también destacar, evidentemente, la combinación de una actuación estratégica en la zona vinculada a nuestra política, con una inversión en infraestructuras, con un plan que aprobó el Gobierno en 2019, de 1000 millones para el Campo de Gibraltar, porque la seguridad es el elemento necesario para luego poder activar las necesarias políticas de infraestructuras económicas, sociales y financieras. Y seguiremos así, trabajando con más efectivos, mejor infraestructuras y mas medios.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminado, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Y para este plan de seguridad del Campo de Gibraltar en los presupuestos para 2022, que espero que pronto salgan, están presupuestados casi 11 millones de euros. Es decir, seguimos en los mismos términos.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador Moscoso, le quedan veinte segundos. ¿Va a hacer uso de su tiempo? *(Denegaciones)*.

Muchas gracias.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA PERIODIZACIÓN DE INVERSIONES QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA AUTOVÍA A-56 ENTRE LUGO Y OURENSE, FUNDAMENTAL PARA LA VERTEBRACIÓN DEL INTERIOR DE GALICIA Y CUYA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO AÑO ES PURAMENTE TESTIMONIAL.

(Núm. exp. 680/000570)

AUTOR: MANUEL LORENZO VARELA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de don Manuel Lorenzo Varela Rodríguez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VARELA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no tengo, de momento, el honor de conocerla personalmente. Me gustaría que visitara nuestra zona para ver las comunicaciones que tiene. Aparte de eso, hay dos vecinos de la provincia de Lugo en su ministerio, que son la secretaria de Estado y el director de Carreteras, Sergio Sánchez.

Doy las gracias a mi grupo parlamentario y, sobre todo, a mis compañeros de Galicia, los otros doce senadores, por haberme dado la oportunidad para dirigirme a usted y que vea las necesidades que tenemos allí con respecto a la A-56, a la N-540 y al intercambiador de Guntín.

Doy la pregunta por hecha. Y, dependiendo un poco de si sus respuestas, sus pretensiones o sus responsabilidades de futuro me consuelan, diría que casi estaría dispuesto a aplaudirla, porque estamos muy necesitados de unas buenas infraestructuras en el centro de Galicia.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Varela. Espero satisfacerle con mi respuesta. No sé si lo conseguiré, pero, desde luego, somos muy conscientes de la importancia de la A-56 entre Lugo y Ourense, y por eso en el Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 hemos previsto 2,2 millones de euros para las actuaciones en esa autovía, con proyecciones de 5 millones, 15 millones y 12,3 millones para los siguientes ejercicios. Todo ello con el objetivo, como saben, de iniciar el próximo año las obras en la variante norte de Ourense, el tramo entre Eirasvedras y Quintela, y avanzar también en los proyectos del resto de tramos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Varela Rodríguez, tiene la palabra.

El señor VARELA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, con esas cantidades no me convence. La verdad es que yo puedo decirle que esta autovía era primordial, de las primeras que se iban a ejecutar del Plan Galicia de 2003, y en

la frontera del 2008 debería estar terminada. Pero hete aquí —oye, hay que decirlo todo— que en el 2009 un ministro de Fomento, también gallego, del Gobierno del PSOE, inició, no en el centro, sino en una esquina, la autovía de Lugo a Ourense, entre el *concello* de Vilamarín y el *concello* de Carballedo, y queda a unos tres kilómetros del polígono industrial de Chantada, de donde yo soy alcalde desde hace bastantes años. No sé; por culpa de los vecinos, lógicamente. *(Risas)*. Entonces, esas cantidades que me acaba de decir son ridículas.

Dese cuenta de una cosa: nosotros, con Ana Pastor, e incluso con el ministro De la Serna, tuvimos que estar de alguna manera tirándoles de la chaqueta o de lo que fuera para que a partir del 2015 y hasta el 2018 se invirtiera en ese tramo, que quedó a monte, porque lo único que se hizo fueron unas explicaciones con dos o tres palas, y allí quedó, y volvió a haber tojos en la zona en la que se había trabajado. Y desde 2015 hasta 2018 se invirtieron en ella en torno a 45 millones de euros. Por cierto, la inauguraron ustedes —usted no, porque aún no era ministra, pero el anterior, sí—. A partir de ahí, en los años 2019 y 2020 hubo presupuestos prorrogados, y la última cantidad que se había puesto en cuestión para terminar la autovía en el año 2018 era de 12,5 millones de euros, una cantidad bastante buena. Si ustedes hubieran utilizado esos mismos presupuestos prorrogados con las mismas cantidades, podríamos estar hablando ahora casi del tramo de Chantada terminado. Entonces, si ahora me dice que para un año 2 millones, para el otro 5 y para el otro 7, yo tengo mis años, y lamento mucho decirle que no verá la autovía de Lugo a Ourense hecha. Es más, también le tengo que decir que la N-540 está en un estado lamentable, y por eso le decía a usted que nos visitara y que viniera en coche.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VARELA RODRÍGUEZ: Y en cuanto al intercambiador de Guntín, que daría solución a la N-540 para empatar con la A-54...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor VARELA RODRÍGUEZ: Ya termino.

Si hubieran hecho el favor de utilizar esos 3,5 millones en que habían quedado también en el 2018, el intercambiador de Guntín estaría hecho a estas alturas.

Lo lamento mucho, señora ministra. De todas formas, queda usted invitada a visitar el corazón de Galicia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Varela, acepto su invitación. Iré a Galicia. Además, en pocos días estaré allí.

Nuevamente —yo lo lamento— se queja usted de la lentitud de las actuaciones de este Gobierno y también reclama más inversiones, pero lo cierto —hay que decirlo y usted también haría bien en reconocerlo— es que su gestión durante el periodo 2012-2018 no se corresponde en absoluto con ese interés que manifiesta, más bien al contrario. Se lo recuerdo: los estudios informativos de la A-56 se aprobaron en 2006 y en 2007; el primer tramo de la autovía San Martiño-A Barrela se licitó en 2008; entre 2012 y 2018 ustedes ni finalizaron las obras de ese tramo ni licitaron tampoco ningún nuevo contrato. Fue a partir del 2018 cuando se ejecutó más del 50 % de lo que restaba para poner en servicio las obras, lo que fue una realidad y permitió verlo en servicio en septiembre del 2020. Y el mes pasado, como le decía, hemos licitado las obras del siguiente tramo de la autovía, Eirasvedras-Quintela, en la variante norte de Ourense, por un importe de 34 millones de euros. Por tanto, el compromiso de los Gobiernos socialistas con esta autovía, con la A-56, supera con creces lo que han demostrado ustedes.

También hacía referencia al estado del mantenimiento, a la conservación de la N-540. Me consta que también se han dirigido al ministerio interesándose por la conservación de esta carretera, de la N-540. Debo decirles que hemos invertido 3,6 millones en la reparación urgente del firme entre 2018-2020; que hemos incrementado el presupuesto de conservación un 20 %;

que tenemos en licitación 2 contratos de rehabilitación de firme y de refuerzo de las marcas viales en Guntín; y que estamos redactando otros 2 proyectos de rehabilitación del firme por más de 14 millones de euros, que incluyen el trazado de esta carretera por el término municipal de Chantada. En definitiva, queda claro nuestro compromiso con la futura autovía A-56, pero también con la conservación de la actual carretera N-540.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PONER EN MARCHA LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DEL TREN DE LLEVANT (MALLORCA) PARA QUE SEA UNA REALIDAD EN ESTA LEGISLATURA.

(Núm. exp. 680/000571)

AUTOR: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Vicenç Vidal Matas.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. *Benvinguda*, ministra.

Desde hace más de veinte años, en las Illes Balears, especialmente en Mallorca, se viene reivindicando el tren de Llevant, especialmente por la cercanía de la comarca de Llevant. Es una infraestructura clave que está incluida en el Plan de movilidad sostenible de las Illes Balears. Es una infraestructura, el tren de Llevant, que lucha contra el cambio climático, que favorece la movilidad sostenible en una isla. Por tanto, creemos que es una infraestructura muy necesaria.

Las obras de esta infraestructura habían empezado con un convenio con el Estado. El Gobierno de Company, Bauzá y Prohens junto con el señor Rajoy, paró estas obras y liquidó ese convenio. Ahora le pregunto a usted: ¿van a cumplir con el Llevant de Mallorca?, ¿van a reanudar las obras?, ¿van a financiar las obras antes de que finalice este legislatura o vamos a tener que seguir viendo bicicletas pasando por el trazado del tren?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Vidal, somos concedores, obviamente, del interés del territorio, de las administraciones locales y también del Govern balear por recuperar el tren de Llevant, la línea entre Manacor, Artà y Cala Rajada, de la que, por cierto, este año se cumplen cien años de la inauguración de su trazado original. Nuestra voluntad, ya lo sabe, es la de plasmar la colaboración en el marco de los instrumentos existentes, pero corresponde al Govern balear establecer las prioridades de inversión para los próximos años en la red ferroviaria que es de su titularidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Ministra, hace cien años se podía llegar a Cala Rajada o Artà en tren; ahora, no. Llevamos tiempo reivindicando esta infraestructura y el Govern de les illes o, por lo menos, el consejero Marc Pons, hace un año se reunió con todos los alcaldes de la comarca de Llevant y dijo que esa infraestructura era prioritaria. A petición de Més per Mallorca, en el Plan de movilidad de las Illes Balears está incluido la infraestructura del tren de Llevant, y desde este escaño le pedimos ese convenio. Anteriormente, teníamos un convenio de colaboración con el Estado de 440 millones que el PP recortó a las Illes Balears, y después nunca más se supo. Ha habido convenios con ustedes de 10 millones, unos convenios que eran para mantener las infraestructuras, para hacer algunas infraestructuras nuevas, pero estoy pidiendo el compromiso

que había adquirido el presidente Sánchez de financiar un gran convenio ferroviario de las Illes Balears. De su respuesta deduzco que el compromiso de mis compañeros de pacto no es tan fuerte como el compromiso de Més con el tren de Llevant. *Les Acords de Bellver* prevén esta infraestructura. Ministra, ¿va a cumplir en esta legislatura con el tren de Llevant, sí o no?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vidal, insisto en lo que le decía: la competencia en materia de infraestructuras ferroviarias en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la ostenta la propia comunidad, que planifica y construye dichas infraestructuras. En este sentido, la Administración General del Estado participa en la construcción de alguna de ellas a través, como usted señalaba, de los diferentes convenios específicos de financiación.

El actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de las Illes Balears vienen colaborando desde el año 2007 en la promoción de inversiones en materia ferroviaria. Esta colaboración se ha materializado en la financiación estatal de algunas de las actuaciones que más tarde se han incluido en el Plan director sectorial de movilidad para el desarrollo del ferrocarril en Baleares, elaborado por el Gobierno insular, y, desde junio del 2018 hasta el día de hoy, el Gobierno se ha ofrecido también a colaborar estrechamente en la financiación de actuaciones en materia ferroviaria de interés autonómico.

Mire, para materializar la subvención a la que usted se refiere y también la correspondiente a la partida del ejercicio 2021, se debe firmar un convenio en el que se determinen las actuaciones ferroviarias a llevar a cabo por el Gobierno balear, que está en tramitación. Como es habitual en estos casos, hemos mantenido contactos bilaterales para definir las actuaciones a incluir en el convenio y, por lo tanto, ese convenio deberá recoger las propuestas recibidas del Gobierno balear. Insisto, nosotros somos conocedores del interés del territorio, de las administraciones locales y del Govern de las Illes Balears, pero también tenemos que ser conscientes de que este proyecto al que usted hace referencia, el del tren de Llevant, es un proyecto que requiere una actualización y, por tanto, un nuevo proceso de definición y tramitación antes de poder avanzar, por lo que no es inmediato. Pero, insisto, conocemos ese compromiso, valoramos el interés, pero también hay que tener en cuenta que las actuaciones que se priorizan son las que determina el Govern balear y son aquellas que son de ejecución inmediata.

Por lo tanto, estoy dispuesta a contemplar esta inversión cuando tenga la financiación disponible y la madurez técnica necesaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.16. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL RECHAZO EXPRESADO POR LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PANTALLAS ACÚSTICAS DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) EN LAS COMARCAS DEL MARESME, EL GARRAF Y OTRAS POBLACIONES DEL LITORAL CATALÁN. (Núm. exp. 680/000574)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mirella Cortès Gès.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora ministra, como usted sabe, ADIF decide instalar pantallas acústicas a lo largo de varias comarcas del litoral catalán para reducir el ruido que producen los trenes a su paso por los núcleos urbanos, contraviniendo los informes y estudios del grupo de trabajo sobre ruidos del ferrocarril de la Comisión Europea, del Departamento de Políticas Estructurales y de Cohesión

del Parlamento Europeo y también de la Unión Internacional de Ferrocarriles, entre otros. Todos concluyen que la solución más eficaz para minimizar el ruido ferroviario es priorizar las medidas relacionadas con la fuente emisora, porque se ha demostrado que son las más eficaces en términos de coste-beneficio, es decir, reducir el rozamiento, el ruido de rozamiento y reducir también el ruido de los trenes. Estas medidas son interesantes porque reducen la contaminación acústica en todo el recorrido del tren y en edificios de cualquier altura y, además, mejoran el confort de las personas viajeras, al contrario que las pantallas acústicas de ADIF. También se debería renovar, como usted sabe, la flota de ferrocarriles con nuevos vagones silenciosos y modernizar el sistema de freno. Si estas medidas no fueran suficientes, entonces podríamos empezar a hablar de las pantallas acústicas, pero ADIF hace lo contrario: pretende construir 1265 metros de pantallas de entre 2 y 5 metros de altura, metálicas y de hormigón, y de metacrilato a partir de los 2 metros, que generarán un efecto multiplicador de la barrera que supone la vía. Seguramente, esta es la solución más fácil, pero no es la más idónea ni tampoco la que el territorio necesita. Esta decisión demuestra una falta de sensibilidad para trabajar coordinadamente en soluciones de consenso con los municipios afectados, para la reducción de la contaminación acústica sin menoscabar otros intereses generales como la seguridad, la accesibilidad, la disponibilidad de aparcamiento, daños en la avifauna, la degradación urbana, el impacto paisajístico y el malbaratamiento de recursos públicos, entre otros factores.

¿Qué opina el Gobierno, señora ministra, respecto al rechazo por las poblaciones afectadas por el proyecto de instalación de pantallas acústicas de ADIF en las comarcas del Maresme y del Garraf y otras poblaciones del litoral catalán?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cortès, muchas gracias. Yo coincido, y deberíamos coincidir todos, en la necesidad de acometer actuaciones de protección acústica en el entorno del trazado del ferrocarril en los municipios a los que nos estamos refiriendo, no solo porque lo dice la normativa europea y también la estatal al respecto, sino porque tenemos el convencimiento de que hay que proteger la salud, el bienestar de los ciudadanos frente a la contaminación acústica, a la que a veces no damos la importancia que merece.

En este sentido, en los últimos años hemos avanzado considerablemente en la realización de los mapas estratégicos de ruido y también en los planes de acción contra el ruido, lo que nos ha llevado hasta el proyecto de medidas específicas en estas zonas catalogadas como de alta prioridad de actuación. Dicho esto, también le reconozco que somos conocedores de la posición que han ido trasladando los distintos municipios, por lo que estamos trabajando en una solución que compatibilice al máximo las demandas territoriales con las necesidades de actuación que surgen de los citados planes de acción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora Cortès Gès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora ministra, son mapas, planes y proyectos respecto a los que alcaldes y alcaldesas de los municipios de la costa de Barcelona y de Tarragona están en contra, como también lo están de la implantación de las pantallas acústicas, sobre todo por el fuerte impacto urbanístico.

Hay alternativas, ministra, y su responsabilidad es estudiarlas y, sobre todo, tiene que escuchar la voz del territorio, de quien lo conoce por la proximidad. Le pedimos, por favor, que usted, señora ministra, ADIF y los alcaldes y alcaldesas de toda la franja litoral catalana se reúnan para abordar este problema importante y encontrar soluciones satisfactorias al territorio, que, hoy por hoy, está en contra del proyecto presentado por ADIF.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias.

Yo insisto en que somos totalmente receptivos a las peticiones del territorio, que se han mantenido, reuniones con los alcaldes y alcaldesas de las corporaciones municipales en las que se han explicado los correspondientes proyectos y su desarrollo. Entre los años 2020 y 2021, se han mantenido más de 50 reuniones para explicar las actuaciones en lo referente a su motivación, a la localización y también a las características técnicas en la programación y también para escuchar su demanda. La redacción de esos 2 proyectos, es cierto, estaba muy avanzada, pero, como usted bien decía, como consecuencia del proceso de información pública y notificación, buena parte de las corporaciones municipales afectadas han planteado soluciones de distinta naturaleza alternativas a las pantallas proyectadas, lo que, desde luego, condiciona las medidas y las propuestas de corrección acústica que se habían recogido en los propios proyectos. Por lo tanto, hasta que se resuelva el alcance de estas medidas, se ha previsto la suspensión temporal de ambos contratos, que se activarán nuevamente con las decisiones y con las medidas que se contemplen como más adecuadas. Siempre estamos abiertos a mejores soluciones, como estamos demostrando con la incorporación en el análisis de un estudio de la Universidad Politécnica de Cataluña, para ayudarnos a encontrar ese equilibrio deseable, que estoy convencida que conseguiremos.

Por lo tanto, creo que la protección contra el ruido, los deseos de los vecinos y las vecinas y las limitaciones técnicas tienen que hacerse compatibles, y lo haremos posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL QUE EL GOBIERNO PODRÍA DESARROLLAR CON 108 MILLONES DE EUROS.

(Núm. exp. 680/000568)

AUTOR: JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta de don Jaime Miguel de los Santos González.

Tiene la palabra su señoría.

El señor DE LOS SANTOS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿cómo van a combatir la pobreza infantil?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Me preguntaba usted, señoría, qué se puede hacer contra la pobreza infantil con 108 millones de euros. Le voy a responder con total claridad: muchísimo menos que lo que va a hacer este Gobierno con 6430 millones de euros, que es lo que se está consignando en los Presupuestos Generales del Estado para el 2022 en apoyo a la lucha contra la pobreza infantil. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senador De los Santos González, tiene la palabra.

El señor DE LOS SANTOS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Pues veré, señora ministra, venían ustedes a asaltar el cielo, prometían el escudo social más importante de la democracia, y la realidad es que, desde que ustedes gobiernan, la desigualdad

es mayor, más dramática, más sangrante y, en lo que a niños y niñas se refiere, que es lo que en este momento a usted y a mí nos interesa, han conseguido que hoy estemos en el tercer puesto entre los países en los que los niños están por debajo del umbral de la pobreza, el tercer país de Europa, señora ministra.

¿Sabe que en 2018, en España, vivían en riesgo de exclusión social 8 millones de personas y que hoy, según Cáritas, lo hacen 11 millones de españoles? ¿Sabe, señora ministra, que en 2018, con severa necesidad, vivían en España un 4,5 % de ciudadanos y hoy lo hacen un 7 % de españoles? Esa es su defensa de la igualdad, esas son sus políticas sociales, pero, claro, ¿sabe lo que dice la OIT respecto de la lucha contra la pobreza? Que se consigue generando empleo, políticas serias de empleo como la reforma laboral que la señora Báñez implementaba en 2012 y que conseguía recuperar todos y cada uno de los puestos de trabajo que se perdieron en la crisis de 2008 (*Aplausos*), la crisis de los brotes verdes, cuando España aportaba 2 de cada 3 desempleados a las filas europeas. Lo que el Partido Popular ha registrado como enmienda a sus presupuestos falsamente sociales es sencillamente que pasen de los 23 ministerios actuales a 12, los que tenía el señor Rajoy, un ahorro de 108 millones (*Aplausos*), los mismos millones que Save the Children reclama para frenar la sangría que a esas criaturas deja todos los días en precariedad, una precariedad que va en muchas direcciones, por ejemplo, la de la pobreza energética. ¿Le suena? ¿Le suena que cada vez es más cara la electricidad y que cada vez cuesta más a los padres poder calentar las casas de esos niños y de esas niñas? (*Aplausos*). ¿Le suena, señora ministra, lo que es el IPC, ese que en octubre ha llegado al 5,4 %, cifra récord desde 1992, y que repercute directamente en la cesta de la compra? Suerte tienen los que todavía pueden ir a la compra, porque muchos, por sus políticas, están desgraciadamente engrosando las filas del hambre. Pero, claro, ustedes siguen hablándonos de justicia social y también de un mundo verde. Señora ministra, deje de pensar en la Agenda 2030 y piense en hoy, en la agenda 2021, en esas criaturas que la necesitan y que necesitan a la señora Colau, a la señora Oltra y a la señora Díaz, que sencillamente llegan en bici a un acto propagandístico en Valencia —otros lo hacen en Falcon— para hablar de políticas, de bonhomía y de futuro. ¿Con responsabilidades de Gobierno hablando de futuro? Vergonzante para cualquier demócrata, pero, claro, para ser demócrata, señora Belarra, hay que respetar las instituciones, también al Tribunal Constitucional y al Supremo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Señoría, ser un niño o una niña sin recursos en España significa que tus padres no puedan calentar tu casa y te tengas que ir pronto a dormir; significa que no puedes hacer los deberes porque no tienes conexión a Internet, o significa que nunca te has podido ir de vacaciones porque tus padres o tus madres no se las han podido permitir.

Cuando leí su pregunta, pensé que, por primera vez, el Partido Popular empezaba a preocuparse por los problemas reales de la gente de nuestro país. Vengo aquí a comprobar con tristeza —tengo que decírselo— que otra vez es una estrategia del Partido Popular para atacar a este Gobierno.

Este Gobierno lucha activamente contra la pobreza infantil, consignando más de 6430 millones de euros para acceso a becas, para escuelas infantiles y para acceso a la vivienda. (*Aplausos*). De esa inversión, casi la mitad va destinada al ingreso mínimo vital. En concreto, vamos a reforzarlo ya con 100 euros mensuales más al mes para las familias que tienen hijos e hijas entre 0 y 3 años, con 70 euros al mes para las familias que tienen hijos e hijas entre 3 y 6 años y con 50 euros al mes a todo el resto de familias que tienen hijos hasta 18 años. Señoría, déjeme decirle cómo no se lucha contra la pobreza infantil. No se lucha recortando 100 millones de euros en escuelas infantiles, como hicieron ustedes en 2012 cuando gobernaban. (*Aplausos*). No se lucha recortando 400 millones de euros en servicios sociales, como hicieron ustedes. Tampoco se lucha contra la pobreza infantil haciendo una amnistía fiscal inconstitucional, como hizo el señor Montoro, para regalar 2800 millones de euros a sus amigos, los defraudadores. Y como seguro que no se ayuda a los niños y niñas con bajos recursos en España es metiendo la mano en la caja, como hacen ustedes cada vez que gobiernan, eso seguro. (*Protestas.— Aplausos*).

Así que, señoría, le voy a pedir que se tome en serio este tema. La pobreza infantil es un tema muy delicado. Con ustedes España alcanzó un récord, casi 1 de cada 3 niños estaba en riesgo de pobreza cuando gobernaba el Partido Popular en 2014, bajo la Presidencia de M. Rajoy. (*Rumores*). Tengan ustedes un poco de seriedad, un poco de vergüenza, que una cosa es hacer oposición y otra cosa es oponerse a todo, como hacen ustedes.

Desde aquí, de verdad, le tiendo la mano. Estoy convencida de que juntas vamos a ser capaces de que ningún niño ni niña tenga que ver determinado su futuro por su código postal, por el color de su piel, por dónde haya nacido o por la cuenta bancaria que tengan sus padres o sus madres. El país les está esperando, señorías del Partido Popular. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

#### 4. INTERPELACIONES

##### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN TORNO A LAS PERSPECTIVAS DE LA AUTONOMÍA O SOBERANÍA ESTRATÉGICA DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 670/000100)

AUTOR: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

*El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación tiene la palabra el senador autor de la iniciativa.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidentia andrea. Arratsalde on guztioi, arratsalde on zuri ere, Albares jauna.*

Mi grupo ha presentado esta iniciativa con la intención de compartir con usted, señor ministro, diversas reflexiones y conclusiones en torno a un tema que consideramos de máximo interés y actualidad. La idea de la autonomía o soberanía estratégica de la Unión Europea no es un debate enteramente nuevo. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*). Sin pretender irme demasiado lejos en la historia —tampoco me explayaré por falta de tiempo— sobre lo que pudo suponer el fracasado proyecto de la comunidad europea de defensa de 1954, a finales del siglo pasado ya hubo voces que abogaban por materializar este concepto ante las evidentes dificultades para Europa de desarrollar un modelo de seguridad y defensa específicamente europeo que diera una respuesta suficientemente efectiva a conflictos que a la Unión Europea le eran más inmediatos y cercanos. El conflicto en los países balcánicos era el telón de fondo del impulso a esta propuesta.

Es necesario constatar que durante todos estos años, cuando se ha hablado de autonomía estratégica, todos se han referido a la esfera de la seguridad y la defensa. Posteriormente, aunque la seguridad y la defensa siguen teniendo un peso importante, este concepto se ha ampliado a otros ámbitos, como la economía, la industria, la tecnología o el medioambiente, de manera muy acertada, desde mi punto de vista. Las instituciones comunitarias, y más específicamente el Consejo en sus diversas formaciones —incluido el Consejo Europeo—, han ido usando este término desde el año 2013 hasta nuestros días. Un punto de inflexión fue la elaboración de la estrategia global de la Unión Europea de 2016, que hablaba específicamente de un nivel adecuado de autonomía estratégica, y no podemos desdeñar lo expresado por la actual presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, de impulsar el trabajo de la Comisión con una clara vocación geopolítica, como tampoco la reciente comunicación prospectiva del Ejecutivo comunitario, titulada La capacidad y la libertad de acción de la Unión Europea. Asimismo, tendremos que estar muy atentos a la puesta en marcha desde esta misma semana del debate sobre la brújula estratégica europea o la Strategic Compass, que debe ser el reflejo operativo de lo que quiere ser la Unión Europea en el ámbito de la seguridad y la defensa.

En definitiva, pensamos que Europa debe saber construir una visión europea común del mundo, fijar cómo queremos relacionarnos con el resto del mundo y cómo queremos proyectar en el exterior los valores e intereses europeos, todos ellos aspectos que resultan indispensables para disponer de una verdadera política exterior y de seguridad común europea, siempre conexas con

otras políticas europeas. La precipitada salida de Afganistán que mostró la impotencia de la Unión Europea para gestionar según su visión ese problema; el acuerdo Aukus sobre los submarinos, que también afecta al conjunto de la Unión y no solo a Francia; o la crisis que algunos países, como Turquía, Marruecos o Bielorrusia han planteado a Europa, con la utilización de personas como presión a modo de conflicto híbrido, han acelerado y convertido a la autonomía o soberanía estratégica en el nuevo lema o la nueva aspiración de la Unión Europea; es su gran reto. Parece claro que la única vía que puede asegurar nuestro futuro es que seamos capaces de diseñarlo nosotros mismos. Una Europa soberana unida y verdaderamente democrática que tenga en cuenta a todos son términos indisociables. Es hora de que tomemos en nuestras manos la orientación de nuestro destino. La Europa que conocemos es demasiado débil, demasiado lenta y demasiado ineficaz para afrontar los retos que tiene planteados, pero, al mismo tiempo, es Europa la única que nos puede otorgar una capacidad de actuación en el mundo frente a los desafíos globales actuales y futuros, porque potencial, tener tiene.

Las circunstancias que acabo de reseñar están funcionando como catalizadores de la idea, pero existen razones estructurales y de fondo de la necesidad de desarrollar de manera determinante la autonomía o soberanía estratégica de la Unión Europea. Son de diversa índole. El mundo ha cambiado radicalmente y Europa pierde peso económico y demográfico; corremos el riesgo de convertirnos en irrelevantes y tener que actuar al rebufo de lo que otros decidan. Podríamos perder nuestra reputada capacidad normativa con efectos globales y estaríamos abocados a cumplir las normas que otros pudieran dictar. La globalización ha provocado una profunda transformación de las relaciones de interdependencia económica. Hasta un determinado momento han funcionado más bien que mal las reglas del multilateralismo y de los foros multilaterales que Europa ha defendido. En este sentido, el mundo también ha cambiado y ahora la geoeconomía y la geotecnología han sustituido a la geopolítica, actuando como instrumentos de fuerza y de coacción.

Desde hace algunos años también el centro geopolítico del mundo se ha desplazado del Atlántico norte hacia el Pacífico y el este de Asia. Estados Unidos nos lleva señalando desde hace años que su interés estratégico mira hacia el Indo-Pacífico y que Europa debe asumir en buena parte su propia seguridad y debe hacer frente sin su ayuda a sus conflictos de vecindad. Y es que Europa y su debilidad, conocida y constatada por muchos actores cercanos, está dando como resultado que la Unión tenga ya y desde hace mucho tiempo —y creo que por mucho tiempo— todo su flanco sur y sureste enormemente tensionado, desde los países bálticos hasta el cabo de San Vicente, en Portugal, pasando por el mar Negro, el mar Adriático y el Mediterráneo oriental y occidental, llegando incluso a la nueva frontera europea del Sahel. Toda esa zona está caracterizada por una serie de conflictos que tensionan a Europa internamente y que ponen a prueba hasta la cohesión interna de su proyecto de integración. Además, Europa no está presente en la resolución de esos conflictos en favor, por ejemplo, de Rusia y Turquía; dos potencias regionales que quieren tener su peso en la zona.

Soy consciente de que el concepto de soberanía estratégica provoca divergencias de interpretación. La historia y las mentalidades nos condicionan. Sería bueno no dejarse llevar por debates terminológicos e ir, si se me permite la expresión, al meollo de la cuestión. Lo importante es que la Unión desarrolle las herramientas necesarias para que Europa pueda actuar globalmente de manera independiente y promover sus valores e intereses, sin someterse a presiones que vayan en contra de sus principios. Debe reducir su vulnerabilidad y dependencia, porque parece claro que la era de la candidez de Europa en las relaciones internacionales ha terminado en buena parte. El poder blando no es suficiente en el mundo actual; es necesario, reforzarlo con el poder de la disuasión. Ha llegado la hora de que Europa sea capaz de utilizar su capacidad de influencia para promover su visión del mundo y defender sus valores e intereses. Hace falta una Europa soberana y resiliente. Se necesita una Europa dispuesta a desempeñar un papel clave en los grandes equilibrios del mundo de hoy y del mañana. Y no se trata de que Europa se aísle; no, hablamos de la capacidad para actuar de manera autónoma cuando y donde sea necesario y con los socios siempre que sea posible. Me hago eco así de las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores-Defensa de noviembre de 2016.

En consecuencia, no se trata de prescindir de los socios con quienes compartimos valores y principios, como los Estados Unidos, ni de abandonar el impulso a un sistema multilateral que tanto ha sufrido en los últimos años, sino de potenciarlo. Ahora bien, esa idea también significa disponer de una capacidad de actuar de forma independiente cuando las circunstancias así lo requieran. No

implica renunciar a la interdependencia mundial o global; significa que los europeos puedan tomar en sus manos su propio destino, algo que hay que conquistar.

La sociedad europea —y voy terminando— ha tomado conciencia de los riesgos que implican los grandes cambios en la situación mundial en los ámbitos de la seguridad, el medioambiente, la economía digital o la defensa de la paz, de las libertades y de la democracia. Está generalizándose la idea de que los nuevos retos nos afectan a todos de la misma forma y que, por lo tanto, la mejor manera de superarlos es gracias a la Unión Europea. Eso es lo que nos debe empujar al deseo de contar con una Europa verdaderamente política, es decir, con una Europa estratégicamente autónoma y soberana.

*Eskerrik asko.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señoría, le agradezco la interpelación porque el debate que abordamos hoy —y yo lo hago, sobre todo, como ministro de Unión Europea— no es solo sobre la política de la Unión, sino que también es una reflexión sobre la Unión Europea que queremos —y yo sé que usted, como yo, es un europeísta convencido y proviene de un grupo político que lo ha demostrado a lo largo de su larga historia— y sobre el lugar que queremos para ella en el mundo. Y esta cuestión tiene un especial interés por lo que significa para Europa, pero también por lo que significa para España y su lugar dentro de Europa y dentro del mundo. Lo he repetido muchas veces, no es posible disociar la política española de la política europea porque nos jugamos muchas cosas: nuestra moneda, nuestra salud, nuestros estándares medioambientales. Lo digo no solo porque como ministro de la Unión Europea el debate sobre la autonomía estratégica de Europa sea importante, sino porque es el debate sobre el papel de España, finalmente, ante los grandes desafíos de las próximas décadas. Teniendo en cuenta todo lo que nos jugamos, la política europea tiene que ser una política de Estado. Sé que ese es el espíritu con el que usted ha abordado esta cuestión y ojalá ese sea el espíritu con el que aborden siempre la política europea y la política exterior todos los grupos.

La autonomía estratégica es un concepto amplio que ha ido cambiando en los últimos años. Comenzó, como usted decía, muy ligado a aspectos de seguridad y defensa. Ayer estuve en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, en Bruselas, donde se trató muy específicamente la brújula estratégica europea, pero especialmente desde 2019 es un concepto mucho más amplio que persigue que la Unión pueda actuar autónomamente en nuevas esferas y responder a las acciones de terceros Estados, reforzando al tiempo nuestro mercado interior. Hoy en día hablar de autonomía estratégica es hablar de cosas inimaginables hace solamente un año; es hablar de la seguridad de nuestras cadenas de valor y suministros, de las medicinas que nos tomamos, de las vacunas que nos ponemos tan eficazmente contra la COVID-19, de los chips que integramos en todos los sitios cada vez más —incluso en los automóviles que producen nuestras fábricas—, pero también guarda una relación con la seguridad de nuestros datos, con Internet, con el liderazgo en sectores de tecnología disruptiva, que van a apuntalar la recuperación y la transformación de las economías europeas y muy especialmente la de este país. Y no olvidamos, por supuesto, la vertiente de seguridad y de defensa, que no implica solo fortalecer lo que es nuestra defensa como tal, sino también nuestra política industrial de defensa; en suma, nuestra capacidad de reacción ante las crisis, ante cualquier crisis, ocurra en nuestro vecindario, como la de Afganistán o el Sahel, o marque la agenda comunitaria, como la crisis energética, la crisis medioambiental o la necesaria política industrial.

La agenda estratégica 2019-2024, adoptada por el Consejo Europeo en junio de 2019, afirma que la Unión Europea —y cito literalmente— necesitaba perseguir un curso de acción estratégico e incrementar su capacidad para actuar autónomamente para salvaguardar sus intereses, asegurar sus valores y modo de vida y contribuir a conformar el futuro global. Esta es la cuestión que se ha ido abriendo paso y, así, en octubre de 2020, el Consejo Europeo ya afirmó la necesidad de perseguir este objetivo, preservando siempre una economía abierta. Pero el estallido de la pandemia y las consecuencias que ha acarreado han puesto de relieve que no era suficiente compensar la autonomía estratégica exclusivamente en términos de seguridad y, poco a poco, hemos ido ampliando ese enfoque, como le decía anteriormente. El hito fundamental ha sido la

publicación por parte de la Comisión en el momento álgido de la pandemia de su nueva estrategia industrial. Señorías, la política industrial no es algo nuevo —usted lo decía también— en Europea; está en los propios orígenes de Europa, en la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, y unos años después, cuando se planteó la creación de esa comunidad europea de defensa, que acertadamente señalaba. La Comunidad Económica vino, en realidad, más tarde. Por lo tanto, vemos una vuelta del debate a los orígenes del proyecto europeo y esperamos que sea también una vuelta al debate entre europeístas convencidos, como usted y como yo.

En esta estrategia se plantean de manera clara los objetivos de la autonomía estratégica en su nueva formulación: reducir la dependencia de terceros en relación con productos esenciales; obtener materiales y tecnologías críticas, alimentos, infraestructuras, seguridad; y abordar todos los ámbitos estratégicos. También se trata de impulsar una industria europea que desarrolle sus propios mercados reconsiderando aspectos como el suministro de material médico desde ciertos países o rediseñando la cadena de suministros para acercarla a Europa. En suma, la pandemia ha revelado la dependencia casi total en ocasiones que sufrimos como europeos, y tenemos que responder a ello con materias primas, insumos humanitarios, asegurando la cadena de nuestros suministros o los suministros energéticos actualmente, como hice en mi reciente viaje a Argel.

Por lo tanto, hay cuatro direcciones en las que queremos que avance Europa hoy. La primera, la resiliencia de las cadenas de suministro, sobre todo, material médico, semiconductores y materiales sensibles. Segunda, la utilización geopolítica de los activos de la Unión Europea: el mercado único, el euro, la capacidad regulatoria, la influencia para aumentar nuestro peso internacional. Tercera, el desarrollo de una política industrial y tecnológica para que Europa desarrolle esa capacidad tecnológica sin dependencias de terceros. Y, por último, dotar a Europa de las capacidades frente a las medidas coercitivas de todo tipo de terceros Estados, especialmente en materia de comercio e inversión.

España, por supuesto, está ocupando el papel y el espacio que le corresponde y está participando en este debate. Lo hace en primera persona el presidente del Gobierno en los Consejos Europeos; lo hago yo como ministro de Unión Europea; ayer, por última vez, en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión. El Gobierno de España siempre ha estado en el grupo de países que ha impulsado una Unión Europea cada vez más fuerte porque queremos una unión con mayor capacidad estratégica y más presente en el mundo, con más fuerza a la hora de defender los valores y los intereses de los europeos en el exterior. Y en este sentido es donde se enfoca nuestra reciente propuesta de llevar a cabo compras conjuntas de gas, que he reiterado en el encuentro que he mantenido hoy en Madrid con mi homólogo italiano, y con el que estamos en sintonía, para conseguir establecer una solidaridad europea en materia energética, lo cual no es más que la consecuencia lógica de otros pasos que hemos ido dando los europeos, como la creación de una moneda común, la compra conjunta de vacunas y la emisión de una deuda europea. La continuación de un mercado energético europeo sería un paso muy importante para reforzar la autonomía estratégica de la Unión.

Hace unos meses hemos firmado, junto a otros Estados miembros, un *non-paper* precisamente sobre autonomía estratégica abierta, y añadíamos esa palabra. El documento incide en la nueva Estrategia industrial de marzo de 2020. ¿Qué es lo que queremos? Lo que queremos es una Unión Europea que sea un actor global, y la autonomía estratégica es el medio para ello; no es un fin, pero es el medio. En segundo lugar, garantizar la seguridad de la Unión con un crecimiento sostenible e inclusivo. Y, en tercer lugar, queremos que la Unión siga siendo una de las sociedades y una de las economías más abiertas del mundo, que no nos tengamos que cerrar para protegernos, que podamos protegernos siendo una sociedad y una economía abierta al mundo. Y para ello deseamos contar con los representantes de la sociedad civil, con los ciudadanos. ¿Cómo lo podríamos hacer de otra manera? Y por ello hemos lanzado el ejercicio de la Conferencia sobre el futuro de Europa, en el que el Gobierno vasco y muchas personas de Euskadi participan muy activamente y que, a nivel nacional, queremos clausurar precisamente, aquí en el Senado, en esta Casa, volcando todas las conclusiones de ese informe.

En definitiva, señoría, España tiene una posición clara de apoyo al desarrollo de la autonomía estratégica de la Unión Europea; un desarrollo integral que va desde la seguridad hasta la política industrial, pasando por la autonomía energética, un debate que lideramos en estos momentos, y la seguridad de nuestras cadenas de valor. Este es un debate que se irá concretando en los próximos meses y, por lo tanto, estoy seguro de que usted y yo seguiremos hablando de esto,

porque seguiremos prestándole atención, porque es una cuestión que, debemos tener claro y usted lo sabe, es decisiva para el futuro de la Unión, pero también para el futuro de nuestro país y para el bienestar de nuestros ciudadanos. En los próximos meses, camino de la Cumbre OTAN que tendrá lugar aquí, en Madrid, en junio de 2022, y de la Presidencia europea en el segundo semestre de 2023, seguiremos centrados en este debate y España aportará plenamente su valor, como lo ha hecho siempre. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. Tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko*, presidenta.

*Eskerrik asko, ministro jauna*. Permítame que le diga que coincidimos en buena parte con su diagnóstico, lo cual me satisface, aunque nosotros, lógicamente, hacemos hincapié en el papel que realidades territoriales y políticas como la nuestra, como es Euskadi, tienen en toda esta labor y en la labor europea en general.

Permítame algunas precisiones. La soberanía estratégica de la Unión Europea no solo es compatible con una nueva relación transatlántica entre la Unión Europea y los Estados Unidos, sino que constituye una condición necesaria para desarrollar nuestro vínculo con los Estados Unidos, y es eso lo que precisamente los norteamericanos nos están pidiendo. Por otro lado, alcanzar la autonomía estratégica no se materializa sobre un solo acto o en un solo acto; es un proceso a veces largo, dependiendo del punto de partida, que requiere, eso sí, hechos y voluntad política, porque es esencial avanzar y hacerlo con una perspectiva de futuro y multidisciplinar en un mundo cada vez más tenso y multipolar. Es también lo que nos han enseñado las crisis provocadas por la COVID-19. Desarrollar la autonomía o la soberanía estratégica de manera multidisciplinar significa que todas las políticas comunitarias deben relacionarse e incardinarse con la dimensión exterior y de seguridad de la Unión Europea. El mercado único, el comercio, el euro, diversificar y fortalecer nuestra competitividad industrial, la agricultura y la seguridad alimentaria, las infraestructuras y las materias primas críticas, la solidaridad, la cohesión social, la transición ecológica energética, la promoción de la paz, la seguridad y el progreso en el mundo, los valores democráticos y las instituciones, y nuestra diversidad cultural y lingüística.

Haré una última referencia, porque me parece especialmente importante, a la economía digital y a la ciberseguridad, porque algún día tendremos que enfrentarnos a una gran crisis o a un gran ciberataque, y la pregunta no es si va a ocurrir, sino cuándo va a ocurrir. Los ataques recientes han demostrado que las amenazas son globales. A los europeos nos interesa aunar esfuerzos y crear capacidades cibernéticas, defensivas y disuasorias en favor de nuestros ciudadanos, de nuestras empresas y de nuestros valores de paz, libertad y democracia. Hay quienes dicen que en el siglo XXI el poder no estará determinado por un arsenal nuclear, sino por un espectro más amplio de capacidades tecnológicas basadas en la digitalización. Quienes no estén, en efecto, a la vanguardia de la inteligencia artificial o del *big data* inexorablemente se volverán dependientes de otras potencias que terminarán controlándolos. Los datos y la soberanía tecnológica determinarán la distribución global del poder y la riqueza en este siglo. Y en las sociedades abiertas los mismos factores también decidirán el futuro de la democracia.

Por lo tanto —y termino ya—, el dominio de Europa de la inteligencia artificial, del *big data* y de las tecnologías relacionadas determinará su competitividad general en el siglo XXI y si su futuro será de prosperidad o de decadencia.

*Eskerrik asko*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): *Eskerrik asko*, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Albares Bueno): Señorías, yo creo que coincidimos ampliamente en el posicionamiento y en cómo vemos el avance de Europa. Hay una creciente competición geopolítica y nos jugamos mucho en ella, y hay profundas alteraciones del orden internacional que han llevado a la Unión Europea al convencimiento, porque no queda otra, de que hay que dotarse de nuevas capacidades y reforzar las existentes. La realidad se impone a nosotros y necesitamos avanzar en esa autonomía; no lo

podemos posponer y no lo vamos a posponer. Estamos en ello. La Unión tiene que ser también un socio fuerte para sus amigos y aliados en el mundo. Acontecimientos recientes como la crisis de Afganistán o el acuerdo Aukus lo han puesto de relieve. Como usted sabe, en Afganistán España jugó un papel fundamental para el servicio de acción exterior de la Unión Europea, siendo el *hub* para recibir a los afganos que habían colaborado precisamente con los servicios de la Unión Europea en los últimos años. Marcamos el camino de cómo tiene que funcionar Europa: solidaridad, cohesión, rapidez y determinación.

En los próximos meses se abren ante nosotros hitos fundamentales: la brújula estratégica. Como le decía, ayer participé en Bruselas en una reunión de ministros de Asuntos Exteriores conjunta con los de Defensa, donde lo abordamos. Vamos a participar activamente en su formulación, en primer lugar, destacando la importancia de dotarse de una auténtica fuerza militar de reacción rápida de la Unión Europea, porque necesitamos eso para tener una diplomacia creíble; en segundo lugar, abordando las cuatro preguntas fundamentales que están en el origen de esa brújula y que bien podrían ser las de toda la autonomía estratégica: a qué riesgo nos enfrentamos; qué capacidades necesitamos para afrontarla; cómo conseguirlas y con quién podemos contar para ello; y también tenemos que trabajar en una estrategia de comunicación. Y ahí este debate que estamos manteniendo hoy aquí ayuda, es parte de ello, a explicar a la ciudadanía la importancia que otorgamos a la protección de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, ¿qué es lo que queremos? Una nueva estrategia industrial; avanzar en el refuerzo del mercado interior; acelerar la digitalización —lo señalaba usted muy acertadamente—; desarrollar capacidades críticas; potenciar la igualdad de las condiciones de mercado; limitar las dependencias en las cadenas de suministro y, al mismo tiempo, tener una autonomía estratégica abierta que incluya también la fuerza militar. ¿Por qué no? Y ello para tener una Europa fuerte, capaz de hablar con voz propia, con una voz que se escuche con un alto grado de apertura al mundo; una apertura que ha garantizado décadas de prosperidad y que hace de nosotros un referente en ese orden multilateral abierto. En suma, una Europa que proteja y que se proteja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VAAADOPTAR PARA PONER FIN AL PEAJE DEL HUERNA, EN LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-66 ENTRE LEÓN Y CAMPOMANES (ASTURIAS), Y REDUCIR AGRAVIOS Y DESIGUALDADES EN ESTA MATERIA. (Núm. exp. 670/000101)  
AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

*La señora Vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, doña Mercedes Fernández.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, hoy presentamos esta interpelación al Gobierno porque realmente en el sentido literal de la palabra, señora ministra, exigimos explicaciones, pues creemos que nos asiste el Derecho.

Yo no sé si usted lo recordará, pero desde luego en mi tierra se recuerda fantásticamente. Era el año 2004 y en marzo, un candidato a la Presidencia del Gobierno llamado José Luis Rodríguez Zapatero, prometió, dicen las crónicas que ante 10 000 asturianos —muchos me parecen— en un mitin en Gijón, que eliminaría el peaje del Huerna. El peaje del Huerna es la comunicación que los asturianos tenemos con la meseta junto con el peaje del Guadarrama, que son, como sus señorías saben y conocen, los dos más antiguos y los que tienen el precio por kilómetro más elevado de la red estatal de autopistas del conjunto de España. Y esta promesa, señora ministra, podía no tener alcance, porque vamos a pensar que se hizo en el calor de una campaña electoral. Pero es que sucedió que el 23 de julio de 2004, siendo ya presidente del Gobierno el señor Rodríguez Zapatero y celebrando un Consejo de Ministros extraordinario en León, donde daba cumplimiento a la opinión pública de los cien primeros días de Gobierno, volvió a reiterar en su comparecencia

pública, queremos pensar que con asesoramiento exacto, con informes y planteamientos pesados y medidos, que se comprometía con la eliminación del peaje del Huerna; y desde luego tengo que decirle que, de lo dicho, nada. Pero es más, no solamente de lo dicho nada, sino que una ministra que tiene desde luego un infausto recuerdo en Asturias, supongo también que en otros territorios del conjunto del país, doña Magdalena Álvarez, quiso entretener, engañar a los asturianos en definitiva, diciéndonos que lo que necesitábamos era otra autopista alternativa a la del Huerna para así tener la posibilidad de elegir y poder tener una de peaje y otras sin peaje. Excuso decirle que semejante disparate tuvo corto recorrido, pero el peaje del Huerna, que, como usted sabe, señora ministra, comenzó a pagarse en 1983, cuando le puedo asegurar que no gobernaba en España el Partido Popular, lo que ya nos hubiera gustado, sigue acumulando, como decía con anterioridad, los dos peajes más caros históricamente en el cómputo total y los dos peajes más antiguos, que son Huerna y Guadarrama. Y a ello, señora ministra, y se lo digo por si no se lo reflejaron en las fichas, el ministro socialista, señor Borrell, nos legó el diseño de una autopista más de peaje que iba de León a Benavente. Afortunadamente, gracias a la gestión y a la decisión del Gobierno de José María Aznar, aquello se paralizó, se construyó en tres años, yo diría que en un tiempo récord, y desde luego fue sin peaje para beneficio de la ciudadanía en general.

¿Y cuál es la situación actual, señora ministra? Y por ello nos preguntamos, ¿qué pasa con Asturias? ¿Qué pasa con Asturias, donde se nos niega lo que otras comunidades autónomas tienen? Porque hay, le voy a decir, siete autopistas que se liberaron en poco más de tres años; nueve que tienen descuentos del 30 % si utilizan telepeaje o nocturnidad, y descuentos recientemente en la autopista del Atlántico, lo cual nos gusta muchísimo. Pero lo que queremos en Asturias es que se nos iguale a los que tienen exenciones y bonificaciones tan importantes y que aparecen recogidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Frente a cantidades millonarias que tienen otras comunidades autónomas, Asturias tiene nueve millones de euros. Nueve millones de euros es una cantidad escasa, raquítica y, si me lo permite, ridícula; no sirve ni para dar satisfacción al tráfico ligero de vehículos ni tampoco al tráfico pesado, del que es muy importante que nuestros transportistas se beneficien. Usted, señora ministra, estuvo recientemente, en septiembre, en mi tierra, en Asturias, y cuando a usted se le preguntó qué planes tenía el ministerio para abordar la eliminación del peaje del Huerna, respondió algo que yo voy a calificar de insólito por sin sustancia. Dijo exactamente: Estamos comprometidos con la movilidad en Asturias y en Castilla y León. Pero es que es obvio, es evidente que la comunidad castellanoleonesa y la asturiana tienen derecho, como el resto de las comunidades españolas, a tener una movilidad adecuada. Pero es que usted, a renglón seguido, y yo lo quiero relacionar, porque parece que no tiene que ver, pero sí lo tiene, se subió a un tren en prácticas por la variante ferroviaria de Pajares, donde dijo que habían heredado esquemas irracionales, señora ministra. Y yo tengo que estar de acuerdo con usted; esquemas irracionales se heredaron desde luego, porque en la actualidad nos encontramos con un hecho insólito: el AVE, por llamarlo de alguna manera, de Asturias va a ser el único que no tiene fin en ninguna de las grandes ciudades asturianas. Nos vamos a quedar a 50 kilómetros de Gijón, nos vamos a quedar a 31 kilómetros de Oviedo y nos vamos a quedar a 64 kilómetros de Avilés. Ese es el concepto cuando usted dijo que Asturias tendría AVE con las prestaciones de las grandes ciudades. Y yo le tengo que decir, señora ministra, que faltó a la veracidad porque se queda, como le digo, en un pueblo asturiano, por cierto, bonito y estupendo, pero el AVE no llega ni a Gijón ni a Oviedo ni a Avilés. Y que su actual secretaria de Estado se haya permitido decir que los estudios informativos que dejó hecho el anterior ministro, De la Serna, habían caducado porque no eran una prioridad ni para ella ni para la alta velocidad... Sinceramente esto yo no puedo calificarlo sino como una falta de respeto a los asturianos; como una absoluta falta de respeto.

Y frente a las dilaciones, a las negativas y a las restricciones, señora ministra, le querría preguntar con claridad, y me gustaría tener una respuesta también clara, lo siguiente: ¿Cree usted que esa raquítica cantidad presupuestaria de nueve millones de euros, comparada con otras comunidades autónomas, que sobrepasan los 50 millones de euros, es lo que nos merecemos los asturianos? Yo sinceramente creo que no; yo sinceramente creo que usted está haciendo un agravio comparativo o dando carta de naturaleza a un agravio comparativo y, si me lo permite, incumpliendo el artículo 138 del texto constitucional español que habla de la solidaridad interregional. Sinceramente, en Asturias no se cumple, señora ministra, y tengo que decírselo con absoluta claridad. Yo supongo que usted tendrá los datos, pero si sumamos el Huerna y Guadarrama, los

asturianos estamos superando los 50 euros en peajes. Y le digo que, si no tenemos posibilidad de coger un tren de altas prestaciones ni de alta velocidad ni tampoco tenemos posibilidad de tener grandes prestaciones en materia aeroportuaria, si además estamos penalizados por un peaje que en otras comunidades autónomas se elimina, desde luego, estamos ante un perfecto caso de agravio comparativo con mi tierra, con mi comunidad autónoma asturiana.

Por ello, ministra, no solamente la interpelamos, sino que esperamos que se ponga fin a esa discriminación histórica, y esperamos con atención y con interés las respuestas que su ministerio nos tenga que ofrecer.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora Fernández.

Para contestar a su interpelación, creo que es necesario comenzar exponiendo los antecedentes y el contexto que explican la actual situación de la autopista AP-66, conocida como la autopista del Huerna. Es cierto que la concesión fue adjudicada en el año 1975 y otorgada por cuarenta y seis años, por lo que tendría que haber finalizado el pasado 17 de octubre de este año 2021. Durante los primeros años, la concesión se tuvo que enfrentar a dificultades económicas importantes, debido al alto coste de construcción y a menores ingresos de los previstos, y esto llevó a la decisión, en 1983, de su adquisición por parte del Estado, a través de la Empresa Nacional de Autopistas, que se encargó de que se terminasen las obras.

En este punto, se tomaron dos decisiones por los que eran entonces responsables del ministerio que explican en toda su amplitud la situación en la que se encuentra la autopista actualmente. La primera, la modificación de la concesión en el año 2000 para la consolidación de la rebaja de las tarifas que se venía aplicando como consecuencia de la situación financiera de la autopista, de un 21 % con respecto a las contractuales en el momento de la adjudicación, que llevó a una ampliación del plazo de la concesión veintinueve años más, hasta 2050, pasando a ser la duración de la concesión de setenta y cinco años. Una decisión adoptada por el Gobierno del Partido Popular que suponía alargar durante veintinueve años más la carga que implica el pago del peaje para los usuarios de esta infraestructura y para los ciudadanos y el tejido empresarial asturiano y leonés.

En definitiva, si no se hubiese adoptado esa decisión, probablemente la concesión habría finalizado el pasado 17 de octubre, y no estaríamos hoy aquí debatiendo sobre medidas para reducir agravios y desequilibrios para los ciudadanos de la provincia leonesa y del Principado de Asturias. Es un hecho que esta autopista tiene un coste de construcción más alto que otras por su difícil orografía, y eso explica que las tarifas fueran altas, pero, en todo caso, conviene señalar aquí esta decisión por la importancia de sus consecuencias.

La segunda decisión que se adoptó fue la de privatizar la autopista en 2003, que en ese momento pertenecía a la Empresa Nacional de Autopistas. Mediante esta operación, el Gobierno del Partido Popular, en 2003 —usted hacía referencia a 2004—, autorizó la venta de la totalidad de acciones de Unasa, titular entonces de las acciones de las concesionarias Audasa, Aucalsa, Audenasa y Autoestradas, de Galicia. Es decir, tras tomar la decisión en el año 2000 de prorrogar la carga del pago del peaje durante otros veintinueve años más, hasta el año 2050, el Gobierno consideró que lo más conveniente, tres años después, en 2003, era que la autopista pasase a manos privadas.

Por tanto, la situación actual es la de una autopista sujeta a un contrato concesional, con una duración total de setenta y cinco años, y a unas tarifas establecidas que deben cumplirse. Se trata de un caso que ejemplifica lo que ha acabado ocurriendo en España al cabo de los años con la red de carreteras de gran capacidad: lo que en el pasado suponía una ventaja competitiva, a medida que se ha ido completando la red libre de peajes, se ha convertido en una carga que produce una sensación de agravio y desigualdad y que, en algunos casos, se ha visto prolongada por decisiones como las adoptadas por el Partido Popular, que acabo de explicar. (*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia*).

Frente a esto, ¿qué estamos haciendo? Esta situación de desequilibrio territorial por la existencia de zonas en España en las que los ciudadanos tienen que pagar peajes frente a otras

en las que la circulación por la red es gratuita, es la que estamos tratando de corregir desde que llegamos al Gobierno. Con el objetivo de iniciar las bases de la gestión de la red de una manera equilibrada y justa para todos los ciudadanos y todos los territorios, hemos adoptado las siguientes medidas: en primer lugar, la liberación de peajes de las autopistas que finalizan su concesión, siendo el primer Gobierno que no prorroga los peajes al fin de su concesión. Desde que llegamos al Gobierno, 4 de cada 10 kilómetros de autopistas del Estado han pasado a ser gratuitos. Hasta 2018, se habían aprobado treinta y tres decretos de prórrogas con las que se han prorrogado los plazos de media en veinticuatro años más que los que inicialmente se preveían. Destacan las prórrogas de veinticinco años para la AP-9, y de veintinueve, como es el caso que nos ocupa, la AP-66, en el año 2000. Se concluye de este modo y con esta decisión del Gobierno la tendencia de las prórrogas sistémicas para alcanzar un modelo de financiación viaria más equilibrado territorialmente. Adicionalmente, hemos procedido a la rebaja de tarifas de las autopistas que gestiona Seitsa en un 30 % y al establecimiento de gratuidad en periodo nocturno, y hemos impulsado también la aplicación de bonificaciones a vehículos ligeros y pesados en determinados tramos de autopistas, como la AP-9, para mejorar su funcionalidad y compensar a los usuarios recurrentes. Estas actuaciones están contribuyendo a reducir los desequilibrios territoriales y a reducir las desigualdades generadas por el hecho de que hay ciudadanos de nuestro país que durante muchos años han venido pagando, o no, por la utilización de las infraestructuras viarias en función de su residencia, trabajo y lugar de origen. Estamos hablando de unas medidas que suponen un ahorro de 1400 millones de euros.

Y en este contexto es donde hemos empezado a analizar también la situación de la AP-66. Somos conscientes y sensibles a esta demanda que se nos hace desde el territorio, ya que, efectivamente, la AP-66 tiene una de las tarifas más altas de la red de carreteras del Estado. De hecho, esta es una de las razones por la que destinamos una cantidad importante, 6,16 millones de euros en el proyecto de presupuestos para 2022, a bonificaciones para reducciones de peaje a los usuarios de la AP-66. Y en esto consistió el anuncio y la información que yo hice durante mi visita a Asturias, señoría.

Efectivamente, esta autopista cuenta ya con las siguientes bonificaciones de peajes que fueron aprobadas por los gobiernos socialistas en los años 2006 y 2007, respectivamente: para vehículos pesados, el 30 % del importe del peaje, y por habitualidad, de hasta 50 % para vehículos ligeros recurrentes. El descuento para vehículos pesados, en 2020, ha supuesto 3,81 millones de euros, beneficiando a más de 450 000 tránsitos. En 2019, los tránsitos fueron más de 500 000, y el importe bonificado ascendió a 4,15 millones de euros. Por su parte, el descuento para vehículos ligeros, en 2020, ha supuesto 1,29 millones de euros, beneficiando a 247 000 tránsitos, y en 2019, a 330 000, con un importe bonificado de 1,71 millones de euros.

Estas bonificaciones ya suponen anualmente entre un 11 y un 15 % de los ingresos por peajes en autopistas. Y es evidente que no podemos llegar a unas bonificaciones del cien por cien de los ingresos de la autopista, lo que significaría virtualmente su rescate, dado el altísimo volumen de gastos que supondría, sobre todo teniendo en consideración que la concesión no finalizará hasta 2050. Pero hemos tomado la decisión de mejorar y abundar en las bonificaciones de peajes ya existentes, porque consideramos que es justo, y los ciudadanos asturianos y leoneses necesitan aligerar la carga que supone el pago de un peaje que se encuentra en vigor desde hace muchos años.

En este sentido, hemos incrementado las partidas destinadas a esas bonificaciones, como le decía, en la AP-66, en el proyecto de los Presupuestos Generales para 2022, con el objeto de implantar nuevas medidas que tenemos ya en estudio. Estamos analizando distintas alternativas para ver cuál es la mejor manera de aplicar estos beneficios. En todo caso, irán consensuadas con el Gobierno del Principado de Asturias y también con la Junta de Castilla y León, en la línea que hemos marcado hasta ahora de mejorar la habitualidad, las condiciones, la circulación y la seguridad del corredor conformado por la autopista y la carretera alternativa N-630.

Por lo tanto, el objetivo del Gobierno es transitar hacia un modelo en el que corrijamos las diferencias en cuanto al pago de los peajes, siempre teniendo en cuenta que se trata de contratos concesionales que, mientras la concesión no venza, o bien se satisfacen las tarifas o se mitigan con bonificaciones que salen del presupuesto del ministerio. Hemos comenzado esta política en Galicia, por ser, objetivamente, la comunidad que más tráfico sujeto a pago de peajes soporta, una vez finalizada este año la concesión de los tramos de la AP-7 y la AP-2, y vamos a continuar con la

autopista AP-66, en Asturias y en León, por ser una autopista, como decía, que soporta una de las tarifas más altas y un prolongado periodo concesional, también de los más elevados.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la senadora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Realmente, usted se esforzó en un discurso que sabe que no es justo, que sabe que no es veraz, que sabe que no es solidario y que sabe que no nos merecemos en Asturias. (*Aplausos*).

Tengo que decirle, señora ministra, que no ha contestado a las cuestiones que nosotros le planteamos en la primera intervención. Es falso que Asturias vaya a tener un AVE con prestaciones de grandes ciudades, entre otras cosas, gracias a su secretaria de Estado, que dejó deliberadamente caducar los estudios informativos que había elaborado el último Gobierno del Partido Popular. Y como consecuencia de esa dejación y de decir que para ella no era una prioridad, nos encontramos, señora ministra, con una situación bastante anómala, como le dije en mi primera intervención, y es que quedamos a 50, a 64 y a 31 kilómetros, respectivamente, Gijón, Oviedo y Avilés, y esas no son prestaciones de grandes ciudades.

Por lo que se refiere al tema del peaje, señora ministra, hay algo que es un principio, yo diría que sacrosanto, en política, y es: lo que no está en los presupuestos, no existe. Lo que no está en los presupuestos no está en el mundo de lo posible. Y frente a cantidades millonarias en otras comunidades autónomas, en mi tierra asturiana, usted ha cifrado el rescate del Huerna en nueve ridículos millones de euros. Y pone el acento en el tráfico pesado, pero es que, señora ministra, a nosotros lo que acaba de decir nos parece, desde luego, insuficiente, y tendría que incrementarse muchísimo más; y también el tráfico ligero.

Finalizo con una referencia. Señora ministra, usted hizo una historia muy selectiva. Hizo una enumeración de datos, y se le olvidó decir una cosa tan importante como que habrá AVE en Asturias en contra del Partido Socialista Obrero Español, que estuvo durante años boicoteando la iniciativa, y gracias al impulso del Partido Popular. (*Aplausos*). Ustedes pusieron palos en la rueda una y otra vez. Y la experiencia me dice que las grandes obras las inician grandes gobiernos y otros, como ustedes, las finalizan como pueden. En nuestro caso, tarde, mal y nunca.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora Fernández. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora Fernández. No me voy a reiterar ni tampoco voy a volver a recordarle las cuantías a las que ya me referí en mi anterior intervención, esos 6,16 millones de euros que a partir de los Presupuestos Generales del Estado vamos a dedicar a nuevas bonificaciones para la autopista del Huerna.

Pero lo que no puedo compartir es su afirmación de que se hace una lectura parcial de la historia; más bien, lo que toca a los gobiernos socialistas es corregir los desaguisados del gobierno del Partido Popular, sobre todo en lo que a materia de gestión de infraestructuras se refiere y, en concreto, a las prórrogas de las concesiones, aceptando términos que perjudican a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y es lo que hemos hecho nosotros: cambiar radicalmente la política de gestión de las infraestructuras, de las autopistas y de las vías de alta de alta capacidad. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Usted me preguntaba sobre el proyecto del AVE a Asturias. Le recuerdo que había unos estudios informativos en marcha que pretendían analizar en su momento la extensión de la red de alta velocidad desde Pola de Lena hasta las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés. Sin embargo, tras haberlo sometido a información pública en 2015, con resultados negativos por la posición de varios municipios afectados y también de alguna industria, como es el caso de Minersa, así como por las dificultades técnicas, en el año 2017, el anterior Gobierno del Partido Popular decidió desistir de ello.

Debo decirle, y se lo digo yo, ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que Asturias contará con servicios de alta velocidad equiparables en prestaciones, en tiempo y en

todo al de las grandes ciudades españolas y europeas. En todo caso, seguimos avanzando en el estudio informativo de la variante de Villabona que tenemos en redacción, que permitirá aumentar la capacidad, mejorar la fiabilidad y reducir los tiempos de viaje del orden de unos 5 puntos entre Oviedo y Gijón.

Por lo tanto, el compromiso con Asturias es absoluto. El compromiso con la red de infraestructuras en Asturias es absoluto, con la alta velocidad es absoluto y, como decía anteriormente, estamos trabajando para mitigar las consecuencias de las malas decisiones adoptadas por el Gobierno del Partido Popular, que afectan gravemente y generan desequilibrios, obviamente, al conjunto de asturianos y asturianas y también a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministra.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS BASES PARA REFORMAR EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA SOBRE LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL GOBIERNO.  
(Núm. exp. 670/000102)  
AUTORA: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, señora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Montero. El objeto de esta interpelación que trae el Grupo Parlamentario Popular es conocer los detalles del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas en los que está trabajando el Gobierno. El 27 de junio de 2018, dijo usted, señora ministra, que era una de las prioridades del Gobierno y que iban a presentar una propuesta en breve. En su comparecencia en el Congreso el 20 de febrero de 2020, insistió en que era una de las prioridades del Gobierno y que presentaría el primer esqueleto en noviembre de ese mismo año, en 2020. Pasó noviembre, pasaron los meses, y ya nada más se supo. La última fecha que ha dado recientemente, ministra, para la presentación de esa primera propuesta, por fin, es en este mes de noviembre. Y como ya estamos a mediados de mes, no se me ocurre mejor sitio que el Senado, señora ministra, la Cámara territorial, para empezar a contar a todos los españoles, a todas las comunidades autónomas, cuál es exactamente el contenido de esa propuesta. ¿Lo hará, ministra? Yo, sinceramente, espero que sí, y lo concentrada que está en los papeles en este momento espero que acredite que está ultimando los detalles para contárnoslo ahora en su intervención.

Creo que estamos todos de acuerdo en que es necesario reformar el sistema de financiación autonómico actual y que esa reforma es una absoluta prioridad para este país. Porque estamos hablando de la financiación de las comunidades autónomas, que son las que tienen la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales a los ciudadanos; una gran responsabilidad que les exige actuar también con el máximo rigor en la administración de los recursos de que disponen. El Gobierno debe garantizar que esos recursos sean suficientes para atender a esas obligaciones, y, sin duda, el sistema de financiación es una pieza clave para garantizar esa prestación de servicios públicos. Por eso, hay que tener altura de miras y sentido de Estado cuando se acomete su reforma, y estamos deseando conocer, por fin, la propuesta del Gobierno y que hoy nos la cuente, aquí, señora ministra. Porque, sinceramente, tenemos dudas, y no precisamente dudas infundadas, sino basadas en la experiencia de la tramitación del actual sistema de financiación autonómica, y basadas también en cómo se está comportando en los últimos años el Gobierno de España. Porque este sistema de financiación que ahora tenemos es del año 2009, ¿se acuerda, ministra? Entonces gobernaba el Partido Socialista. Lo digo porque como el Partido Socialista, a veces, quiere cambiar la historia y se olvida de sus capítulos en el Gobierno de España, como, por ejemplo, le ha pasado al señor Sánchez hace tan solo unos meses, quiero recordarle que el sistema de financiación autonómica vigente lo aprobó el Partido Socialista.

Por eso, porque lo aprobaron ustedes, además de pedirle que nos desgrane los detalles de ese informe con los criterios del sistema, voy a empezar por hacerle tres preguntas sencillas, señora ministra, solamente para que me cuente cómo van a hacer la tramitación de ese sistema de financiación. Primero, ¿van a repetir ustedes el mismo procedimiento de actuación, de negociación, que llevaron a cabo en el sistema del año 2009? Segundo, ¿nos garantiza, ministra, que en la negociación del sistema de financiación se va a actuar con transparencia, se va a negociar ese sistema de financiación nueva con luz y taquígrafos? Y, en tercer lugar, ¿nos garantiza, señora ministra, que esa negociación se va a hacer con todas y cada una de las comunidades autónomas?

Como ve, para empezar, son tres preguntas muy sencillas. Nos sirve un sí o un no, no tiene mayor complicación. Creo que nos podría contestar a esas tres preguntas para empezar su intervención, porque son muy importantes. Extraordinariamente importante es la contestación que nos dé, porque si queremos un sistema de financiación justo y adaptado a las necesidades de todos los españoles, no se pueden volver a cometer los mismos errores que cometieron en el anterior sistema, tanto en su negociación como en su configuración, y por eso es importante sentar el punto de partida de una forma clara, que a nadie le quepa ninguna duda. Porque comprenderá usted que, más allá de los criterios que se utilicen, tenemos dudas sobre el procedimiento. Y si encima escuchamos al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, este mismo fin de semana, garantizar que se va a aprobar, negociar y acordar un nuevo sistema de financiación, comprenderá que todavía se nos incrementen las dudas sobre el procedimiento, porque dice que se va a aprobar, negociar y acordar. ¿Será por ese orden, señora ministra? Porque lo normal es que primero se negocie, luego se acuerde y luego se apruebe. Pero no, parece que al señor Sánchez le traicionó el subconsciente y dijo que primero quiere aprobar, y luego ya que se sumen los que quieran sumarse. No, ese no es el procedimiento; eso es lo que se hizo antes, eso es lo que nos trae problemas y eso, desde luego, es lo que nosotros no queremos. *(Aplausos)*.

Porque estamos padeciendo un sistema de financiación que fue negociado y pactado de forma bilateral con una comunidad autónoma —tenemos memoria, no nos olvidamos— y el resto de los presidentes autonómicos se iba enterando de los criterios del sistema en las ruedas de prensa de un partido político. Así nos ha ido. También chantajearon a las comunidades autónomas para firmarlo, porque les dijeron que, si no lo firmaban, no recibirían recursos adicionales ni se les aplazaría el reintegro de las liquidaciones negativas. Un auténtico chantaje institucional. Eso no puede volver a pasar, porque estamos pagando las consecuencias.

El actual sistema de financiación, y en eso además hay un amplio acuerdo, no ha cumplido los objetivos que se plantearon en su elaboración y que están en la base del propio sistema: mejorar la financiación de servicios públicos, reducir las diferencias de financiación entre las comunidades, dotarlas de mayor corresponsabilidad fiscal y garantizar una financiación suficiente para todas sus competencias. No los ha cumplido, y por eso hay que corregir errores.

Y para que no vuelva a decir que en el Partido Popular no somos constructivos, que siempre estamos criticando, que no aportamos, le voy a decir, lo que, además, por cierto, ya ha dicho nuestro presidente, Pablo Casado, cuáles deben ser las bases del nuevo sistema de financiación, qué principios deben estar en la base de ese nuevo sistema, qué principios tenemos que cumplir.

Para empezar, como ya he dicho, los principios de transparencia y multilateralidad en su negociación. No queremos opacidad, no queremos privilegios, no queremos negociaciones bilaterales, porque ya sabemos a lo que nos conducen. Transparencia también en la metodología del Estado para calcular entregas a cuenta, previsiones de liquidación, recaudaciones normativas, información que no tienen las comunidades autónomas a día de hoy y que necesitan para preparar sus previsiones a medio y largo plazo. También el principio de equidad en la asignación de los recursos. El principio de suficiencia para garantizar una asignación equitativa de los recursos en función de las competencias de las distintas administraciones. Y, por supuesto, el principio de autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, dos principios absolutamente fundamentales que debe cumplir el nuevo sistema de financiación. No podemos volver a vivir lo que hemos vivido hasta ahora.

Y acabo con un principio que creo que es fundamental, que también está consagrado en nuestra Constitución, el principio de lealtad institucional. En ningún caso, señora ministra, puede volver a ocurrir que una comunidad autónoma tenga que ir a los tribunales para exigir que se le compense por una decisión unilateral del Gobierno que le perjudica claramente y además que se niegue a cumplir esa compensación. No puede volver a ocurrir, señora ministra. Y me estoy

refiriendo al bochorno que hemos vivido cuando las comunidades autónomas necesitaron ir a los tribunales para que ustedes les pagaran el IVA que les debían y que no les querían pagar. Eso no puede volver a ocurrir, señora ministra. (*Aplausos*). Ahí está el principio de lealtad institucional.

Son principios básicos y cualquiera puede entender que su cumplimiento se debería garantizar sí o sí. La experiencia nos ha demostrado que no, y por eso es tan importante que usted hoy, aquí, se comprometa al cumplimiento de estos principios: transparencia, multilateralidad, suficiencia, equidad, autonomía financiera, lealtad institucional.

Con las cartas sobre la mesa, el Partido Popular viene a decir cuáles son nuestras bases. Si acepta estos principios, ministra, realmente estaremos tendiendo, como decía usted en una reciente intervención, puentes de colaboración entre las administraciones públicas, pero de verdad, con bases firmes y robustas, porque esto no es una guerra entre partidos políticos, el objetivo es que los beneficiarios del sistema de financiación sean los ciudadanos, que tienen que tener garantizada una financiación justa de sus servicios públicos, vivan donde vivan.

Esperamos que, en su intervención, ministra, muestre su compromiso con el cumplimiento de esos principios y nos diga también en qué criterios está trabajando el Gobierno. Estaremos muy atentos a lo que nos cuente y a lo que nos explique.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Señora Muñoz, me preguntaba usted acerca de las bases del sistema de financiación autonómica. Ya lo he trasladado en más de alguna ocasión aquí, en esta Cámara, también en el Congreso de los Diputados, pero no me importa volver a recordar cuáles son los principios que guiarán la reforma del modelo de financiación autonómica. Y le anticipo ya, señora Muñoz, que comparto todos los que usted ha mencionado en la tribuna y estoy convencida de que usted compartirá también algunos que voy a intentar incorporar.

Los principios en los que, por supuesto, trabaja el Gobierno y el conjunto de expertos que han abordado esta cuestión son los que, de hecho, hemos podido palpar durante la crisis sanitaria en la peor pandemia que han vivido los ciudadanos en más de un siglo. Se ha hecho evidente la necesidad de tener unos servicios públicos universales, de calidad, que estén preparados para responder a situaciones masivas de atención al conjunto de la población en un momento imprevisto, incluso incorporando recursos especializados, como ocurrió con la dotación de las unidades de cuidados intensivos. Es más, señoría, creo que el esfuerzo que hizo este Gobierno por intentar acompañar a las comunidades autónomas con recursos adicionales, los llamados Fondos COVID, hablan de la lealtad institucional tal y como este Gobierno la percibe. En un momento de real complejidad, cuando lo único que nos importaba a todos era el combate contra el virus y minimizar las consecuencias de la recuperación económica, fue el Gobierno de España el que se endeudó, el que asumió una mayor parte del déficit para que las cuentas públicas de las comunidades autónomas no se perjudicaran.

Habla usted de lealtad institucional, y le quiero recordar, señoría, aunque no sea el tono del debate que me gustaría esta tarde, que cuando un Gobierno adopta de forma unilateral una medida tiene que prever la compensación de las comunidades autónomas. Eso es lealtad institucional. Y le quiero recordar, señora Muñoz, que fue el señor Montoro el que decidió unilateralmente adoptar medidas que perjudicaron a las comunidades autónomas y no previó ni anticipó ningún tipo de compensación. (*Denegaciones de la señora Muñoz Fonteriz*). Usted dice que no, pero ahí están los datos, ahí están los resultados. En el año 2017, que yo sepa, gobernaba el señor Montoro, y adoptó esa decisión sin que, por ejemplo, hubiera hecho lo que sí se ha hecho ahora con motivo de la suspensión del impuesto especial sobre la electricidad: que el propio decreto-ley establece ya, señora Muñoz, que habrá que compensar a las comunidades autónomas por la caída de esa recaudación, puesto que la decisión es del Gobierno de España y la recaudación es de las comunidades autónomas. A esto se llama lealtad institucional y no a lo que practicaba el señor Montoro. (*Aplausos*).

Pero continúo, señoría. Los principios que guiarán la reforma del modelo —usted lo ha dicho pero yo lo voy a volver a repetir— serán los de suficiencia financiera, el principio de equidad, el

principio de lealtad institucional, autonomía financiera, corresponsabilidad fiscal, solidaridad, que es también un principio que creemos que tiene que estar presente, estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, como decía anteriormente, no solamente autonomía y, por tanto, transparencia, multilateralidad, capacidad para que entre todos seamos capaces de avanzar. El problema, señora Muñoz, no es estar de acuerdo con estos principios. Podríamos preguntar en la Cámara y yo le diría que todas las formaciones políticas, de forma unánime, estarían de acuerdo con los principios que tienen que regir un modelo de financiación; el problema es, una vez establecidos esos principios, cómo distribuir esos recursos, qué arquitectura adoptar para que los territorios cuenten con los recursos que acompañan la singularidad que cada uno entiende conlleva un mayor coste en la prestación de los servicios.

Si se hubiera avanzado durante un tiempo suficiente respecto a cómo medir el coste de los servicios, por ejemplo, sanitarios —no el coste que cada uno tiene, porque ahí se incorporan también datos de ineficiencia, y las comunidades que son más eficaces o más eficientes en la prestación del servicio no pueden verse perjudicadas por otras que pudieran tener una mayor ineficiencia—, si se hubiera avanzado en los costes que permiten conocer cuál es realmente la necesidad por población ajustada, todos estamos de acuerdo en que no tiene la misma presión sobre el sistema educativo, sobre el sistema de servicios sociales o sobre el sistema sanitario un niño o una persona mayor; dependiendo de a qué nos estemos refiriendo es evidente que el coste de los servicios es distinto por la propia pirámide de población que acompaña a cada una de las comunidades autónomas. Además, señoría, hay otro valor que tiene también mucha importancia, que tiene que ver con la dimensión de lo que podemos llamar dispersión o zonas con especiales dificultades para estar pobladas y también con el fenómeno de insularidad, que, como sabe, es una variable que ha acompañado de forma permanente al modelo, porque se entiende que la prestación de los servicios en las islas siempre tiene un coste superior —solo por el coste del transporte se lo puede uno imaginar— que el que se puede tener en el interior de la propia Península.

A partir de ahí, de lo que se trata, señoría, es de intentar hacer una arquitectura del modelo. Yo lo que trasladé, y vuelvo a hacerlo, es que desde mi punto de vista era más fácil avanzar intentando llegar a acuerdos, a consensos, sobre cada una de las variables que componen el modelo: población ajustada, que es la que yo comprometí en el mes de noviembre, no la totalidad, es una variable; nivelación, total o parcial, es otra variable; reparto de los esfuerzos respecto a la consolidación fiscal es otra; deuda de las comunidades autónomas es otro de los elementos que se tiene que abordar con motivo de la reforma.

Y si uno observa el planteamiento de las diferentes comunidades autónomas, verá que cada uno expresa su deseo del modelo según una posición de máximos, legítima, que cada comunidad autónoma tiene; una posición de máximos que le permita incorporar mayores recursos, mayor financiación per cápita a la población de su territorio. Y ahí es donde estriba la dificultad, en ser capaces de arbitrar un sistema que, probablemente, no tenga posibilidad de satisfacer el máximo de ninguna comunidad autónoma. Pero todos tenemos que hacer un esfuerzo para renunciar a nuestra posición de máximos para aproximarnos a un modelo en el que todos ganen, en el que podamos incorporar, —y esto es un elemento, desde mi punto de vista, imprescindible en el modelo— mayores recursos a la bolsa, de forma que la distribución se traduzca en una mayor financiación per cápita respecto a lo que existe actualmente. Y hay un debate, señoría, después de las reuniones mantenidas con las comunidades autónomas, a propósito de cómo se tiene que contabilizar el *statu quo* de partida de muchas comunidades autónomas y de qué manera cada una de esas variables se tiene que expresar. (*Rumores*).

A partir de esa situación, el Ministerio de Hacienda ha mantenido desde hace varios meses reuniones con las comunidades autónomas para ver cuáles eran las preferencias que cada una aportaba sobre el modelo y sobre esa capacidad de consenso difícil, ya se lo adelanto, porque lo que dice una comunidad autónoma no tiene nada que ver con lo que dice otra. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías por favor, guarden un poco de silencio. Desde aquí arriba casi no se consigue escuchar a la ministra interviniente.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Decía, señora Muñoz, que prácticamente son criterios contrarios los que pueden plantear una comunidad autónoma y otra. Le pongo un ejemplo: hay comunidades autónomas que quieren que

sea más predominante el peso de la población ajustada y hay otras que piensan que la población tiene que tener un papel, pero no tan importante, porque tienen más dispersión que concentración de población.

Decía usted, además, que esta es una cuestión que no tiene que ver con los partidos políticos. Yo lo comparto y, de hecho, ahí radica una de las dificultades del modelo. Porque esta es una ley orgánica que se tiene que votar en el Congreso de los Diputados y, por tanto, tiene que haber posicionamiento por parte de los partidos políticos, sobre todo, señorías, después de la oferta que he hecho, de mi preferencia de que el modelo de financiación autonómica se pueda pactar con el Partido Popular.

Este Gobierno quiere pactar el modelo con el Partido Popular por muchas razones, por una parte, para dar sostenibilidad al modelo y, por otra, porque es evidente que la mayoría de las comunidades autónomas están gobernadas por dos de las fuerzas políticas más importantes que existen en el Congreso de los Diputados y en este Senado, y sería lógico y conveniente.

¿Dónde está el problema, señora Muñoz? El problema está en la propia definición de las preferencias de cada una de las formaciones políticas. Es decir, que tenemos que tomar decisiones en el interior de nuestras formaciones políticas para ser capaces de equilibrar —y le pongo un caso— lo que el señor Moreno Bonilla o el señor Ximo Puig plantean en Andalucía o Valencia versus lo que puede plantear la señora Díaz Ayuso en Madrid o lo que puede plantear el señor Núñez Feijoo en Galicia, porque son modelos distintos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Termino, señoría.

En cualquier caso, señoría, sobre los principios estamos de acuerdo, tenemos que seguir trabajando en las variables. Pero quiero decirle que el modelo caducó en el año 2013 y quiero recordarle, señora Muñoz, que dispusieron ustedes de mayoría absoluta para cambiar el modelo. No tenían que pactar con nadie; podían haberlo hecho, y el modelo lleva cinco años caducado. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra la senadora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, yo estoy muy contenta, sinceramente, de que comparta los principios sobre los que se debe basar el nuevo sistema de financiación, a los que me he referido en mi intervención, pero es que no le pedimos a usted, señora ministra, que los comparta solamente, no; le pedimos que los cumpla. Eso es lo que tiene que hacer una ministra de Hacienda. Que los cumpla y que trabaje, además, en los criterios que permitan que esos principios se cumplan.

No comparto con usted que diga: Los principios están muy bien, el problema es que luego, en la distribución que se haga de esos recursos, no se cumplan esos principios. No, no; los criterios que se establezcan en la distribución de los recursos lo que tienen que hacer es garantizar que esos principios básicos se cumplen; eso es lo que ustedes tendrían que hacer. Tendrían que estar trabajando en eso, pero permítame que le diga que después de su intervención, sinceramente pienso que está muy muy verde el nuevo modelo de financiación autonómica en el que estaban ustedes supuestamente trabajando. Permítame que le diga que no ha contestado absolutamente a nada de lo que le he planteado en la intervención.

No ha contestado a tres preguntas sencillísimas sobre el procedimiento de tramitación del sistema de financiación. ¿Van ustedes a negociarlo con todas las comunidades autónomas? ¿Van ustedes a hacerlo de forma transparente? ¿Van ustedes a contar con todos para decidir? ¿No van a cometer errores del pasado? Eso no lo ha dicho, pero es que no solamente lo tiene que decir, lo tiene también que cumplir.

Tampoco nos ha explicado ese criterio. Ahora resulta que el informe era de población ajustada, ¿qué criterios para la población ajustada nos ha explicado aquí? Ni uno solo, ministra. Y luego nos teoriza sobre todos los criterios que hay que cumplir y de todas las dificultades que hay para llegar a un modelo de financiación. Claro, las dificultades ya las sabemos, pero usted es ministra del Gobierno de España y su obligación y la del Gobierno de España es trabajar en esas dificultades

y traernos aquí un modelo de financiación autonómico nuevo. Esa es su obligación, ministra, y eso es lo que no está haciendo, porque solo habla de generalidades y de palabras huecas, sin ningún solo dato.

Me temo que no tienen absolutamente nada, señora ministra. ¿Debate con las comunidades autónomas? ¿Con cuáles? No me haga pensar mal, porque con las que yo he hablado, desde luego, ustedes no han hablado para nada. Lo único que han hecho ha sido convocar de urgencia a sus barones del Partido Socialista, porque a usted le debió entrar un ataque de pánico cuando el señor Feijóo convocó a todos los presidentes autonómicos, con independencia de su color político, para hablar del sistema de financiación autonómica. (*Aplausos*). Eso es trabajar con todos, con independencia del color político, señora ministra. Consejos vendo que para mí no tengo. Ustedes tienen la responsabilidad de traer aquí un sistema de financiación que cumpla y que sea adecuado para todos los españoles.

Y acabo para reiterarle que en el Partido Popular queremos un nuevo sistema de financiación que esté centrado en las personas, no que esté centrado en los territorios; que se formule a través del diálogo con todas las comunidades; que tenga criterios objetivos que permitan durar en el tiempo; que sea transparente; que al final de ese sistema de financiación no podamos hablar de comunidades ganadoras y comunidades perdedoras, sino que los que ganen sean los españoles, que tengan acceso a los mismos servicios con independencia del sitio de España en el que vivan. Eso es lo que merecen y eso es lo que buscamos en el Partido Popular, y para eso, ministra, tendrá la mano tendida del Partido Popular. Para empezar con banalidades y negociar a las espaldas de todos, para eso, desde luego, no cuenten con nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno, la ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, los principios son inspiradores del modelo, no sé qué es lo que usted ha querido interpretar. En los principios estamos todos de acuerdo. No busquemos diferencias donde no las hay. Estoy convencida de que todos los grupos de la Cámara están de acuerdo en los principios que inspiran el modelo. El problema es cómo se hacen efectivos esos principios teniendo en cuenta las singularidades de cada territorio. Y yo alguna vez, señora Muñoz, cuando algunas comunidades autónomas reciben una determinada cantidad de recursos y plantean el reparto por población, y se mide según el reparto de población, he dicho que, si fuera tan fácil como que los recursos se distribuyeran por población, sin ninguna otra matización, el modelo estaría hecho. Por tanto, si nos vamos a medir por población, quizá habría que partir de un reparto por población. Le puedo asegurar que hay un bloque de comunidades autónomas que no comparte este modelo.

Me hablaba usted de que se había convocado una reunión en el Partido Socialista para abordar el modelo. No solamente se ha convocado, es que se les ha invitado a ustedes a que hagan lo propio dentro del Partido Popular. Porque, señora Muñoz, lo que opina del modelo la señora Díaz Ayuso no tiene nada que ver con lo que opina el señor Moreno Bonilla y con lo que opina el señor Feijóo. Le digo más, ¿por qué el señor Feijóo no ha convocado al señor Moreno Bonilla a la reunión que tienen el lunes? ¿Sabe por qué? Porque solo convoca a comunidades autónomas que son afines, que comparten las mismas singularidades del territorio. Por eso, yo siempre he dicho que lo que no podemos hacer en España son frentes —Andalucía-Valencia, Galicia con otras comunidades autónomas o Madrid con Cataluña— que impidan avanzar sobre ese modelo. Por tanto, es bueno que el Partido Popular tenga una única posición sobre el modelo, señora Muñoz, igual que es bueno que el Partido Socialista tenga una única posición sobre el modelo, y me refiero a las dos formaciones políticas que tienen implantación nacional, puesto que los partidos regionalistas tienen mucho más clara la definición en los máximos que en su territorio les puede convenir o que les permiten.

Contesto a las preguntas que usted me hacía. ¿Cómo va a negociar usted el modelo? Con el Partido Popular. Yo voy a negociar el modelo, si ustedes están dispuestos, con el Partido Popular. Por supuesto, el resto de los grupos de la Cámara están invitados, y voy a intentar llegar a un acuerdo de mínimos, al menos con las comunidades autónomas, pero será su formación política y la mía las que al final, con sus mayorías, tendrán que aprobar una nueva ley orgánica que

tiene mayoría cualificada para sacar adelante el modelo. Por tanto, le contesto de esa manera a la primera pregunta: yo quiero negociarlo con el Partido Popular. ¿Será transparente? Pues imagínese, si la negociación se hace con la principal fuerza de la oposición. ¿Para qué? Para decidir, efectivamente, para que al menos las dos formaciones políticas que tenemos una mayor implantación nacional, que gobernamos en la mayoría de las comunidades autónomas, podamos avanzar y podamos decidir sobre el modelo. Se lo digo porque no lo quería dejar sin discutir.

La población ajustada es una variable fundamental, probablemente una de las más importantes discrepancias entre las diferentes comunidades autónomas. Por tanto, no es baladí, señoría, que podamos aproximar una posición común sobre población ajustada. (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por favor, señorías, dejen terminar a la ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): En cualquier caso —y termino—, señorías, yo creo que seguiremos hablando de financiación autonómica. No es un debate sencillo, es un debate complejo, pero también le digo, señoría, habrá que acompañarla con mayores recursos y, por tanto, tendremos que acompañarla a una reforma fiscal que tiene que permitir una mayor cantidad de recursos que, a su vez, sean transferidos, bien en forma de capacidad normativa bien en forma de entregas a cuenta, a las propias comunidades autónomas. Espero que el Partido Popular, si pide más dinero para las comunidades autónomas, también acompañe una reforma fiscal que, después de la comisión de expertos, intentaremos traer a la dos Cámaras. Por tanto, señorías, ojalá en ese momento cada uno demostremos nuestra coherencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

## 5. DEFENSOR DEL PUEBLO

### 5.1. ELECCIÓN

#### 5.1.1. ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO. (Núm. exp. 728/000001)

## 6. TRIBUNAL DE CUENTAS

### 6.1. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DE CUENTAS

#### 6.1.1. DESIGNACIÓN DE SEIS CONSEJEROS DE CUENTAS. (Núm. exp. 727/000002)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 5, 5.1, 5.1.1, 6, 6.1 y 6.1.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, pasamos a continuación a los puntos quinto y sexto del orden del día. (*Los señores senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu y del Grupo Parlamentario Vasco abandonan el hemiciclo*).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, en su reunión del día de hoy, la elección del Defensor del Pueblo y de los consejeros de cuentas se realizará mediante un debate con un único turno de portavoces, de cinco minutos cada uno, y una votación en llamamiento único al concluir el debate conjunto.

En primer lugar, en relación con el Defensor del Pueblo, el artículo 2.4 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, establece que, propuesto el candidato o candidatas, se convocará en término no inferior a diez días al Pleno del Congreso para que proceda a su elección. Será designado quien obtuviese una votación favorable de las tres quintas partes de los miembros del Congreso y, posteriormente, en un plazo máximo de veinte días, fuese ratificado por esta misma mayoría del Senado.

Conforme al artículo 2.3 de dicha ley orgánica, la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo ha propuesto a los plenos de ambas Cámaras a don Ángel Gabilondo Pujol, como candidato para su elección como Defensor del Pueblo.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de noviembre de 2021, ha sometido a votación la candidatura de don Ángel Gabilondo Pujol, habiendo obtenido una votación favorable de tres quintas partes de los miembros de esa Cámara. En consecuencia, se somete al Pleno del Senado la ratificación de la candidatura propuesta por la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados.

En relación con los consejeros de cuentas, el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, establece que los consejeros de cuentas serán designados por las Cortes Generales, seis por el Congreso de los Diputados y seis por el Senado, mediante votación por mayoría de tres quintos de cada una de las cámaras. De conformidad con lo previsto en el artículo 184.2 del Reglamento del Senado, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y el Grupo Parlamentario Socialista presentaron la siguiente propuesta de candidatos y candidatas: doña María del Rosario García Álvarez, doña Elena Hernández Salguero, doña Rebeca Laliga Misó, don Joan Mauri Majós, don Javier Morillas Gómez, don Luis Antonio Ortiz de Mendivil Zorrilla.

El día 10 de noviembre de 2021, la Comisión de Nombramientos se reunió para sustanciar la comparecencia de los candidatos y las candidatas propuestas para cubrir los seis puestos. Una vez efectuadas las comparecencias en la sesión indicada, la comisión acordó, según lo previsto en el artículo 185.6 del Reglamento del Senado, informar sobre la plena idoneidad de dichos candidatos y candidatas para acceder a los cargos que procede designar por la Cámara.

A continuación, en el turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de cinco minutos, para los dos temas que van a ser objeto de votación, la elección del Defensor del Pueblo y la designación de seis consejeros para el Tribunal de Cuentas, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Señorías, no vamos a participar en este espectáculo completamente guionizado. Lo que están perpetrando Partido Popular y Partido Socialista en estos días es la continuación de una práctica bipartidista que mina nuestro sistema político. Con este reparto totalmente politizado de las instituciones y de los candidatos están desnaturalizando el sistema de control de las cuentas del Estado y de las leyes, un sistema que determina la integridad de un sistema democrático.

Como señalaba mi colega José María Sánchez en el Congreso, el problema es que ustedes no creen en la independencia del Poder Judicial. Ustedes no creen en la democracia. Las personas elegidas para renovar estos órganos no están ahí por su prestigio profesional, sino por tener un padrino en los partidos que han pactado los candidatos. A pesar de que les encantan a ustedes los titulares bien sonantes, como la igualdad de oportunidades o la eliminación de los sesgos, la realidad es que hacen directamente lo contrario de lo que predicán. Por eso, se han retratado.

El intercambio de nombramientos no es otra cosa que un burdo reparto de candidatos e instituciones, de forma oportunista y de forma utilitaria. Olvidan a propósito la meritocracia y con ello la separación de poderes. Una farsa para seguir controlando la justicia y evitar el contrapeso de poder, que así debe ser. Así, hemos visto en esta última semana cómo el PSOE pactaba con el Partido Popular la renovación del Tribunal de Cuentas para entregarlo directamente al separatismo, cuarenta y ocho horas después tan solo de que rechazara los avales públicos presentados por ex altos cargos de la Generalitat de Catalunya para cubrir sus delitos.

Señorías, necesitamos reformar un sistema de elección de las instituciones no solo para que los órganos estén regidos por personas con un pasado intachable y sin ninguna vinculación con partidos políticos, sino también para que lo parezca. Sería bueno, incluso, para algunos de los candidatos que hoy se eligen, ya que el sistema actual descalifica a las personas que acceden a estos cargos, aunque tengan una buena trayectoria profesional. Por eso, desde mi grupo los animo a que sean dignos y voten en contra. Nosotros no participaremos de este *show*, de este espectáculo guionizado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

En nombre del Partido Democrático, tiene la palabra el señor Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

Señorías, las instituciones del Estado son de todos los españoles y necesitamos credibilidad ante los ciudadanos. No se puede colonizar con amiguetes del partido, se debe renovar con

base en una serie de criterios, criterios como el mérito, la capacidad y la transparencia, como establece la separación de poderes y el espíritu de nuestra Constitución, así como nos exigen en Europa.

Ni que decir tiene que los liberales españoles no vamos a participar en este juego de sillas o de sillones entre el PP, PSOE y Podemos. Se ponen de acuerdo para el reparto de las sillas del Tribunal Constitucional, para el Tribunal de Cuentas, para Radiotelevisión Española y ahora para el Defensor del Pueblo. En cambio, no lo hacen para las cosas importantes que requiere este país. En la historia de la democracia nunca se han sentado el Partido Popular y el Partido Socialista para tratar los problemas y reformas necesarios, para tratar el paro juvenil, el segundo más alto de la Unión Europea, o para reducir el 20 % del fracaso escolar —uno de cada cinco alumnos fracasa— o mejorar las condiciones de los enfermos de ELA. Para todos ellos no hay soluciones, no. Se sientan para repartirse los cromos de los poderes del Estado, para eso sí, para eso todo vale. Si es que no fueron capaces ni de sentarse en plena pandemia mundial, con una economía en *shock*, con nuestros autónomos abatidos y hundidos, con miles de españoles sufriendo, sufriendo como nunca.

Señorías, no vale todo. No vamos a participar en este pasteleo indigno. Ciudadanos, los liberales españoles, no vamos a votar, nos levantaremos y saldremos de la sala, porque este es el sentir de los españoles y de lo que realmente nos exigen nuestros principios. No queremos ser cómplices de cómo se reparten los carguitos; un pasteleo repleto de despropósitos. A ustedes no les importa colocar a populistas o a separatistas en los órganos constitucionales con el fin de manejar la justicia. Mientras, en Ciudadanos seguiremos apostando por una política útil. Hemos presentado una proposición de ley de reformas para despolitizar el poder judicial y los órganos constitucionales, para que se elija a las personas más capacitadas, concurren los mejores y no posean ninguna adscripción política; los mejores para las más altas magistraturas del Estado. No queremos que los españoles dejen de creer en las instituciones y combatiremos con todos nuestros medios para evitarlo. Todas las instituciones del Estado que gestionen intereses de todos los españoles deben estar regidas por los principios de transparencia, capacidad, mérito y publicidad. En ese sentido siempre estaremos los liberales, anteponiendo los intereses del país por encima de los políticos. Ahí seguiremos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Gràcies*, presidenta.

Señorías, Junts per Catalunya expresamos nuestro rechazo a este fraude democrático de los nombramientos del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas y del Defensor del Pueblo. Todos sabemos que es un pacto conjunto. (*Rumores*).

Esta intervención —y no es para hacerles callar, por favor— es para explicar nuestra posición, porque en Junts no tenemos que escondernos de nada, no como algunos que no lo quieren explicar para no incomodar a los partidos del Gobierno. Nosotros no vamos a participar en la votación de estos nombramientos, ya que no consideramos correcto todo el procedimiento seguido. Nos llenamos la boca de mayorías cualificadas para buscar consensos, y ustedes lo han hecho para buscar sillas. Junts per Catalunya no va a participar ni va a colaborar en este escándalo de reparto de cromos: este cargo para ti, PP; este cargo para mí, PSOE.

Señorías, Junts per Catalunya, los independentistas, no estamos aquí para proteger al Tribunal Constitucional, al Tribunal de Cuentas o al Defensor del Pueblo, un trío que nos ha perseguido —y nos persigue— y negado nuestros derechos. No estamos aquí para perpetuar el régimen del 78. No estamos aquí para ponernos pinzas en la nariz, votar como corderitos y salvar los papeles al mejor postor. No estamos aquí para arreglar el Estado. Estamos aquí para hacer evidente que el sistema político español es el mismo desde hace cuarenta y tres años. Estamos aquí para hacer evidente que aún tenemos intacta la Constitución de 1978, como si la sociedad no hubiese evolucionado. Estamos aquí para hacer evidente que el 1 de octubre de 2017 a los catalanes, por votar, por ejercer un acto democrático, la policía nos pegó. (*Protestas*). ¡Qué poco les gusta! ¿Eh?

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, por favor, silencio.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 62

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Estamos aquí para hacer evidente que en un Estado llamado democrático tenemos exiliados políticos. ¡Vaya democracia plena que tenemos! Estamos aquí para hacer evidente que el Defensor del Pueblo es un defensor que deja indefensa a una parte de la población. Durante los años que han estado en prisión los presos políticos catalanes, ¿los ha visitado algún día?, ¿se ha preocupado por su salud y su defensa?, ¿ha visitado a los exiliados políticos, al *molt honorable president* Carles Puigdemont (*Rumores*), a Marta Rovira, Valtònyc, Anna Gabriel, Toni Comín, Clara Ponsatí, Lluís Puig? (*Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por favor, señorías.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: ¿Ha llamado a Tamara Carrasco? Como la respuesta a mis preguntas es no, es evidente que para Junts, sea quien sea el defensor del pueblo, no nos representa. Por lo tanto, no vamos a profundizar ni a perder el tiempo analizando su tarea ni participando en su elección.

A Junts nos encontrarán cuando realmente quieran hablar del futuro político de Cataluña, de la independencia de Cataluña, cuando quieran desjudicializar la política y cuando de verdad quieran resolver el conflicto político catalán. Por lo visto, se van a quedar solos PP y PSOE votando este teatro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Presidenta, nos vamos a repartir el turno entre dos.

A las instituciones previstas en la Constitución, uno les tendría que pedir imparcialidad, independencia, y este no va a ser el caso de esta elección. Uno puede pensar que los candidatos tienen un gran currículum, pero otros candidatos forman parte de la FAES; han hecho más de 300 artículos en contra del derecho a la eutanasia y del derecho al aborto; han sido citados en el caso Palma Arena y en el caso Lezo; han incurrido en incompatibilidad en su trabajo haciendo informes cuando estaban tramitando una ley; han compartido patronatos con el *molt poc honorable* Jaume Matas, condenado por corrupción en las Illes Balears; han hecho enchufismo en la universidad; han practicado y desprestigiado la carrera profesional; han sido abogados del Partido Popular. Por tanto, ante este desprestigio de las instituciones constitucionales, les vamos a dejar a ustedes que lo hagan. No estamos en contra de los perfiles de las personas en concreto; estamos en contra de este *pack*, de este conjunto con gente indecente que no tendría que estar en el Tribunal Constitucional. Son ustedes quienes hacen un Tribunal Constitucional más politizado, menos imparcial, menos independiente. Y por eso, para hacer estas cosas, no cuenten con Adelante Andalucía, con Compromís, con Geroa Bai, que vamos a abandonar la sala.

Muchas gracias.

*(Los señores senadores de Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Geroa Bai y Junts per Catalunya abandonan el hemiciclo).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, más allá del sapo incomprensible que algunos han decidido comerse, para regocijo del Partido Popular, honestamente se lo digo, mezclar la designación de una persona que aparece en los sumarios de Lezo y de Palma Arena con el nombramiento de un señor de los pies a la cabeza, idóneo y cualificado como es Gabilondo, a mí personalmente me parece que les hace un flaco favor, se lo tengo que decir. (*Aplausos*).

Es cierto que la responsabilidad principal de que el señor Arnaldo sea hoy magistrado del Tribunal Constitucional es de un Partido Popular que no ha dudado en bloquear los órganos

constitucionales para conservar una mayoría artificial; ya saben, esa visión patrimonialista del Estado por la cual, si no gobiernan ellos, resulta que no debe gobernar nadie. Pero yo creo que es igualmente cierto que ese chantaje solamente ha funcionado porque los dos socios de Gobierno han decidido plegarse al capricho de Pablo Casado.

Yo creo que el bloqueo a la renovación del Tribunal Constitucional es una deslealtad al orden constitucional, pero también el voto favorable del Partido Socialista y de Unidas Podemos a Enrique Arnaldo es un error histórico que va a acompañar a este Gobierno hasta el último de sus días.

El Partido Popular ha logrado convertir esta renovación en una claudicación de algunas fuerzas progresistas. Pablo Casado tenía una hoja de ruta absolutamente clara: extender la idea de que, si todos votan a favor de un candidato habitual de los tejemanejes del Partido Popular, es que son todos iguales, igualmente cómplices de la podredumbre y de la corrupción, y que, por tanto, al españolito de a pie no le queda otra que resignarse y dejar que los de siempre sigan haciendo lo de siempre, porque, al fin y al cabo, son todos iguales.

Bueno, pues me van a permitir que nosotros hoy aquí neguemos la mayor; no son todos iguales. Nosotros, desde luego, no, y tampoco creo que lo sean la inmensa mayoría de las personas que forman parte de las fuerzas que componen el Gobierno. Lo que sí creo es que han cometido un error impropio de quienes tienen la responsabilidad de dirigir el rumbo del país aceptando el juego de trileros de Pablo Casado.

Hace años, cuando muchos de nosotros no ocupábamos escaño y ni siquiera nos imaginábamos poder hablar un día desde una tribuna como esta, decíamos que la política cambia muy rápidamente y que quizás en estos cuarenta años de democracia habíamos aprendido dos cosas que hasta hoy siguen permaneciendo inalterables: la primera es que la derecha siempre sale a votar y la segunda es que cuando gobierna el Partido Socialista siempre termina decepcionando. Desgraciadamente, hoy no puedo decir que estuviéramos equivocados.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

No hay ningún otro grupo que haya pedido intervenir. Por lo tanto, antes de iniciar la votación para la elección del Defensor del Pueblo, que se hará por papeletas, recuerdo a sus señorías lo siguiente: los votos a favor de la candidatura de don Ángel Gabilondo Pujol se expresarán escribiendo el nombre del candidato en la papeleta. Los votos en blanco podrán expresarse sin poner ningún nombre en la papeleta o tachando el que estuviera escrito. Serán nulos los votos emitidos en papeletas que contengan un nombre distinto al del candidato propuesto. Según lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, la elección del candidato propuesto requerirá una mayoría de tres quintos de la Cámara, es decir, 159 senadores y senadoras.

Igualmente, antes de iniciar la votación para la designación de los seis consejeros de Cuentas, que se hará por papeletas, recuerdo a sus señorías lo siguiente: cada senador o senadora podrá incluir en cada papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Serán nulos los votos emitidos en papeletas que contengan nombres no incluidos en el informe de la Comisión de Nombramientos. Serán válidos los votos emitidos en papeletas que contengan un número inferior de nombres al propuesto para cubrir y también aquellas que tachen el nombre de candidatos o candidatas. Los votos en blanco podrán expresarse sin poner ningún nombre en la papeleta o tachando todos los que estuvieran escritos en la misma. Según lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, la designación de los candidatos y candidatas propuestos requerirá una mayoría de tres quintos de la Cámara, es decir, 159 senadores y senadoras.

Señorías, antes de comenzar la votación, les recuerdo que se hará un único llamamiento para la elección del Defensor del Pueblo y la designación de los consejeros y consejeras del Tribunal de Cuentas y que tendrán que depositar las dos papeletas en las dos urnas que hay situadas, cada una de las cuales tiene un rótulo correspondiente a cada una de las votaciones.

A continuación, vamos a proceder a la votación. Vamos a llamar a los senadores y senadoras a votación y, después de anunciarla mediante timbres, se ordenará que se cierren las puertas. Ruego llamen a votación. *(Pausa)*.

Señorías, ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas para proceder a la votación.

En forma previa, se ha sorteado el nombre del senador por el que han de empezar las votaciones. Será el senador Fernández Leiceaga.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 64

Para realizar ordenadamente las votaciones, ruego a sus señorías que se acerquen a votar por la parte izquierda de la tribuna de oradores, faciliten su nombre a los letrados, depositen sus papeletas en las urnas y salgan por la parte derecha de la tribuna.

Comienza la votación.

*(El secretario primero, señor Fajardo Palarea; el secretario tercero, Hernando Fraile, y la secretaria cuarta, señora Ayala Santamaría, proceden al llamamiento de los señores senadores a partir del citado).*

*Finalizado el llamamiento, dijo*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): ¿Algún senador o senadora no ha sido llamado a votación? *(Pausa)*.

Los votos telemáticos han sido autorizados para los senadores don Miguel José Aubà Fleix y don José Vicente Marí Bosó y la senadora doña María Teresa López Martín.

Comienza el escrutinio.

*Realizado el escrutinio, dijo*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Efectuado el escrutinio de la elección del Defensor del Pueblo, el resultado es el siguiente: a favor de don Ángel Gabilondo Pujol, 216 votos y 1 voto en blanco.

En consecuencia, habiéndose obtenido la mayoría de tres quintos de la Cámara que exige el artículo 2.4 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, queda elegido defensor del pueblo don Ángel Gabilondo Pujol. *(Fuertes aplausos, con algunos señores senadores puestos en pie)*.

A continuación, vamos a proceder al escrutinio de los consejeros y consejeras del Tribunal de Cuentas.

Voy a leer los nombres de las personas propuestas. Lo leeré una vez y cuando coincida en las siguientes papeletas diré los nombres propuestos sin entrar en su denominación: doña María del Rosario García Álvarez, doña Elena Hernández Salguero, doña Rebeca Laliga Misó, don Joan Mauri Majós, don Javier Morillas Gómez y don Luis Antonio Ortiz de Mendivil Zorrilla.

Comienza el escrutinio.

*Realizado el escrutinio, dijo*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Efectuado el escrutinio de la elección del Defensor del Pueblo, el resultado es el siguiente: a favor de don Ángel Gabilondo Pujol, 216 votos y 1 voto en blanco.

En consecuencia, habiéndose obtenido la mayoría de tres quintos de la Cámara que exige el artículo 2.4 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, queda elegido defensor del pueblo don Ángel Gabilondo Pujol. *(Fuertes aplausos, con algunos señores senadores puestos en pie)*.

A continuación, vamos a proceder al escrutinio de los consejeros y consejeras del Tribunal de Cuentas.

Voy a leer los nombres de las personas propuestas. Lo leeré una vez y cuando coincida en las siguientes papeletas diré los nombres propuestos sin entrar en su denominación: doña María del Rosario García Álvarez, doña Elena Hernández Salguero, doña Rebeca Laliga Misó, don Joan Mauri Majós, don Javier Morillas Gómez y don Luis Antonio Ortiz de Mendivil Zorrilla.

Comienza el escrutinio.

*Realizado el escrutinio, dijo:*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Efectuado el escrutinio de los consejeros y consejeras del Tribunal de Cuentas, el resultado es el siguiente: a favor de doña María del Rosario García Álvarez, 212; a favor de doña Elena Hernández Salguero, 212; a favor de doña Rebeca Laliga

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 70

16 de noviembre de 2021

Pág. 65

Misó, 212; a favor de don Joan Mauri Majós, 212; a favor de don Javier Morillas Gómez, 212; a favor de don Luis Antonio Ortiz de Mendivil Zorrilla, 212; 4 votos en blanco y un voto nulo.

Habiendo alcanzado todos los candidatos y candidatas mencionados la mayoría de tres quintos de la Cámara que exige el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, quedan designados consejeros y consejeras de Cuentas. (*Aplausos*).

Señorías, mañana dará comienzo la sesión a las once y media de la mañana.

Se suspende la sesión.

*Eran las veintiuna horas y doce minutos.*